

# Diario de Burgos



SABADO, 12 DE MARZO DE 1977  
PRECIO DEL EJEMPLAR  
DOCE PESETAS  
AÑO LXXXVII. — N.º 56.534  
DEP. LEGAL: BU-5-1958



FUNDADO en 1891

EMPRESA EDITORA:  
DIARIO DE BURGOS, S. A.  
DIRECTOR:  
ESTEBAN SAEZ ALVARADO

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
SAN PEDRO DE CARDEÑA, 34  
DELEGACION ADMINISTRACION, VITORIA, 13  
REDACCION: 201280  
ADMINISTRACION: 207148-49  
DELEGACION ADMON.: 202852

APARTADO  
DE  
CORREOS  
N.º 46

## AMPLIACION DE LA AMNISTIA E INDULTOS

### El texto articulado de la norma electoral se aprobará en Consejo de ministros el próximo martes

### Importantes disposiciones sobre el régimen de colaboración Estado - entidades locales

Se hará un catálogo de juegos autorizados

Madrid (Cifra). — Alrededor de las 19 horas terminó el Consejo de ministros celebrado en el palacio de La Moncloa, presidido por don Adolfo Suárez.

La reunión del Gabinete dio comienzo minutos más tarde de las diez y media de la mañana.

## TERRORISMO MUSULMAN



Washington. — La Policía fuertemente armada monta guardia frente a la puerta de entrada del Centro Islámico, uno de los tres edificios de Washington que fue ocupado por las armas por un grupo terrorista musulmán denominado "Hanafi".  
(Telefoto CIFRA GRAFICA-UPI)

### REALES DECRETOS SOBRE AMNISTIA E INDULTO

De conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros en su reunión del pasado día 4 de Marzo, sirviendo la voluntad de conciliación que la Corona simboliza y para alcanzar la integración total de los españoles en una convivencia solidaria, el Gobierno ha aprobado hoy un Real decreto-ley y un Real decreto que comprenden tanto la aplicación directa y general de algunas medidas de gracia, cuanto la habilitación de cauces singulares para la aplicación de otras individualizadas. Su contenido es, en síntesis, el siguiente:

1. — A partir de la entrada en vigor de las nuevas medidas, la amnistía de Julio de 1976 se extenderá a supuestos que quedaron excluidos en la aplicación de aquella amnistía y que no habían determinado lesiones en la vida o integridad física de las personas.

2. — Se concede indulto general del resto pendiente de cumplimiento de todas las penas impuestas o que puedan imponerse por participación o cooperación en delitos excluidos de la amnistía siempre que dicha participación o cooperación no fuera directa ni necesaria para la producción del efecto lesivo.

(Pasa a la página 14)

## LOS REYES, EN CACERES



Cáceres. — Numerosas personas, procedentes de toda la provincia, se congregaron en la Plaza Mayor de Cáceres para saludar a Sus Majestades los Reyes de España. En la foto, el Rey don Juan Carlos estrecha las manos de las personas que acudieron a saludarle. — (Telefoto CIFRA GRAFICA).

## LOS REYES DE ESPAÑA VISITARAN EGIPTO Y JORDANIA ENTRE LOS PROXIMOS DIAS 19 AL 26

### Un mes después viajarán a Alemania

### La Familia Real pasará el fin de semana en Sierra Nevada

Madrid (Cifra). — Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía llegarán a El Cairo en visita oficial, a primera hora de la tarde del sábado, día 19. La estancia de Sus Majestades en Egipto terminará en la tarde del día 23, fecha en la que emprenderán viaje a Jordania.

En la misma tarde del sábado, el Rey depositará una corona de flores ante el monumento al soldado desconocido y asistirá con la Reina a una comida ofrecida en su honor por el presidente Sadat.

El domingo, día 20, después de recibir a la colonia española, Su Majestad el Rey iniciará sus conversaciones oficiales con el presidente egipcio. Paralelamente a esta reunión, celebrarán otra los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países y luego se incorporarán al diálogo de don Juan Carlos y el presidente Sadat.

Durante este tiempo la Reina, acompañada por la señora de Sadat, visitará los centros benéficos de El Cairo. Durante el día 21 y en la mañana del día 22, Sus Majestades recorrerán diversos lugares de interés económico, turístico e histórico-artístico y en la tarde del 22, don Juan Carlos recibirá a los jefes de las misiones diplomáticas hispano-americanas acreditadas en El Cairo y por la noche ofrecerá, en la Embajada de España, una cena en honor del presidente egipcio y de su esposa. Durante la mañana del día 23 el Rey visitará la sede de la Liga Árabe y, más tarde, después de almorzar en privado con la familia Sadat, emprenderá viaje a Amman, a donde llegará a última hora de la tarde e iniciará inmediatamente sus entrevistas con el Rey Hus-

sein que más tarde ofrecerá una cena en honor de los Reyes de España.

El día 24, el Rey será cumplimentado por el Ayuntamiento de Amman, que le entregará las llaves de oro de la ciudad y continuará sus conversaciones oficiales con el Rey Hussein. En estas conversaciones participarán los ministros de Asuntos Exteriores de España y Jordania. También está previsto que don Juan Carlos visite diversas zonas de interés arqueológico en cuya restauración colaboran investigadores españoles. Por la tarde, y en compañía del Rey Hussein, Sus Majestades llegarán al Golfo de Aqaba en donde estarán hasta el día 25, y el 26 se dará por concluida su visita oficial e iniciarán el regreso a España.

Durante los días que dure la visita de Sus Majestades a Jordania, tendrá lugar en Amman una reunión de los embajadores españoles en aquella zona, reunión que abrirá don Juan Carlos, quien también la clausurará y tomará parte en alguna de las sesiones de trabajo.

(Pasa a la Pág. 18)

## Vance visitará España y Suárez, EE. UU.

## Sixto de Borbón Parma llevará a juicio a Carlos Hugo

### Se rinden los secuestradores de Washington y liberan a sus rehenes

## Rumanía solicita de España leche y aparatos quirúrgicos

(INFORMACION, EN PAGINAS INTERIORES)

## JOSE IGNACIO RUIZ

**D**ETERMINADAS personas llevan la noticia a todas horas, aunque no se proclame más que de vez en cuando. Y José Ignacio Ruiz es una de esas personas. Lo bueno del caso es que este chico de veinticinco años no hace noticias de las que se estilan, de las que tanto se usan y que constituyen un sobresalto y un disgusto. José Ignacio Ruiz lleva la noticia del Arte, por más que no se haya sabido todavía.

Escultor, tallista y pintor. El quiere que lo conozcan por sus obras, nada más que por sus obras. Que sean éstas las que prevalezcan, que se olvide su circunstancia personal (una lesión congénita en un brazo), pero nosotros no queremos olvidar este extremo, por mucho que sea una pequeña tralación a lo que él nos pidiera. Tiene que ser un ejemplo para muchos, al mismo tiempo que va a ser, allá cuando no tardando mucho, sea un exponente de que el artista que lleva dentro ha nacido para alcanzar cotas muy altas.

Nos lo presentaron en los talleres del señor Guada (en esta misma calle del periódico), donde el muchacho trabaja en la preparación de su próxima exposición. Hemos visto su obra en madera. Hemos tenido oportunidad de volver a enterarnos de que cuando se lleva genio dentro, no es tan necesaria la asistencia a las altas escuelas para saber de anatomía, de perfección en la obra, de sentimiento y de todo lo que lleva al artista hasta donde tiene obligación de llegar. Su aprendizaje se resume en una época de asistencia al taller de Ismael, donde pudo concretar todo el talento que llevaba dentro, sin más añadiduras; donde pudo dar rienda suelta a las aficiones que llevaba desde niño, hasta saber que aquello era el principio de una vocación que, estamos seguros, ha de llevarle muy lejos.

Cuando llegue el momento de su exposición, tiempo habrá de que el público se recree con sus obras. Ahora es el momento de hablar de un muchacho a quien no ha echado para atrás ninguna dificultad, que lleva la humildad como una hermosa virtud, que no quiere que su lesión física sea motivo que añadir a su creación. ¡Claro que no lo es! El artista, cuando se es artista como José Ignacio Ruiz, sería capaz de crear belleza hasta sin manos. Habría de bastarle con su ímpetu al dirigirse hacia los hermosos horizontes del Arte, para dar con el quid de toda la teoría de sentimientos que lleva dentro.

Hemos visto varias de sus obras. La perfección es la que domina a este muchacho que, no tardando mucho, saltará a muchas páginas por su obra, sólo por su obra. El ánimo de perfección es lo que hace al artista. Esto es evidente. Por lo tanto, en este José Ignacio Ruiz hay artista para todo lo que se pretenda.

Gubia, punzón, pincel y un alma muy grande harán que tengamos que volver a escribir. Y entonces no será para ejemplo de lo que significa la voluntad, sino para entrar en los terrenos del Arte conseguido, que es lo que busca José Ignacio, el muchacho que dentro de muy poco será nombre conocido.

Añadamos que es de un pueblecito de la provincia de Burgos, Montañas. La noticia es circunstancial, pero queda el sabor dulce de que nuestra tierra sigue siendo capaz de dar hombres con todos los buenos sentimientos juntos.

**BURGENSE**

# QUISICOSAS

Lucha.

La eterna pugna entre el bien y el mal también se registra en los combates del Urbanismo.

Lo dijo la otra noche el eminente arquitecto y urbanista don Javier de Mesones ante el animado auditorio que llenaba el recinto de la sala de capillas del monasterio de San Juan.

Se mostró del todo opuesto a las edificabilidades altas, aunque no dejó de reconocer que quizá, desde el punto de vista de la industria de la construcción y de las seriaciones, resulten más productivas, pero el señor De Mesones invocó razones humanas.

En el coloquio de la noche del jueves —el importantísimo de ayer ya habrá ocasión de glosarlo mañana— se formularon algunas preguntas de cierto interés y hubo respuestas no menos importantes. Las modernas tendencias sociales o socializantes en cuanto al habitat humano quedaron del todo claras por parte del ponente.

El arquitecto señor Pascual Juarros formuló una consulta con picante y sustanciosa:

«Si en una zona urbana que actualmente está construida se realiza un Plan parcial ¿hay que equiparar de dotaciones como parques, escuelas, etc., o la ley sólo obliga para las nuevas viviendas?».

Respuesta del ponente: «La Ley obliga a las anteriores y a las nuevas: a todas. Luego hay que cumplir la Ley y exigir esas dotaciones sociales».

Naturalmente el señor Pascual Juarros se refería más concretamente al barrio de Gamonal.

Por su parte el señor De Mesones puso acento en resaltar lo que calificó de «chapas» de los llamados elementos singulares pues la Ley entiende —y existe una sentencia del Supremo bien terminante— que no se trata de beneficiar espacios de altura sino que por singulares pueden entenderse escuelas, iglesias y centros sociales.

Una lectora escribe: «Vivo desde hace algunos años en Burgos y he observado el gran crecimiento que ha experimentado la ciudad, lo que me ha llenado de alegría ya que me considero una burgalesa más».

Sin embargo, es triste que, prácticamente, en toda la capital, incluida la zona más céntrica y nueva (Avenida

Reyes Católicos, Avenida del Cid, Sanz Pastor, etc.), la falta de estética aparezca a la vista de todos por el feo espectáculo de ropa tendida en ventanas y balcones, recordándonos la Nápoles de la postguerra, tan familiar en el Cine, lo que no ocurre en la mayoría de las ciudades españolas».

Nuestra comunicante pide que se respeten las ordenanzas y que el Ayuntamiento vele por su cumplimiento, sancionando a los infractores. De nuestra parte añadiremos que la ordenanza reglamentada este hecho, disponiendo las horas y lugares permitidos, en evitación de actitudes abusivas.

Doña Manuela Calleja Aparicio, que vive en la calle Francisco Sarmiento, escribe:

«Me refiero al lamentable estado que presentan algunas calles burgalesas. Mencionarlas todas sería exhaustivo, pero voy como ejemplo, la de Colón, la cual, a mi entender, lo único que tiene de vía pública, es el nombre; el menos por ahora».

Creo que el don Cristóbal levantará la cabeza no se sentiría muy orgulloso con la calle que le han adjudicado, sobre todo si la viera ahora, después de las lluvias.

Pero —bromas aparte— la citada calle —porque de alguna forma hay que llamarla— es un auténtico barrizal, imposible de salvar por muchos saltos y piruetas que se hagan. O sea, que termines en el barro, lo que cansa día tras día y año tras año.

Como supongo que habrá algún proyecto de urbanización, pero a largo plazo, ¿no sería posible habilitar

provisionalmente un camino que sirva de acceso a la plaza de Francisco Sarmiento y a general Dávila?».

Canallada.

Hace varias noches unos sujetos indeseables rompieron la luna trasera del quiosco de venta de periódicos, establecido en la calle de Madrid, junto a la entrada de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y cuyo titular es el minusválido don Pedro Ortega Villa.

Los rateros se llevaron un transistor que utilizaba el señor Ortega; varias pilas de transistores, diversos artículos de lo que expende en el quiosco y hasta un lote de novelas de esas de «cambio» que algunos leen para compensar otras lecturas y «enriquecer» su cultura.

El producto de los objetos sustraídos, estima de un valor de diez a trece mil pesetas, según el dueño del quiosco.

Es ahora don Luis Gutiérrez, residente en la Avenida del Cid quien se expresa en los siguientes términos:

«Asiduo lector de esa sec-

ción en la que se expresan quejas del vecindario y he comprobado que algunas se remedian, les expongo una en la confianza de que será atendida por el «Excelentísimo».

Desde el día 29 de Diciembre último, y en el tramo de la avenida del Cid comprendido entre las confluencias de las calles 18 de Julio y Delicias, sólo lucen ocho puntos de luz, de los diecisiete instalados.

Tengo la ligera idea de que el mantenimiento del alumbrado público y corrección de averías está contratado con alguna empresa, pero también supongo que, en el seno del Ayuntamiento alguien asumirá la responsabilidad de vigilar esos fallos que nos sumen en la penumbra, y más tratándose de calles de tan intenso tráfico como son las del 18 de Julio y la de Sanz Pastor que resultan, como vulgarmente se dice «bocas de lobo» y que, por la prudencia de los conductores no ha dado lugar a hechos lamentables».

**Martinillos**



césped-jardines-flores  
plantas-piscinas-juegos  
decoración exterior

**Flora-Burgos**  
LA VENTILLA-Tel. 223701

## TELEVISION ESPAÑOLA

SABADO		U. H. F.	
11,15	Apertura	16,15	Sesión de tarde
11,16	Atletismo	18,15	El circo de TV
13,00	La Guagua	19,00	Atletismo
14,00	Programa regional simultáneo	19,30	Escuela de salud
14,31	Avance informativo	20,00	Con otro acento
14,35	Gente	21,00	Informe semanal
15,00	Noticias del sábado	22,00	Noticias
15,30	Marco	22,15	Informe especial
16,00	La bolsa de los refranes	00,15	Últimas noticias
		22,30	Sábado cine
DOMINGO		U. H. F.	
		16,00	Apertura
		16,01	Mamá y sus increíbles hijos
		17,00	España, hoy
		18,00	Original
		18,30	Más allá
		19,00	Las calles de S. Francisco
		20,00	Filmoteca TV
		21,30	A fondo
		23,00	Despedida
18,30	Telefilme		
19,15	Documental		
20,00	Tele-revista		
21,00	Esplendor y miseria de las cortesanas		
22,00	Concierto en directo		

### MODERNICE SU MAQUINA DE COSER

Muebles de todos los estilos y para todas las marcas. Mínimo espacio. Nuevos modelos aún más estrechos.

CASA GARRIDO

**ALFA**

VITORIA, 27

**Emerson**  
El televisor del futuro  
COMERCIAL  
VELO-MOTO



**DISCOTECA**  
luz-sonido-confort

HOY, SABADO, SESION TARDE

**BAILE JOVEN**

PARA DISFRUTAR CON EL SONIDO DE LAS MIL VIBRACIONES

37 PROGRAMAS DE LUZ Y COLOR

**ESPECIAL SESION NOCHE**

COMODIDAD, DISTINCION, CONFORT  
LOS MAYORES EXITOS MUSICALES  
DE AYER, HOY Y DE SIEMPRE.

**¡LAS NOCHES DE ARMSTRONG!**

MAÑANA, DOMINGO, FUNCION DE TARDE  
CON NUESTRA GRAN SELECCION DE DISCOTECA

NUESTROS COLABORADORES

# EL MARAVILLOSO MUNDO DE LAS MARIONETAS

Por Julio MANEGAT

**M**ARIONETAS, títeres, titiriteros... India, Japón, China, Grecia y Roma, Rusia, Italia, España, Polonia... El mundo maravilloso de las marionetas y de los títeres, de las sombras chinescas, de las figuras planas articuladas y movidas con un arte que es sabiduría... Los guerreros italianos con armaduras sicilianas, los polichinelas de festival infantil con bruja, demonio y niño bueno.

Y, sobre todo, un arte prodigioso, un arte nacido en Asia, en Extremo Oriente, con un sentido litúrgico, reverencial, festivo también, o dramático o burlesco. Un arte que pasa de pueblo en pueblo, de generación en generación, de espíritu en espíritu...

Desde hace unos años, dos o tres lustros, se ha experimentado en gran parte del mundo una extraordinaria vitalización del arte de los títeres. Países de gran tradición, como la India, o Egipto, o el Japón, incluso mantienen compañías que recorren el mundo con su arte delicado y espectacular, antiguo y también dotado de los más modernos procedimientos técnicos. Y otros países, Polonia, Yugoslavia, Inglaterra, Italia, Alemania, crean y crean compañías y establecen escuelas de títeres, talleres de confección de marionetas o títeres.

También aquí en nuestro país y muy particularmente en Barcelona, donde el Instituto del Teatro, dependiente de la Diputación provincial, mantiene uno de esos talleres de estudio, de trabajo, de fomento del arte de los títeres. Y algo más, y muy importante en este ámbito del que hoy tratamos: la organización de un Festival Internacional de Títeres, al que concurren gran número de las mejores compañías extranjeras, desde la India a los Estados Unidos, desde Rusia a Italia.

Festival Internacional que ahora se programa por cuarta vez y que se celebrará en la Ciudad Condal en la próxima primavera, en Mayo concretamente. Pero no se trata sólo, lo que ya es tanto de la programación de un muy considerable número de representaciones a cargo de estas compañías extranjeras y, naturalmente, también españolas, sino de que, paralelamente al Festival Internacional, se organicen coloquios, conferencias, cursos en el taller del Instituto del Teatro, publicación de textos referentes al arte mundial de los títeres, exposiciones, proyección de películas, venta de muñecos, etc.

Les cuento estas cosas porque entiendo que se trata de una manifestación única en el mundo este Festival de carácter Internacional y porque, en definitiva, significa que aquí tenemos la oportunidad de contemplar, de vivir, este mundo maravilloso, que no es sólo, claro está, un mundo para niños, sino un horizonte que nos ayuda a comprender mejor la importancia de la alegría, del arte de la comunicación, la impaciencia, tal vez, de una dignidad.

# TECNOLOGIA ESPACIAL PARA BUSCAR UN FABULOSO TESORO SUMERGIDO

## Frente a la costa de Holanda se encuentra uno de los tesoros más valiosos de toda la historia: oro y plata por un valor que supera los 2.000 millones de pesetas

### Se trata de la fragata inglesa «Lutine» que se fue a pique hace 178 años llevando consigo un cargamento fabuloso

Por Joseph MARSHALL

Todos los meses llegan a la imponente sede central de «Lloyd's of London», la más respetable compañía aseguradora británica, varias cartas que reclaman haber encontrado el sistema infalible para rescatar, de la profundidad del mar, el tesoro más fabuloso y esquivo de toda la historia marítima —un botín cuyo valor actual se calcula en más de 20 millones de libras esterlinas (2.000 millones de pesetas).

Muchas de estas cartas provienen de farsantes, soñadores y hasta de videntes, pero las demás están escritas por sociedades de salvamento, que estarían dispuestas a invertir, fuertes sumas de dinero para alquilar todo el material necesario para llevar a término esta empresa.

El propósito de todos ellos es el mismo: rescatar los restos de la fragata «HMA Lutine», de su tumba en un banco de arena, 6 metros debajo del mar, frente a la costa holandesa, donde se encuentra enterrada desde hace 178 años junto a su cargamento de oro y plata, que constituye uno de los tesoros más valiosos de todos los tiempos.

Desde el momento en que Lloyd's hizo público, recientemente su intención de conceder un nuevo permiso para un proyecto de salvamento —el primero de los últimos 38 años—, empezaron a llegar ofertas de muchas sociedades de salvamento, formadas rápidamente para este propósito. En estos momentos la compañía británica de seguros esta considerando proyectos procedentes de Grecia, Francia, Nueva Zelanda, Holanda y Suiza.

#### TECNOLOGIA ESPACIAL

Al aspirante, cuyo proyecto será eventualmente elegido, se le concederá un plazo de un año o a lo sumo dos, para dar con el tesoro y, en caso de éxito, deberá entregar a Lloyd's las primeras 80.000 libras. Después de esa cantidad inicial la compañía sólo percibirá el 30 por ciento del valor total del hallazgo.

Los expertos están seguros

de que el tesoro se encuentra en alguna parte de los bancos de arena de Terschelling, a unos tres kilómetros de la costa holandesa. Desde que el «Lutine» se hundió, se ha podido rescatar una pequeña parte de su valioso cargamento por un valor de 160.000 libras, además de su campana que ahora cuelga en la sala principal del edificio de Lloyd's que se hace sonar cuando se anuncia alguna noticia importante.

El mayor problema al que deberá hacer frente cualquier equipo de salvamento será localizar la proa de la fragata —donde se supone se hallan las barras de oro y plata— que frecuentemente cambia de lugar debido al constante movimiento de la arena y que ha frustrado los últimos doce intentos de localizarla.

Muchos de los proyectos que se han sometido hasta ahora recurren a nuestra moderna tecnología para descubrir la posición del pecio. Uno de ellos propone instalar una cámara especial, capaz de detectar, grandes masas de metal en la arena, en un satélite y ponerlo en órbita. Otra sociedad está investigando la posibilidad de hacer leer a un ordenador electrónico varios millares de mapas de la zona en cuestión para estudiar a fondo los movimientos de la arena y así calcular la posición actual de los restos de la fragata.

Sin embargo, el grupo que tendrá la oportunidad de poner a prueba esta tecnología ultramoderna deberá, primeramente convencer al Lloyd's de que dispone de los fondos, expertos y materiales adecuados para hacer un intento serio.

Los bancos de arena de Terschelling se encuentran en una zona de intensas mareas lo cual imposibilita localizar el naufragio por medios convencionales. Si se llegara a rescatar toda o parte del tesoro, el equipo de salvamento deberá sufragar, como habrá acordado, todos los gastos realizados por el Lloyd's. Del 30 por ciento del valor del tesoro con que se quedaría la compañía inglesa, la tercera parte se emplearía en indem-



La campana de la fragata «Lutine», instalada en el salón principal de Lloyd's británico. Los restos de la embarcación, naufragaron a finales del siglo XVIII, siguen guardando un inaccesible y valiosísimo tesoro. — (Foto EFE-FIEL).

nizar a los descendientes de las personas que tenían derecho a una parte del salvamento.

#### POCA SUERTE

Fue en el mes de Octubre de 1799 cuando la «Lutine», fragata que anteriormente pertenecía a Francia y que pocos meses antes había sido capturada por la Armada británica, abandonó el puerto de Yarmouth con destino a Hamburgo llevando, un cargamento de oro y plata cuyo valor, entonces, ascendía a un millón de libras y 2.000 libras en metálico para pagar los sueldos de las tropas estacionadas en Holanda.

Durante el trayecto, una fuerte tormenta cambió su rumbo dirigiéndola sobre los peligrosos bancos de arena de Terschelling. Tratándose de su territorio, Holanda reclamó el naufragio y ofreció una recompensa de una tercera parte del botín al que fuera capaz de recuperar el oro y la plata. Durante los siguientes dos años, los pescadores de esa parte de la costa trabajaron duramente para rescatar 80.000 libras de oro antes de que las tormentas cambiaran la posición del barco e imposibilitaran cualquier otro intento.

En 1850 el Lloyd's fue reconocido como legítimo propietario de la «Lutine» y de su cargamento y en los siguientes diez años se logró traer a la superficie otras 40.000 libras en oro, así como la campana y el timón de la fragata.

En 1866 se organizó otra expedición muy costosa pero sólo se logró recuperar 1.000 libras

más. El siguiente equipo de salvamento, en 1911, tuvo peor suerte pues diez buceadores trabajaron durante nueve meses para extraer solo unas cuantas pepitas de oro incrustadas en un trozo de hierro.

A estas alturas el naufragio estaba enterrado bajo trece metros de arena y a pesar de que el equipo de salvamento usaba unas poderosas bombas, capaces de remover 1.000 toneladas de tierra por hora, y unos filtros a través de los cuales pasaba todo lo que se extraía del fondo, no pudieron encontrar nada más.

El último intento tuvo lugar un año antes del comienzo de la segunda guerra mundial, cuando un enorme rastreador holandés revolvió toda la zona y encontró solamente un puñado de botones de metal que se cree provienen de los pantalones que usaba la tripulación de la «Lutine».

Ahora, 38 años después, los equipos de salvamento regresarán a las inquietas arenas de Terschelling, llevando consigo una tecnología tan refinada que ni siquiera soñaba el explorador más esperanzador de casi dos siglos.

¿Volverá la «Lutine» a desafiarnos? ¿Hay algo de verdad en el rumor, muy difundido, de que el equipo de salvamento que encuentre el tesoro deberá primero abrir su camino a través de una sólida barrera de tres metros de espesor formada por un gran número de balas de cañón soldadas entre sí por el orín?

(Fiel, Servicios Especiales de FE - F. I.)



## RODIER PARIS

Su estilo inconfundible en una colección primaveral joven y alegre en

## GARDEN

Plaza Primo de Rivera, 6 tel 208742 BURGOS

# INFORMACION RELIGIOSA

## SANTORAL

SANTOS DE HOY

Ss. Bernardo, ob.; Egduno, pb.; Maximiliano, Pedro, Maximiliano, Zono, Alejandro, Duno y Orión, mrs.; Teolanes, Nicodemo, Paulo, Aureliano, confesores.

SANTOS DE MAÑANA

3.º Domingo de Cuaresma. Ss. Nicéforo, ob.; Rodrigo, pb.; Salomón, mr.; Eufrosia y Cristina, vgs.; Macedonio, Patricia, Modesta, Teusetas, Teodora, Ninfodora, Marco, Arabia, Orlo, Sabino, mrs.; Anselmo, ob.; Máximo, Marcial, Silvano, Basilio y Lorenzo, mrs.

Misa: del Domingo.

## CULTOS

ASILO DE HERMANITAS. — Novena a San José. Por la mañana, en las misas de ocho y nueve y media.

Por la tarde, a las seis y media, Vía Crucis, rosario, novena y exposición.

MONASTERIO DE SANTA DOROTEA. — Novena a San José de la Montaña.

Por la mañana, todos los días, a las 9, misa; al final se hará la novena. Por la tarde, a las 7,30, rosario, novena y seguidamente, misa.

## ADORACION NOCTURNA FEMENINA

Hay, sábado, tendrá lugar en la Iglesia de San Lesmes Abad a las 10,30 de la noche la Vigilia correspondiente al mes de Marzo. Se invita a las adoradoras y cuantas señoras deseen asistir.

# Persiste la preocupación del Consejo de Trabajadores ante la problemática de nuestra red viaria

## En tal sentido se pronunció la Mesa de dicho organismo

Con asistencia de la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia de su titular, don José Manuel Ortega del Pozo, celebró reunión la Mesa del Consejo provincial de Trabajadores y Técnicos, asistida por el secretario general en funciones.

Tras una amplia exposición de datos, en relación con la coyuntura socio-económica de la capital y provincia, se entró a tratar de una serie de temas, de carácter general, que de siempre han sido motivo de preocupación del Consejo de Trabajadores.

A este respecto, merecieron especial interés los asuntos relacionados con cuantos proble-

mas se derivan de aquellos «puntos negros» registrados en la red viaria de la capital, adoptándose acuerdo respecto de dirigirse al organismo municipal, en su ámbito de competencia, al objeto de solicitar que mientras prosigan las obras de señalización y subsiguiente puesta en marcha de las mismas, en la confluencia de la carretera nacional 1 con la calle Martín Cobos, se proceda al establecimiento de un servicio municipal de vigilancia en dicho cruce, procurando que este servicio coincida con los horarios punta de entrada y salida de aquellas factorías que por su ubicación, se ven afectadas en forma más directa.

Este tema, que desde siempre ha sido motivo de preocupación para el Consejo de Trabajadores, no puede, en ningún caso, quedar soslayado, por cuanto el no adoptar las mayores medidas precautorias pudiera dar lugar a accidentes que, por desgracia, inciden en forma muy directa sobre el mundo del trabajo.

En este mismo sentido, y abundando sobre lo ya expuesto, se acordó remitir al gobernador civil de la provincia un expediente completo de cuanto se ha venido actuando en los últimos años, en cuanto a gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Trabajadores, no sólo en relación con el mencionado cruce de la zona industrial de la capital, sino, y con carácter general, de cuantos «puntos negros» existen en la red viaria provincial, dado que el Consejo ha llegado a considerar la conveniencia de plantear estos temas a un más alto nivel y se confía que la primera autoridad provincial, como siempre ha hecho, tomará el máximo interés por estos temas, que siempre han sido motivo de preocupación para el mundo del trabajo.

En otro orden de cosas, y manteniéndose en la línea ya marcada con anterioridad, el Consejo de Trabajadores acordó adherirse, en su totalidad, a la petición formulada por el Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, en orden a solicitar del ministro de Trabajo el establecimiento en Burgos de una segunda Magistratura de Trabajo, dada la preteritoria necesidad que se siente de obtener una mayor agilización en la tramitación de todos los expedientes de carácter laboral, agilización que siempre redundaría en beneficio del mundo del trabajo.

Finalmente, y con amplitud de detalle, se procedió por la Mesa del Consejo al análisis del Real Decreto-Ley 17-1977, de 4 de Marzo, sobre relaciones de trabajo, quedando patente el malestar que dicho texto legal ha producido en los ambientes laborales (y en forma muy concreta entre los componentes del Consejo de Trabajadores), por cuanto se entiende que, en gran parte, viene a dejar sin efecto una serie de conquistas ya logradas y, de otro lado, no ha proporcionado, como contrapartida, ninguna ventaja sensible a los trabajadores.

## Hoy y mañana conferencias del Dr. Félix Pérez en los Teleclubs de Bahabón de Esgueva y Sotillo de la Ribera

Hoy, sábado, a las ocho de la tarde pronunciará una conferencia sobre el tema «Desarrollo rural». El Dr. D. Félix Pérez y Pérez, procurador en Cortes por la provincia, en Bahabón de Esgueva.

Debido a que hubo de suspenderse la conferencia anunciada del Dr. Pérez y Pérez en el Teleclub de Sotillo de la Ribera, ésta tendrá lugar mañana domingo a las 13,30 horas sobre el mismo tema indicado. Dado lo interesante para los labradores de los temas a tratar por el conferenciante los citados Teleclubs invitan a todos los habitantes de ambas comarcas a asistir a dicho acto, después del cual se celebrará un coloquio.

# La Asociación de Fomento del Turismo de Burgos se dirige al Ministerio del Ramo

## Solicita ayuda económica urgente para las obras de restauración de la Catedral

Bajo la presidencia del delegado provincial de Información y Turismo, don Luis Torres Royo, la junta directiva de la Asociación de Fomento del Turismo ha celebrado una importante reunión extraordinaria para la adopción de importantes acuerdos.

Destaca sobre ellos el de dirigirse al ministro de Información y Turismo, en solicitud de una ayuda económica para engrosar los fondos con que se atiende a las urgentes obras de restauración de la Catedral, monumento singular de categoría auténticamente universal y que, aparte su extraordinario valor histórico-artístico, constituye, sin duda, el más destacado atractivo turístico de la Catedral de Castilla.

Esta petición, aparte las importantes razones apuntadas, básase también en la imperiosa necesidad de recabar todas las aportaciones posibles ya que el estado en que se encuentra el incomparable templo exige una labor a fondo, extensa, costosa y, lo que es más grave, inaplazable. En efecto, sólo la renovación de cubiertas obligada alcanza un presupuesto de más de cien millones de pesetas. Por otra parte, el problema gravísimo de la piedra obligará a trabajos y desembolsos mayores y también acuciantes por cuanto existe el riesgo de des-

prendimiento de pináculos, estatuas y otros elementos, con peligro, incluso, de los viandantes. Desde luego, lo primero y fundamental es la renovación de cubiertas, práctica en la que se calcula que, a fines del año actual, se habrán invertido unos veinticinco millones de pesetas, de los cuales, hasta la fecha, 8.400.000 pesetas corresponden a lo recaudado en la suscripción pública abierta. Paralelamente está procediéndose a la reposición de algún elemento pétreo en pésimo estado, pero la verdadera reposición, con la amplitud precisa, sólo podrá llevarse a cabo cuando concluida la obra de los tejados puedan instalarse los andamios necesarios. Es una empresa larga y difícil.

Otros de los acuerdos adoptados fue el de dirigirse a las autoridades reclamando la eliminación de los cables telefónicos, tendidos sobre la subida de San Nicolás y que, aparte de ser un atentado a la estética, impiden una vista despejada de la Catedral. También se acordó reiterar la petición de que el «Día de las Peñas» sea declarado fiesta de interés turístico nacional y fueron tratados otros asuntos importantes en relación con el turismo y su promoción relativos a la capital y provincia.



**SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**DON JESUS FERNANDEZ CUEVA**  
**Y CUARTO DE SU ESPOSA**  
**DOÑA MARIA DEL VAL ALBILLOS**

Que fallecieron el día 11 de Marzo de 1975 y el 23 de Marzo de 1973.  
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, doña Lucía y don Jesús Fernández del Val; hijos políticos, don Francisco Ausin de la Iglesia y doña Victoriana Illera del Val y demás familia. Ruegan una oración por el eterno descanso de sus almas y la asistencia al funeral que tendrá lugar hoy, sábado, día 12, a las doce, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, así como a las misas que se dirán en la iglesia de la Merced los días 18 y 19 a las siete de la tarde, y los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 a las ocho de la tarde. Actos de caridad por los que anticipan las gracias.



EL SEÑOR

**DON EMILIANO MELGOSA CARBALLEDA**

Falleció en el día de ayer, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.  
(Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, Felipa Puente; hijos, María Cruz, Erasio, Concepción, Gloria (religiosa) y Emiliano; hijos políticos, Paulino Fuentes, Mercedes Herro, Dionisio Pérez y Rosario Fernández; hermanos, Inocencio y Valentín; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán HOY, SABADO, a las CINCO en la Iglesia parroquial de MASA, seguidamente la conducción del finado al cementerio de dicha localidad. Actos de caridad por los que anticipan las gracias.

Masa, 12 de Marzo de 1977  
(Funeraria "San José")



LA SEÑORA

**DOÑA CARMEN ROSELLO Y DOYPE**

Falleció en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.  
D. E. P.

**SUS AMISTADES**  
**RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA**

Las honras fúnebres y funeral se celebrarán en la iglesia parroquial de SAN LESMES ABAD, HOY, SABADO, a las CUATRO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio de San José.

VIVIA: Briviesca, 6-8.  
Burgos, 12 de Marzo de 1977  
"La Cruz"

**FEDERACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE BURGOS**

**SE RECUERDA A TODOS LOS INDUSTRIALES QUE ESTAN INTERESADOS EN PERTENECER A LA FEDERACION**

**TIENEN QUE DEVOLVER EL IMPRESO QUE SE LES HA ENVIADO, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.**

**SI LE HA EXTRAVIADO, O NO LE HA RECIBIDO, PUEDE UTILIZAR EL BOLETIN ADJUNTO.**

**VENDO LOCALES**

DIVERSAS SUPERFICIES EN CALLE Y PLAZA SAN BRUNO  
Informes: de 6,30 a 8 tarde en Avenida del Cid, 14, 1.º despacho n.º 3.

**MOVIMIENTO DEMO- GRAFICO.** — Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.** — Raquel Esteban Casado, Beatriz Alejos Hernández, Luis Marcos Franco Pereira, Soraya Calvo Bañuelos, Ana Cristina Fernández Murillo, Marcelino Arribas Alegre, Amaya Rubio Marcos, Maite Cadenas Inclán, Patricia Santamaría Coella y Ana Belén López Adrián.

**Matrimonios.** — Don Miguel Angel Casas Hernando con doña María Blanca Rubio Archederreta, el día 18

a las cinco y media, en San Cosme y San Damián.

**Defunciones.** — Segunda Millán Ramos, de Villamartin de Villadiego, 95 años; María Gutiérrez Gutiérrez, de Olmillos de Sasamón, 81 años; Eugenia Martín Bravo, de Cilleruelo de Arriba, 54 años; Anunciación Alcalde Goñi, de Pamplona, 62 años.

**Dirección y velocidad del viento.** — A las ocho de la mañana, W— 11 kilómetros; a la una de la tarde, NW— 18 kilómetros; a las siete de la tarde, NW— 7 kilómetros. Lluvia, 5,4. Humedad, 77.

peatón resultó muerto, y el conductor del turismo, ileso. Practicó diligencias la Agrupación de Tráfico.

## ENCUENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZAS EN SALAMANCA

Un grupo de profesoras de todos los niveles educativos ha organizado el I Encuentro regional de Enseñanzas de Castilla y León que se celebrará los próximos días 19 y 20 del presente mes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Se invita a todos los enseñantes de Burgos y su provincia interesados en acudir a dicho Encuentro que tratará los temas referentes al estudio de la problemática educativa en los diversos sectores (E.G.B., Bachillerato, Universidad, Formación Profesional, etc.) a nivel regional.

## TODOS LOS SABADOS BAILES DE NOCHE EN EL "CASINO"

Dentro del nuevo plan de actividades culturales y recreativas proyectado por la directiva del Círculo de la Unión, a partir de hoy, sábado, y en sábados sucesivos tendrán lugar una serie de bailes de sociedad con cenas a base de platos combinados y ambientación musical, reservados a sus socios y familiares. Las inscripciones para dichas cenas pueden efectuarse en la administración de dicha Sociedad.

## SUBASTA

DE VARIAS FINCAS Y UNA CASA

El día 19, a las cuatro de la tarde en Ibeas de Juarros.

## A BILBAO

Encuentro ATHLETIC BILBAO BURGOS C. F.

Salidas: Sábado 12, 4 tarde y domingo 13, 8 mañana.

Regreso: Domingo 10 noche

Informes y billetes:

VIAJES ALMIRANTE

G. A. T. 411

VIAJES VINCIT

G. A. T. 12

Avda. Generalísimo, 5 San Lesmes, 10

## inlingua

Plaza Alonso Martínez, 7 ALEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS — PREPARACION EXAMENES. Teléfono 20 68 51

**EL CUPON PRO - CIEGOS.** — En el sorteo celebrado en el día de ayer, resultó premiado con 2.500 pesetas, el número 146 y premiados con 250 pesetas, todos los números terminados en 46.

DOMINGO 13 DE MARZO

## A BILBAO

Partido Athletic de Bilbao - Burgos. Salidas de Burgos: Sábado, 4 tarde. Domingo, 8 mañana.

YA TENEMOS LAS ENTRADAS AL CAMPO (3 clases)

JURA DE BANDERA

## A MADRID

ALCALA Y COLMENAR Salidas: Sábado, 3,30 tarde. Domingo, 7 mañana.

## A ZARAGOZA

Salida: Domingo, 6,30 mañana

## A LEON

Salida: Domingo, 7,30 mañana

## A VITORIA - ARACA

Salida: Domingo, 8,30 mañana

## A CORDOBA

Salida: Día 12, 7 mañana

## Viajes Clunia

A.V.G.B. 134 Teléfonos: 206633 y 205044 Paloma, 25. BURGOS

## VISITAS DE CORTESIA.

Ayer inició sus visitas de despedida a las autoridades, nuestro querido amigo, D. José María Laborda Martín, delegado de Hacienda en Burgos y, que como es sabido, ha sido nombrado para ejercer el mismo cargo en Oviedo.

## PEATON MUERTO.

A primeras horas de la noche del jueves pasado se produjo un accidente de circulación en la carretera que une la nacional Madrid-Irún con Moradillo de Roa, dentro del término de Pardilla. El turismo matrícula BU-42404, conducido por Joaquín Echaromán Casado, de 28 años, atropelló a Gregorio Melero Melero, de 51, en el momento en que éste atravesaba la calzada y era rebasado por el automóvil. El

Cupón pro-Ciegos N.º 146 PREMIADO EN EL SORTEO DE AYER muebles evelio VITORIA 41. 43. 49. 51. 53 56. 58. 60. 62

**FARMACIAS DE GUARDIA.** — Servicio normal: Sr. González S. Barriocanal, calle del Cardenal Segura, 8; Sra. Jiménez, plaza San Bruno, 12 (Gamonal), y Srta. Castroviejo, San Julián, 13. Además de estas farmacias, estarán abiertas de 4 a 7,30, las siguientes: Sra. Chomón, General Sanjurjo, 15; Sr. Tomás, Concepción, 12, y Sr. Del Alamo, Avda. del Cid, 43.

## Nota de la Escuela de Arquitectura Técnica

Los alumnos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos, convocan para el próximo miércoles, día 16, a las 16,30 horas, una asamblea general decisoria, para tratar sobre la asistencia o no a las clases.

Por la importancia de dicha asamblea, rogamos la asistencia de todos los alumnos oficiales y libres oyentes.

Se recomienda vengán provistos del Documento Nacional de Identidad, para obtener las máximas garantías.

## SUBASTA PUBLICA

El próximo día 19 de Marzo de 1977, a las 4,30 de la tarde, saldrá a pública subasta la casa sita en Salguero de Juarros (Burgos), propiedad de los hermanos Santiago, Antonio e Isidoro Martín Pérez.

## HIDROTECAR, S. A.

Por orden del Sr. Presidente, se convoca a la Junta General Ordinaria de HIDROTECAR, S. A., que tendrá lugar en los locales de la Empresa, el día 16 de Abril a las 12 del mediodía en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no alcanzarse el quorum previsto, el día 17 de Abril en el mismo lugar y hora.

## ORDEN DEL DIA

— Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1976.  
— Ruegas y Preguntas.

Burgos, 12 de Marzo de 1977. — EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

## Cartelera de ESPECTACULOS

**AVENIDA.** — Hoy, 5,30, 7,45 y 10,30. ¡El triángulo sentimental más audaz! ¡La película que ha batido todos los récords de público y crítica Tormento (3). Ana Belén, Francisco Rabal, Javier Escrivá, Conchita Velasco. ¡Un mundo de pasiones realmente apasionante! (Rigurosamente mayores 18).

**CALATRAVAS (204161).** — 5'30, 7'45 y 10'30. Del cine de acción, un estreno con una magnífica interpretación de todas las artes marciales: «Bruce Lee el rey del Kung-Fu» (2). Technicolor-Scope. Li Shin Lun, Ronald Brown, etc. Inimaginables luchas y peleas orientales (May. 14 y menores).

**CONDAL.** — Continúa de 4 a 12. Hoy, un programa verdaderamente gigantesco. Paul Newman, Eva Marie Saint, en Exodo (3). Una de las películas más grandes de la historia del Cine. Y Tarzán en el desierto (3). Emociones y aventuras. Un espectáculo en el corazón del desierto. (Mayores 14 años y menores acompañados).

**CONSULADO.** — ¡Atención! Gran programa doble, en sesión continua desde las cinco de la tarde, con La novia ensangrentada (3.R.) La más terrible angustia de una noche de bodas. En su subconsciente latía una agresividad contra el hombre. Y la divertidísima película Cuando el cuerno suena... (s. c.) Con Alfredo Landa. (Mayores 18).

**CORDON.** 5'30, 7'45 y 10'30. Mostrando los primeros problemas amorosos de sus hijos, un estreno muy moderno: «Obsesión». Color. Jaime Gamboa, Lina Canalejas y Jesús Puente, con Victoria Abril. Con amenas situaciones, los sueños, amores platónicos y primeros estímulos del des-

pertar adolescente. (May. 18).

**DUCAL.** — Hoy, de 4 a 12, doble asombroso: Domicilio conyugal (3). Un film de François Truffaut. El mundo del matrimonio, sus problemas, sus desvíos, sus crisis. E... y dejaron de llamarle Camposante (3.R.) Gianni Garko, Un film cumbre del legendario Oeste. Una avalancha de emociones. (May. 19)

**GOYA.** — ¡Atención! Hoy, a las 5,30, 7,45 y 10,30, estrenamos la maravillosa película El muerto, los vivos y... Emmanuelle (s. c.) Divertidísima, sofisticada, original, para morir de risa durante dos horas. Un muerto..., muchos vivos en apuros. Una película chispeante, atrevida y erótica. (Mayores 18 años).

**GRAN TEATRO.** — Hoy, 5,15, 7,45 y 10,30. Estreno de la grandiosa producción «Fox», en pantalla gigante con George Segal y Goldie Hawn, La duquesa y el truhán (3). Jamás el salvaje Oeste resultó tan salvajemente divertido. Lo pasará más que bien viendo este graciosísimo «western». (May. 18 y mayores de 14 acompañados).

**TIVOLI (209045).** — 5'30, 7'45 y 10'30. Con Peter Fonda, en una genial interpretación, un estreno muy actual y tan real que impresiona al máximo: «¡Luchando por mis derechos!» (4). Color. Cualquiera hombre pacífico puede convertirse en fiero, luchando por sus derechos. (Aut. SOLO para May. 18).

**SALA DE FIESTAS (Dandy's Club).** — Hoy, tarde y noche, por vez primera en Burgos y en directo el fabuloso «show» de Ana y Johnny. Para amenizar el baile, Grupo «Jerusalén» y la alegre y dinámica orquesta «Dandy's Club».

## SE VENDE TERRENO

EN MELGAR DE FERNAMENTAL

Con proyecto y permisos para construcción de 18 viviendas, aguas, saneamiento y electricidad en el propio terreno.

TELEFONO 4629921. BILBAO.

**GRATITUD.** — La familia de D. Quintín Molinero Camarero, fallecido el pasado día 9 del presente mes (que en paz descanse), nos ruega expresemos en su nombre, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral y entierro celebrado por el eterno descanso de su alma.

## EXPOSICION DE ARTE



Vitoria, 13. Tel. 202852 BURGOS

## EXPONE

## PEDRO DE CASTRO

DEL 4 AL 15 DE MARZO DE 1977

HORAS DE VISITA:

Laborables: de 12 a 2 y de 7 a 9.

Festivos: de 12 a 2.

**BOLETIN METEOROLOGICO.** — Comprensivo de los datos recogidos ayer en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media Femenino.

**Barómetro.** — A las ocho de la mañana, 684,6; a la una de la tarde, 684,8; a las siete de la tarde, 683,5.

**Temperatura ambiente.** Máxima, 10,4 grados a las 15 horas; mínima, 4,4 grados a las 7 horas.

## Viajes Savca

Domingo, 13 de Marzo

## A BILBAO

FUTBOL AT. BILBAO - BURGOS C. F.

Salidas: Sábado, 13, cuatro tarde; domingo, 13, ocho mañana.

FACILITAMOS ENTRADAS

JURA DE BANDERA

## A MADRID - ALCALA DE HENARES Y COLMENAR VIEJO

Salidas: sábado 13, tres tarde y domingo, 13, siete mañana.

## A ZARAGOZA

Salidas: domingo, 13, 6,30 mañana.

## A LEON

Salidas: domingo, 13, 7,30 mañana.

## A VITORIA - ARACA

Salidas: domingo 13, 8,30 mañana.

FIESTAS DE SAN JOSE

## A VALENCIA

FALLAS-FIESTAS

Salidas: Viernes, 18, 7,30 mañana. Regresos: domingo 20 y lunes 21, 9 mañana.

## A MADRID

Salidas: Viernes, 18, 8 y 8 tarde. Regreso, domingo, 20, 10,30 noche.

## A BARCELONA

Salidas: Viernes, 18, 7,30 mañana.

SEMANA SANTA LONDRES

Salida: 2 de Abril

Regreso: 9 de Abril

A. G. B., 136. Moneda, 18. Teléfono 209438

# LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DESPACHO AYER NUMEROSOS ASUNTOS

## En su mayoría son de obras y servicios

### Se desestima un recurso contra la negativa del Ayuntamiento a declarar en ruina una vivienda

Anoche celebró sesión la Comisión municipal Permanente bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde, señor Rico Pardo y con asistencia de los también tenientes de alcalde señores Garía González, Matesanz Sanz, Ulloa de Zubiría y Achirica Martín; secretario general, señor Pellico Prieto e interventor de Fondos, señor Núñez de Frutos.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

#### HACIENDA

Aprobación del Padrón de contribuyentes para el percibo del arbitrio con carácter no fiscal sobre adecentamiento de muros y fachadas, correspondiente al ejercicio de 1976, exponiéndolo 15 días.

Idem para el percibo de los derechos y tasas que gravan la propiedad inmueble por el concepto de motores, canalones y subsuelo correspondiente al ejercicio 1977, exponiéndolo 15 días.

Idem para el percibo de los derechos y tasas por el concepto de rodaje y arrastre por vías municipales de vehículos de cualquier clase excepto los de motor, correspondiente al ejercicio 1977, exponiendo al público por 15 días.

Sobre cargo de valores en recibo por el Impuesto Municipal de Circulación del ejercicio de 1977 y sucesivos al Recaudador Municipal.

Cuenta del Mercado de Abastos de la zona Sur correspondiente al mes de Febrero de 1977, por importe de 127.341 pesetas.

#### OBRAS

Proponiendo la concesión de las siguientes licencias:

A don Ignacio Izaguirre Sugula para construir un edificio con 72 viviendas en Gamonal, dentro del G-9.

A don José Luis Vivar Andreu para construir un edificio con 63 viviendas en Avda. Eladio Perlado.

A don Carmelo Pascual Puente para reformar un local en la calle Arzobispo Pérez Platero, núm. 17.

A don Juan Campo Pampliega para reformar un local en la calle de San Cosme, núm. 24.

A don Jesús Septién García para reformar un local en la calle Rey Don Pedro, esquina a Diego Laínez.

A don Mariano Arranz Cavia para reformar un edificio en la calle Sextil, del Barrio de Villafra.

A la Comunidad de Vecinos de la calle de Petronila Casado, 51, para cerrar las terrazas de las manos B y C, de dicha casa.

A la Comunidad de Vecinos de la casa núm. 1 de la carretera de Logroño para cerrar las terrazas de la mano letra C.

A la Comunidad de Vecinos de la casa núm. 1 de la carretera de Logroño para cerrar las terrazas de la mano letra C.

A la Comunidad de Vecinos de la carretera de Logroño núm. 7 para cerrar las terrazas del inmueble.

A don Leoncio Rubio Pérez en nombre de la Comunidad de Vecinos de la calle Zamora, núm. 5, para cerrar las terrazas del inmueble.

A don Leoncio Arnáiz en representación de la Comunidad de Vecinos de la casa núm. 5 de la calle de Avila, para cerrar las terrazas de la casa.

A don José Gallo Manza-

no en nombre de la Comunidad de Propietarios de Santo Toribio, 2, para cerrar las terrazas letra C.

Proponiendo se devuelva a don Antonio Aldudo Marín la fianza depositada para responder de una zanja en calle de Vitoria, 29.

#### SERVICIOS

Aprobación de las diversas certificaciones presentadas por Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado S.A., por conservación de alumbrado público y nuevas instalaciones.

Admisión a trámite y remisión a la Comisión provincial de Servicios Técnicos de varias peticiones.

Conceder las siguientes licencias definitivas a distintos solicitantes, sobre instalación de depósitos de gas-propano y otros servicios.

A don Pablo Ortega Martínez sobre ampliación de una fábrica de piezas taller y fundición artes gráficas en Cta. Madrid-Irún, kilómetro 234.

A «Reor», sobre apertura establecimiento destinado a fabricación de maquinaria de artes gráficas y fundición en la Cta. Madrid-Irún kilómetro 234.

A don Blas Iglesias Arroyo, sobre apertura de un taller de carpintería mecánica en calle San Pedro y San Felices número 43 bajo.

A doña Araceli Anuncibay Sáinz sobre apertura de una carpintería de aluminio y cerrajería en el Camino de Villalón-quejar número 81.

A don Luis Cuevas Reoyo, sobre apertura de un establecimiento destinado a carnicería y charcutería en Plaza de San Bruno, Centro Comercial, puestos 14 y 15.

A doña Eloísa Juez Martínez, sobre apertura de un establecimiento destinado a pescadería en calle Compostela número 15 bajo.

A doña María Pilar Bustamante Castillo, sobre apertura de un establecimiento destinado a carnicería en calle Plaza de San Bruno número 6, planta 1.ª.

A don Luis Miguel Pérez, sobre apertura de un establecimiento destinado a carnicería en calle de Villalón número 22, bajo.

A don Idelfonso Alonso Cabría, sobre apertura de un establecimiento destinado a venta menor de pescado y mariscos en calle Francisco Grandmontagne número 20, bajo.

A don Domiciano Brezo Pérez, sobre apertura de un establecimiento destinado a taller de reparación de automóviles en calle de Vitoria número 245-bajo.

A don Pablo Casado Orcojo, sobre apertura de un establecimiento destinado a carpintería de aluminio en la calle Avda. Valencia del Cid, 4.

A don Antonio Medrano de Diego, sobre apertura de un establecimiento de taller de carpintería mecánica en calle de Pisones, 201.

A don Esteban Puigdomenech Varas, sobre apertura de un establecimiento destinado a taller de carpintería de aluminio en calle de Avila, 21 bajo.

#### INSTRUCCION DE EXPEDIENTES DE RUINA

Ejecutar a cargo de los propietarios de la casa número 28, de la calle de San Julián el derribo de dicho inmueble conforme al artículo 183-3 de la Ley del Suelo y requiriendo en su día a los propietarios para el reintegro al Ayuntamiento de los gastos que se produzcan con este motivo.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Avelino Arnáiz Ortega contra el acuerdo de 19 de Enero pasado, desestimatorio de la declaración de ruina del edificio número 31 de la calle de Melchor Prieto, manteniendo la resolución recurrida por cuanto las obras a realizar en el inmueble no superan el porcentaje establecido en el artículo 183 de la Ley del Suelo, ni concurrir ninguno de los otros supuestos para que pueda darse la declaración de ruina.

## CAMIONES

Cuatro ejes basculantes, seminuevos, vendo, con Tarjeta Nacional Transferible. Teléfono 211685 Apartado de Correos 305 LEON

## TOROS

CARTELES PARA LAS FIESTAS DEL CORPUS EN GRANADA

Granada (Logos). — El empresario de la plaza de toros, don Luis Miranda, ha facilitado los carteles taurinos de las fiestas del Corpus. Son los siguientes:

Día 9 de Junio: Toros de Manuel Alvarez para Paco Alcalde, Manuel Arruza y Luis Francisco Esplá.

Día 10: Siete toros de Francismo Benavides, uno para el rejoneador Antonio-Ignacio Vargas y seis en lidia ordinaria para Antonio - José Galán, Francisco Ruiz Miguel y «Curro» Vázquez.

Día 11: Toros de Arranz, para Rafael de Paula, José María Manzanares y «Niño de la Capea».

Día 12: Toros de Antonio Méndez para Paco Camino, «Paquirri» y Santiago López.

Día 18: Actuación del espectáculo de «El Bombero Torero y sus enanos».

Día 19: Toros sin designar, en corrida de rejones, para Alvaro Doméca, Manuel Vidrié, Lulvi y Moura.

## La BOLSA

### FLOJEDAD MAS ACUSADA

Madrid (De nuestra Redacción). — Una despedida semanal floja, además de muy poco activa. La pequeña finta de la víspera no se ha prolongado, pues el ya al cierre del jueves no se veía clara la tendencia, en esta sesión final han predominado las ventas de cabo a rabo, aunque la oferta no fuera presionante. Pero el dinero se ha retirado en todos los sectores, aparte de las cotizaciones, que han cedido de manera casi general como refleja el índice a 97,08 (-1,53), el ambiente ha sido muy reservado del lado de la demanda, sin advertirse cambio alguno a mejor cierre, por consiguiente, nueva destitución entre los bolsistas, que son los únicos que actúan actualmente. Naturalmente de todos los niveles y no sólo particulares.

Son contados los valores que ganan posiciones (Hidro Cantábrico, Cementos Alba, Eurobuilding e Inmobiliaria Zabálburu), mientras contabilizaban bajas de consideración algunos Bancos y otros señalan posición papel sin operar. Banesto a 341, Popular a 376, Hispano a 321 y Andalucía a 332, entre otros. El de Valencia deja 16, Bilbao y Central 15 y Vizcaya 12. Sosas y desiguales las Eléctricas, Dragados pierde diez de los doce ganados la víspera, etc. Pero el corro más flojo ha sido el químico donde Explosivos Río Tinto, muy movido aunque en baja, pierde otro 4,25 duros, después de hacer hasta 165 Papeleras Reunidas se mantiene en acciones y pierde 1,50 pesetas, en cupones, a pesar de las buenas noticias recogidas sobre la marcha del ejercicio.

El final, indiferente, más bien con ganas de vender. En Bancos y en el resto.

JUSTO IRIONDO MENDIETA

#### MADRID

(Información facilitada por el Banco de Santander)

#### ACCIONES

BANCOS.—Santander, 567; Exterior, 480; Central, 542; Banesto, 341; Hispano, 321; Ibérico, 394; Popular, 376; Fomento, 480; Bilbao, 535; Vizcaya, 398.

ELECTRICAS. — Viesgo, 92; Peca grandes, 90; Peca pequeñas, 91; Cantábrico, 98; Hidrola, 103,25; Iberduero, 120,25; Sevillana, 100; Madrileña, 99; Cataluña, 82,50.

VARIAS. — Aguila, 115; Dragados, 418; Enclinar, 460; Cartisa, 182; Duro Felguera, 152; Los Guindos, 86; Ponferada, 114; Campsa, 241; Tabacalera, 190; Astilleros, 48; Cros, 104; Aragonesas, 91; Explosivos, 168; Cepsa, 315,5; Altos Hornos, 81; Santa Ana, 80,50; Fensa, 92; Telefónica, 126; Petroliber, 200; Mobinter, 351; Celvasa, 144; Banerfond, 68,43.

#### CUPONES

Banco Rural, 1,175; Papeleras Reunidas, 12; Olarra, 68.

#### BILBAO

BANCOS. — Vizcaya, 398; Bilbao, 533.

#### Banco de Santander

BOLSA - BANCA - CAMBIO  
Español 12

VIVA... los primeros problemas  
amorosos de sus hijos, VIENDO:

## OBSESION



JESUS PUENTE Y LINA CANALEJAS en

## OBSESION

VICTORIA ABRIL TERESA ALMENDROS

LALY SOLDEVILA Y FERNANDO GUILLEN

Y la colaboración de:

dirección

guion de:

una producción:

PACO LARA - J. J. ALONSO MILLAN - P.I.C.A.S.A. - PLATA FILMS

CON EL YA FAMOSO ACTOR JUVENIL

JAIME GAMBOA:

...SUEÑOS, ...AMORES PLATONICOS, ...PRIMEROS ESTIMULOS:  
CARACTERISTICAS DE LA ADOLESCENCIA AL DESPERTAR A LA VIDA.

UN ESTRENO MUY MODERNO

(Autorizada SOLO para MAYORES de 18 años)

desde  
HOY **CINE** Cordon 5,30  
7,45  
10,30

restaurante

**COUPS**

- \*convenciones
- \*banquetes
- \*comidas de negocios
- \*acontecimientos familiares

pida presupuesto sin compromiso

# APARTAMENTO JUNTO AL MAR

## COSTA DEL SOL

DOS DORMITORIOS  
SALA DE ESTAR  
TERRAZAS - CAMPO TENIS - PISCINA  
PRECIO: 925.000 PTAS. FACILIDADES PAGO.

TELEFONOS: 2320032 - 2317434

DE MADRID



## CLUB TUCAN

Hoy, sábado, día 12, sesiones de tarde y noche.  
Proyección de la película

### CREAN EN LONDON ALBERT HALL

Juntos en escena

**ERIC CLAPTON**  
**JACK BRUCE y**  
**GINGER BAKER**

Y la actuación en directo del Super-Grupo

### BLACK ISLAND

No te olvides que TUCAN ha montado para tí, el mes del ROCK and ROLL

Discoteca TUCAN

## SALA DE FIESTAS

(DANDY'S CLUB)

HOY, SABADO — TARDE Y NOCHE

POR VEZ PRIMERA EN DIRECTO

EL FABULOSO SHOW



## ANA y JOHNNY

CON SUS GRANDES EXITOS:

"Yo también necesito amar" — "Quisiera ser un caballo" — "Descalzo por mi alma" — "Sobre las nubes blancas" — "Mi sensualidad" y otros.

PARA AMENIZAR EL BAILE,

EL GRUPO "JERUSALEN"

Y LA ALEGRE Y DINAMICA,

ORQUESTA "DANDY'S CLUB"

## Hoy, clausura del Symposium sobre electrocardiografía

En la Residencia Sanitaria

Hoy se clausura el Symposium sobre avances y técnicas de Electrocardiografía, en la Residencia Sanitaria "General Yagüe" de la Seguridad Social, que ha organizado el Servicio de Medicina Interna, bajo el patrocinio de la Sociedad Española de Cardiología.

Según estaba anunciado, ayer intervinieron los doctores Bayés de Luna, Ginestal Gómez, Atilano Sánchez, Gausí Gené y Márquez Montes quienes desarrollaron los temas específicos de su especialidad con arreglo al programa que ya dimos a conocer a nuestros lectores.

La jornada final de hoy es la siguiente:

De 10,30 a 11,15 horas: "El electrocardiograma en el esfuerzo. Estudio ergométrico", por el doctor Sánchez Cascos.

De 11,30 a 12,45 horas: "Electrocardiografía dinámica" (Holter), doctor Bayés de Luna.

De 12,30 a 13,15 horas: "Correlación entre el bloque avanzado de rama izquierda y coronariografía", doctor Iriarte Ezcúrdia.

A las 14,00 horas: Comida de clausura.

## Inventor andaluz a Suecia, para demostrar su generador magnético

Sevilla (Cifra). — Marcos Pinel, el inventor de un generador que al parecer aprovecha los campos magnéticos y los transforma en energía mecánica o eléctrica, emprenderá hoy viernes viaje a Suecia.

El objeto del viaje es el de demostrar al Departamento de Industria sueco el generador y su funcionamiento, así como hacer una exposición de las posibilidades que ofrece y llegar a un acuerdo, en su caso, para la fabricación del generador y su aplicación en serie en Suecia.

Como ya ha informado "Cifra" el generador magnético es aplicable, según asegura su inventor a cualquier sistema tecnológico, como suministro de energía eléctrica a domicilios, incluso a centrales distribuidoras y también a la técnica aeroespacial, medios de transporte, etc.

«Desde Suecia me han remitido el pasaje —ha dicho a "Cifra" el señor Pinel— a través de la delegación de una agencia de viajes sueca en Torremolinos. Cuando ellos quieran comenzaré mis demostraciones».

El inventor jienense, de 38 años, afincado en Sevilla desde hace más de 15, añadió que está seguro del éxito de su ingenio, pero que a pesar de ello se encuentra muy nervioso.

De momento permanecerá en Estocolmo unos días, y en caso de que se firme el oportuno contrato, regresará a Sevilla para recoger a su familia y volver con ella a Suecia, donde residiría el tiempo necesario para dirigir el proceso de fabricación del generador.

## SE NECESITAN

REPARTIDORES-MONTADORES

de muebles, con o sin carnet conducir.

## MUEBLES CLAUDIO

Calle Fco. Magne, 3  
BURGOS  
(SEAF/PPO 1.688)

## BIBLIOGRAFIA

«LOS SERVICIOS DE ESPIONAJE EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA», POR «ARMANDO PAZ»

En la gran constelación de importantes obras escritas sobre nuestra Guerra Civil, acaba de aparecer con luz propia un libro de «Armando Paz», que se clasificó en el Premio Larra del año 1976, en la serie de Memorias de la Guerra Civil Española y cuyo título es «Los servicios de espionaje en la Guerra Civil Española».

De esta obra debida al gran estudioso que es el autor y al conocimiento que de la materia tiene, se desprende en cuanto se lee, la gran veracidad de cuanto en este libro se dice.

Merece gran atención su lectura, por ser materia poco divulgada aún, y que ahora ya, después de cuarenta años del planteamiento de la Guerra, mucho de lo tratado en el libro ha pasado de ser secreto y se pueden comentar hazañas y misiones que fueron tan peligrosas como útiles; que en gran parte contribuyeron silenciosamente al fin victorioso de un conflicto entre españoles.

De forma amena en toda la obra, comienza el autor por hacer un estudio sucinto de la información desde los ingleses en 1587 hasta Napoleón posteriormente pone de manifiesto cómo surgieron los servicios en la Guerra Civil de 1936-39.

Los de la parte nacional, iniciados en Burgos y concretados más tarde en el Servicio de Información y Policía Militar, de los que fue fundador el entonces coronel Ungria (q.e.p.d.).

Pero la parte más extensa, episódica y entretenida para el lector, es la que relatando hechos que por muchas razones han permanecido inéditos, que hoy pueden ser publicables y que gozan de toda la garantía de publicidad, expuestos de forma que hacen a la obra interesantísima. Los que la lean nos darán la razón.

El libro ha sido muy bien editado por la Editorial San Martín, como corresponde a la valía del mismo.

## Atentado contra un colegio nacional, en Cádiz

Cádiz (Logos). — El director del Colegio nacional "Nuestra Señora de la Paz" ha denunciado en la Comisaría de Policía: rotura de libros y cuadernos, muebles volcados e incluso intento de incendiar las mesas y bancos en el centro escolar.

El acto se ha cometido en el espacio de tiempo que va desde las dos menos cuarto a las tres menos cuarto de la tarde, tiempo en que los profesores estuvieron ausentes del Colegio.

## El sorteo de "Primavera" de la Lotería Nacional se celebra hoy, en Ibiza

A las cinco de la tarde y transmitido en directo por Radio Nacional

Esta tarde, a las cinco, se celebrará en Ibiza, el sorteo extraordinario de «Primavera» de la Lotería Nacional.

Las circunstancias de desarrollarse el sorteo en esta isla han impedido a Televisión Española la transmisión en directo del acto, pero Radio Nacional transmitirá las incidencias del sorteo, al igual que lo viene realizando todos los sábados, en su programa informativo.

La celebración de este sorteo en ciudades alejadas de Madrid retrasan la confección de las listas oficiales por la Dirección General de Loterías, por lo que en nuestra edición de mañana domingo, no podremos ofrecerla a nuestros lectores, como solemos hacerlo.

HOY **CALATRAVAS** 5,30  
7,45  
10,30

Del cine de acción  
**UN ESTRENO CON**

...una magnífica interpretación de  
TODAS LAS ARTES MARCIALES  
a través del KUNG-FU



(Para MAYORES 14 y MENORES acompañados)

## ¡¡1.000 PLAZAS DE ENFERMERAS - PUERICULTORAS!!

Se necesitan en distintos centros hospitalarios de Burgos y su provincia, SIN TITULO OFICIAL, por Decreto del Ministerio de la Gobernación publicado el 21-12-60 en el "Boletín Oficial del Estado", autorizando a todas las instituciones hospitalarias y sanatoriales, públicas y privadas, a utilizar personal femenino SIN TITULO OFICIAL, para que puedan actuar dentro del régimen interno de las mismas.

Como ENFERMERA-PUERICULTORA, los servicios a prestar son: INSTRUCTORA SOCIAL, LABORATORIOS, QUIROFANOS, DIETAS, DIRIGIR INSTITUTOS DE HIDROTERAPIA E INSTITUTOS DE BELLEZA; AUXILIAR DE MEDICOS, CENTROS DE MATERNIDAD; FRENOCOMIOS; ODONTOLOGIA, ETCETERA, ETCETERA.

El curso de ENFERMERA-PUERICULTORA se iniciará el próximo mes de Abril y las clases se impartirán en días alternos de dos horas de duración cada clase. A la alumna se le entregará, durante el curso, el material de estudios correspondientes. La dirección del curso y asistencia Pedagógica será dirigida por un equipo de especialistas.

SOLICITE INFORMACION AL APARTADO 275. BURGOS.

# EL DISIDENTE CHECO JAN PATOCKA HA SUFRIDO UN DERRAME CEREBRAL

## Soares, recibido en audiencia por el Rey Balduino de Bélgica

### 'Autores de «pintadas» rusos, juzgados

Praga (Efe). — Jan Patocka, uno de los firmantes de «Carta 77» ha sufrido un derrame cerebral con afasia y hemiplejía. El filósofo no pueda hablar y está prácticamente inmovilizado.

La noticia de la parálisis que aqueja al humanista disidente, de 69 años de edad, ha sido confirmada en círculos de la oposición clandestina.

Patocka está hospitalizado desde hace días a raíz de un ataque al corazón. Cayó enfermo en su domicilio al regreso del Ministerio del Interior, donde había sido interrogado por espacio de muchas horas.

Las autoridades checoslovacas pretendieron intimidar al disidente para sancionar su comportamiento, pues le reprochaban haber dialogado, en Praga, sin permiso oficial, con el ministro de Relaciones Exteriores holandés, Van Der Stoep, en torno a los derechos humanos proclamados en Helsinki.

### JORNADA DE SOARES EN BRUSELAS

Bruselas (Resumen de Efe). El primer ministro portugués llegó a Bruselas para mantener entrevistas con el primer ministro belga y la comisión del Mercado Común, las cuales versarán sobre la petición portuguesa de integrarse en la comunidad.

Poco después de su llegada, Soares comenzó su entrevista con el primer ministro belga, Tindemans. A continuación, Soares informó a las máximas autoridades de la comisión de la CEE, en su visita a la sede, donde mantuvo una conferencia con el presidente, Jenkins, y con el vicepresidente y encargado de las negociaciones con los países candidatos al ingreso, Natali. Simultáneamente,

se celebró una reunión entre la comisión europea y la delegación portuguesa.

Posteriormente, Soares fue recibido por el Rey Balduino.

### UNIVERSIDAD DE LA ONU

París (Efe). — La reunión consultiva de las delegaciones de Francia, España, Portugal e Italia, sobre el futuro de la Universidad de las Naciones Unidas, concluyó ayer en la sede de la UNESCO donde tuvieron lugar los trabajos durante dos días.

La Universidad de las Naciones Unidas, definida por su rector, James M. Hester, como «una Universidad de Universidades» se centra desde su creación —bajo los auspicios de la UNESCO y la ONU— en el estudio de técnicas aplicables, planificación e investigación en torno a tres puntos principales: recursos naturales, el hambre en el mundo y el desarrollo humano y social.

La Universidad de la ONU, mantiene por el momento tres Centros dependientes experimentales en que se estudian sobre todo alternativas de desarrollo económico y se aplican de forma práctica planes de lucha contra el hambre y la subalimentación en el Tercer Mundo.

La delegación española está integrada por: Juan Antonio Arias Bonet, director general de Universidades, Juan de Luis Cambor, subdirector de cooperación internacional, los rectores Marcos Rico Gutiérrez y Francisco Sabater García (Valencia y Murcia, respectivamente), Francisco Marín, decano de la Facultad de Ciencias de Málaga, Manuel Ocaña García (U. de Zaragoza), Juan Velarde

Fuentes (Complutense), Gregorio Velarde Mosqueda (Complutense) y Fernando González Bernáldez (Autónoma de Madrid).

### DOS RUSOS DETENIDOS POR HACER PINTADAS

Leningrado (Efe-UPI). — Dos artistas disidentes, Oleg Volkov y Yuri Rubakov, residentes en Leningrado, comparecerán ante los tribunales el lunes, acusados de haber incurrido contra los artículos 98 y 230, realizando «pintadas» en diferentes edificios de la mencionada ciudad. Los dos artistas fueron detenidos poco tiempo después de que las «pintadas» aparecieran en las noche del 2 al 4 de Agosto de 1976.

### MANIOBRAS MILITARES SOVIETICAS

Bruselas (Efe). — La Unión Soviética notificó a los países asientados del acta de Helsinki, el desarrollo de un próximo ejercicio militar-aéreo-terrestre, que se efectuará del 31 de Marzo al 5 de Abril en la región de Odessa, y en la que participarán 25.000 hombres, según se informó en fuentes competentes de la NATO.

# PARA OTOÑO, NEGOCIACIONES CON LA COMUNIDAD EUROPEA

## Preocupa en Bruselas la eventual entrada de España en la EFTA

Madrid, (Logos). — Es posible que en Otoño se inicien de una vez, las negociaciones con la Comunidad Europea, según se desprende de los resultados de la reunión del último Consejo de ministros comunitarios celebrada el pasado día 8. Los ministros de la Comunidad acordaron enviar al Comité de representantes la documentación para que examinen la posición española, así como las alternativas que ofrecen los distintos miembros.

No obstante, según fuentes diplomáticas españolas, antes de llegar a esa negociación del Otoño se llegaría a la firma de una adaptación técnica a primeros de Julio, para que el actual acuerdo que España mantiene con la Comunidad de seis miembros se extienda a los otros tres miembros, Inglaterra, Irlanda y Dinamarca.

Aunque la adaptación técnica no se complete totalmente en Julio, España podría dar alguna demora a Inglaterra hasta primeros de Enero próximo. Como es sabido las posiciones negociadoras se mantienen poco más o menos igual que hace unos meses. Italia, con la simpatía de Francia y de Holanda, propugna una simple adaptación técnica del acuerdo con España a los tres nuevos miembros pero sin que haya mayores concesiones agrícolas por parte de la Comunidad ni so-

licite otras prestaciones de tipo industrial por parte de España.

En cambio, Inglaterra mantiene que la Comunidad podría conceder una serie de facilidades de unos diez a doce productos agrícolas españoles a cambio de que España otorgara concesiones en el campo industrial.

España mantiene su posición de negociar por encima de una simple negociación técnica y no aceptar ninguna otra que no implique concesiones agrícolas por parte de la Comunidad a cambio de algunos desarmes arancelarios españoles en el campo industrial. España no excluye que, dentro de uno o dos años, pudieran programarse otros desarmes industriales para ir alineando nuestros aranceles con los comunitarios. España ha explicado también a los países comunitarios que lo que plantea problemas es el encontrar un equilibrio arancelario para esta primera etapa, a firmar antes de primeros de Julio, que consistirá en la simple readaptación técnica del vigente acuerdo.

El Consejo de ministros comunitarios, no ha tomado postura, sino que, simplemente, ha pedido al Comité de representantes permanentes que busque una solución y explore las posibilidades de las distintas alternativas, a fin de llegar a soluciones útiles para todas las partes negociadoras. Es

posible que en el próximo Consejo de ministros comunitarios del día 5 de Abril se vuelva a estudiar el tema de España.

### PREOCUPA EN BRUSELAS LA EVENTUAL ENTRADA ESPAÑOLA EN LA E. F. T. A.

Bruselas (Efe). — La eventual entrada de España en la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), preocupa en los medios comunitarios de esta capital, donde se presta gran atención a los contactos exploratorios en curso.

España es en la actualidad el quinto cliente de la Comunidad Europea (CEE). Una vinculación a la «EFTA», significaría una importante desviación de la corriente comercial hispano-comunitaria, se interpreta en los medios citados.

Igualmente se comenta que el ministro austriaco de Asuntos Exteriores, Willibald Pahr, acaba de declarar ante la Cámara de Comercio de Barcelona, que su país adoptará sin reservas la entrada de España en la «EFTA» y hará todo lo posible para que se concreten rápidamente los resultados de los contactos.

Lea Vd. siempre

## Diario de Burgos

### S. A. F. E. NEUMATICOS MICHELIN

PRECISA

PARA SU EQUIPO DE OFICINA TECNICA

### DELINEANTES PROYECTISTAS

DEBERAN:

- Interpretar todo tipo de planos.
- Dirigir y seguir puestas a punto.
- Hacer proyectos sencillos de adaptación de máquinas, a procesos más modernos.

SE VALORARAN:

- Conocimientos sobre procesos de embutición y diseños de utillajes.

Los seleccionados recibirán un entrenamiento y complemento de formación por cuenta de la empresa.

Escribir a:

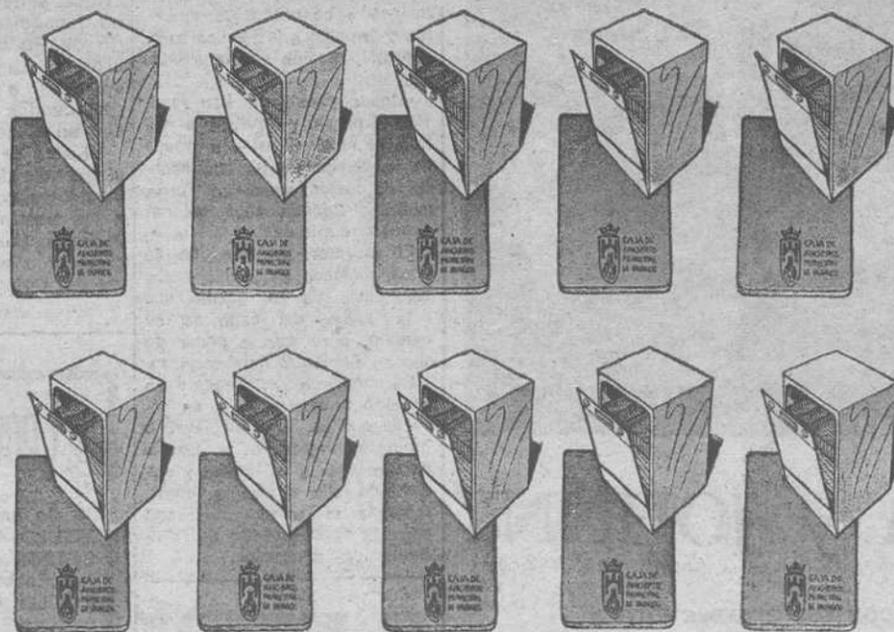
S.A.F.E.N. MICHELIN — Ref. O. OE

Apartado 139. — SAN SEBASTIAN

(SEAF/PPO SS 1/602)

# 10 CLIENTES NUESTROS "ESTRENARAN LAVAVAJILLAS"

... también 81 Clientes Más se beneficiarán del 6º SORTEO BODAS DE ORO (1 Piso y 80 Premios en metálico)



**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS**

# Su ganado tiene hambre

Los pastos son escasos. Los piensos cada vez resultan más caros.

Por ello, el Banco Central le ofrece a Vd., ganadero de la provincia de Burgos, créditos para el abonado de pastos, establecimiento de praderas y todo lo necesario para la alimentación de su ganado.

También, créditos para cercas, abrevaderos, puesta en riego, electrificación, construcciones, maquinaria, compra de ganado y cualquier otra mejora.

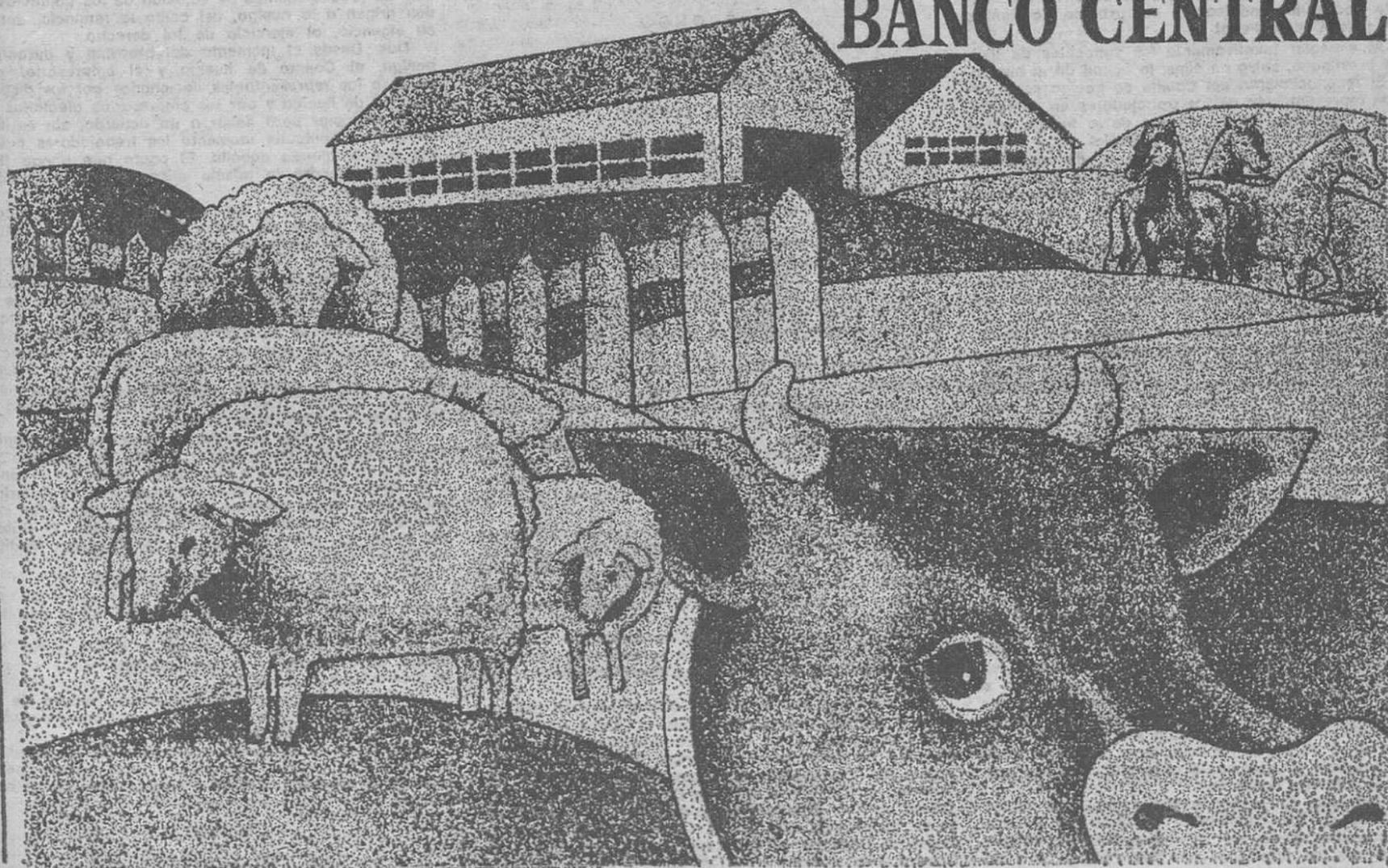
El Banco Central colabora con la Agencia de Desarrollo Ganadero para financiar los estudios técnicos de mejora y explotaciones.

**Créditos a  
12 años**

***Al 7 ó 7,5% de interés***

Infórmese en cualquiera de las oficinas del Banco Central en esta provincia

**BANCO CENTRAL**



# LA NUEVA NORMATIVA LEGAL SOBRE RELACIONES DE TRABAJO

## Texto del Decreto - Ley publicado el miércoles último

Dada la trascendencia social que encierra el Real Decreto-Ley publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado miércoles, sobre relaciones de trabajo, nos proponemos ofrecérselo íntegro a nuestros lectores, en sucesivas ediciones, a partir de la presente.

He aquí el texto de la nueva normativa:

### JEFATURA DEL ESTADO

La regulación de las relaciones de trabajo en nuestro Derecho vigente, responde a una concepción política intervencionista que, evidentemente, ha propiciado toda una larga etapa de importantes avances sociales. El nuevo marco político hacia el que aceleradamente discurre la Nación, aconseja una profunda reforma normativa, inspirada en el principio de liberalización de las relaciones de trabajo, en consonancia con los sistemas jurídicos imperantes en los países de Europa Occidental de nuestro mismo contexto cultural. A ello obedece el conjunto de normas que integran el presente Real Decreto-Ley, que aborda los aspectos institucionales de inaplazable actualización, sin desconocer la necesidad de completar su configuración en consonancia con el desarrollo del proceso de reforma de las estructuras sindicales.

#### I. La huelga.

El Decreto-Ley cinco mil novecientos setenta y cinco, de veintidós de Mayo, sobre regulación de los Conflictos Colectivos de Trabajo, supuso una etapa importante en la evolución histórica de la legislación laboral, en cuanto que consagró la legitimidad del recurso a la huelga, siempre que se observaran los requisitos de fondo y de forma que el propio texto legal contenía.

La huelga, como fenómeno social, que durante años había constituido delito, pasaba a una etapa de libertad. La trascendencia del nuevo sistema aconsejaba, por razones de elemental prudencia, tanto el establecimiento de un procedimiento riguroso para la legítima utilización de tal recurso, como la fijación de determinadas limitaciones. Así la huelga ni podía exceder el ámbito de la Empresa, ni podía tener lugar, por razones de solidaridad, ni afectar a Empresas encargadas de la prestación de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad.

Los presupuestos indicados y la dinámica social, acentuada como consecuencia de los cambios políticos últimamente experimentados, ponen de relieve la necesidad de sustitución de las normas vigentes por otras en las que quede consagrada la huelga como derecho, se alligere el procedimiento para su ejercicio y se fijen sus límites en las fronteras que marque la salvaguarda de los intereses superiores de la comunidad.

Congruentemente con ello se suprime en la nueva regulación la fase previa de obligatoria y oficial negociación; son los trabajadores quienes podrán decidir, sin necesidad de apurar otras instancias, el cuándo de la cesación concertada de trabajo, subsistiendo, como es obvio, la necesidad del preaviso.

En el aspecto sustantivo se resaltan como modificaciones más trascendentes:

— El reconocimiento de la posibilidad de huelga de Empresas encargadas de servicios públicos, lo que conlleva la necesaria modificación del artículo doscientos veintidós del Código Penal.

— Al enunciar taxativamente los supuestos de ilicitud, se presupone, salvo en ellos, la licitud de la huelga.

— El reconocimiento del Comité de huelga como órgano de representación de los trabajadores en conflicto.

— La regulación de los efectos de la huelga en la relación jurídica de la Seguridad Social.

— El cierre patronal, sólo válido el de respuesta, no precisa de autorización administrativa, lo que supone la atribución a la jurisdicción laboral del enjuiciamiento de la licitud o ilicitud del mismo y de sus efectos.

#### II Conflictos Colectivos.

El reconocimiento del derecho de huelga y la agilización del procedimiento para su ejercicio, suprimiendo el trámite previo de oficial y necesaria negociación, conlleva la total derogación del Decreto-Ley cinco mil novecientos setenta y cinco, de veintidós de Mayo, sobre regulación de los Conflictos Colectivos de Trabajo, que contiene no sólo la normativa aplicable a la huelga laboral en el mismo consagrada, sino también el procedimiento de solución, por arbitraje estatal, de los Conflictos Colectivos de Trabajo. Ello aconseja la autonomía regulación de este último procedimiento, el que debe mantenerse cuando las partes deseen utilizar tal medio de solución.

#### III Convenios Colectivos de Trabajo.

El reconocimiento del derecho de huelga impone la aprobación simultánea de determinadas modificaciones en la vigente Ley dieciocho mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de Diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, con el fin de armonizar sus disposiciones con la nueva situación creada.

La legitimación de la huelga como acción de apoyo a reivindicaciones colectivas laborales y la concepción del Convenio como auténtico instrumento de paz social, obliga, de una parte, a consagrar, con carácter general, la imposibilidad de establecer nuevo Convenio, vigente otro del mismo o distinto ámbito; así como a permitir la huelga, sin perjuicio de otros cauces de solución previstos en la presente disposición, durante la negociación; eliminar la Decisión Arbitral Obligatoria, liberalizando el marco de las relaciones colectivas laborales, y suprimir el incremento automático en las prórrogas por falta de denuncia.

IV Limitación de la regulación estatal por ramas de actividad de las condiciones mínimas de trabajo.

La necesidad, cada vez más ineludible de agilizar el régimen de las relaciones plurales de trabajo y de potenciar la relación jurídica colectiva en cuanto fuente de producción del Derecho Laboral, aconseja suprimir el dualismo sobre fijación de condiciones mínimas de trabajo por actividades económicas o por Empresas, que

se contiene en la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo y en la de Reglamentaciones Laborales, reduciendo por tanto la utilización del procedimiento de la Ley de dieciséis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos a aquellos sectores de producción y demarcaciones territoriales en los que no existen Convenios Colectivos.

Es de señalar que este cambio en el sistema normativo de las condiciones mínimas de trabajo por ramas o sectores de actividad no comporta la derogación de las Reglamentaciones y Ordenanzas Laborales en vigor, que han de subsistir hasta que en los nuevos Convenios Colectivos que se conclieren en el sector o rama de que se trate con posterioridad a la fecha de iniciación de los efectos de este Real Decreto-Ley, se sustituya lo dispuesto en aquéllas.

#### V El despido.

La necesidad de llevar a efecto una acomodación conjunta y correlativa del contenido de las normas sobre relaciones colectivas de trabajo que establece el presente Real Decreto-Ley, con el despido individual, aconseja una nueva regulación del mismo, siguiendo los criterios señalados al respecto por la O.I.T. y teniendo en cuenta los imperantes en los países de la Comunidad Económica Europea.

Se contemplan dos tipos diferenciados del despido individual: El de carácter disciplinario y el derivado de la capacidad profesional del trabajador o de necesidades de funcionamiento de la Empresa. Con respecto al primero se ha estimado oportuno mantener, en su actual redacción, las causas justas que enumera el artículo setenta y siete de la Ley de Contrato de Trabajo, si bien excluyendo la ineptitud que, por no llevar aparejada culpabilidad, se incluye como causa suficiente del segundo. Se regula para éste la institución del preaviso y se consagra, para ambos, las garantías en favor de los representantes del personal, cuya readmisión, en el supuesto de improcedencia, se impone con carácter forzoso.

La nueva regulación del despido consagra, en todo caso el carácter causal del mismo, con rechazo, por tanto del despido libre.

#### VI Reestructuración de plantillas.

La liberalización de las relaciones colectivas de trabajo, con la consiguiente potenciación de la negociación colectiva, hace conveniente permitir, como contenido de la misma, la fijación de nuevos procedimientos, cuantía de indemnización y prelación en la reestructuración de plantillas por causas económicas o tecnológicas y asimismo la agilización del procedimiento establecido reglamentariamente cuando exista acuerdo entre las partes.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y siete, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, texto refundido de las Leyes Fundamentales, aprobado por Decreto setecientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y siete de veinte de abril, y oída la Comisión a que se refiere el apartado primero del artículo doce de la citada Ley.

### DISPONGO

#### TITULO PRIMERO

##### El derecho de huelga

#### CAPITULO PRIMERO

##### La huelga

Artículo uno. — El derecho de huelga, en el ámbito de las relaciones laborales, podrá ejercerse en los términos previstos en este Real Decreto-Ley.

Artículo dos. — Son nulos los pactos establecidos en contratos individuales de trabajo que contengan la renuncia o cualquier otra restricción al derecho de huelga.

Artículo tres. — Uno. La declaración de huelga, cualquiera que sea su ámbito, exige, en todo caso, la adopción de acuerdo expreso en tal sentido en cada centro de trabajo.

Dos. Están facultados para acordar la declaración de huelga:

a) Los trabajadores, a través de sus representantes. El acuerdo será adoptado, en reunión conjunta de dichos representantes, por decisión mayoritaria de los mismos. De la reunión, a la que habrán de asistir al menos el setenta y cinco por ciento de los representantes, se levantará acta, que deberán firmar los asistentes.

b) Directamente los propios trabajadores del centro de trabajo, afectados por el conflicto, cuando el veinticinco por ciento de la plantilla decida se someta a votación dicho acuerdo. La votación habrá de ser secreta y se decidirá por mayoría simple. El resultado de ésta se hará constar en acta.

Tres. El acuerdo de declaración de huelga habrá de ser comunicado al empresario o empresarios afectados y a la autoridad laboral por los representantes de los trabajadores.

La comunicación de huelga deberá hacerse por escrito y notificada con cinco días naturales de antelación, al menos, a su fecha de iniciación. Cuando el acuerdo de declaración de huelga lo adopten directamente los trabajadores mediante votación, el plazo de preaviso comenzará a contarse desde que los representantes de los trabajadores comuniquen al empresario la celebración de la misma. La comunicación de huelga habrá de contener los objetivos de ésta, gestiones realizadas para resolver las diferencias, fecha de su inicio y composición del comité de huelga.

Artículo cuatro. — Cuando la huelga afecte a empresas encargadas de cualquier clase de servicios públicos, el preaviso del comienzo de huelga al empresario y

a la autoridad laboral habrá de ser, al menos de diez días naturales. Los representantes de los trabajadores deberán dar a la huelga, antes de su iniciación, la publicidad necesaria para que sea conocida por los usuarios del servicio.

Artículo cinco. — Sólo podrán ser elegidos miembros del comité de huelga trabajadores del propio centro de trabajo afectados por el conflicto.

La composición del comité de huelga no podrá exceder de doce personas.

Corresponde al comité de huelga participar en cuantas actuaciones sindicales, administrativas o judiciales se realicen para la solución del conflicto.

Artículo seis. — Uno. El ejercicio del derecho de huelga no extingue la relación de trabajo, ni puede dar lugar a sanción alguna, salvo que el trabajador, durante la misma, incurriera en falta laboral.

Dos. Durante la huelga se entenderá suspendido el contrato de trabajo y el trabajador no tendrá derecho al salario.

Tres. El trabajador en huelga permanecerá en situación de alta especial en la Seguridad Social, con suspensión de la obligación de cotización por parte del empresario y del propio trabajador. El trabajador en huelga no tendrá derecho a la prestación por desempleo, ni a la económica por incapacidad laboral transitoria.

Cuatro. Se respetará la libertad de trabajo de aquellos trabajadores que no quisieran sumarse a la huelga.

Cinco. En tanto dure la huelga, el empresario no podrá sustituir a los huelguistas por trabajadores que no estuviesen vinculados a la empresa al tiempo de ser comunicada la misma, salvo caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el apartado número siete de este artículo.

Seis. Los trabajadores en huelga podrán efectuar publicidad de la misma, en forma pacífica, y llevar a efecto recogida de fondos sin coacción alguna.

Siete. El comité de huelga habrá de garantizar durante la misma la prestación de los servicios necesarios para la seguridad de las personas y de las cosas, mantenimiento de los locales, maquinaria, instalaciones, materias primas y cualquier otra atención que fuese precisa para la ulterior reanudación de las tareas de la empresa. Corresponde al empresario la designación de los trabajadores que deban efectuar dichos servicios.

Artículo siete. — Uno. El ejercicio del derecho de huelga habrá de realizarse, precisamente, mediante la cesación de la prestación de servicios por los trabajadores afectados y sin ocupación por los mismos del centro de trabajo o de cualquiera de sus dependencias.

Dos. Las huelgas rotatorias, las efectuadas por los trabajadores que presten servicios en sectores estratégicos con la finalidad de interrumpir el proceso productivo, las de celo o reglamento y, en general, cualquier forma de alteración colectiva en el régimen de trabajo distinta a la huelga, se considerarán actos ilícitos o abusivos.

Artículo ocho. — Uno. Los Convenios Colectivos podrán establecer normas complementarias relacionadas con los procedimientos de solución de los conflictos que den origen a la huelga, así como la renuncia, durante su vigencia, al ejercicio de tal derecho.

Dos. Desde el momento del preaviso y durante la huelga, el Comité de huelga y el empresario, y en su caso los representantes designados por los distintos Comités de huelga y por los empresarios afectados, deberán negociar para llegar a un acuerdo, sin perjuicio de que en cualquier momento los trabajadores puedan dar por terminada aquélla. El pacto que ponga fin a la huelga tendrá la misma eficacia que lo acordado en Convenio Colectivo.

Artículo nueve. — La Inspección de Trabajo podrá ejercer su función de mediación desde que se comunique la huelga hasta la solución del conflicto.

Artículo diez. — El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo, teniendo en cuenta la duración o las consecuencias de la huelga, las posiciones de las partes y el perjuicio grave de la economía nacional, podrá acordar la reanudación de la actividad laboral en el plazo que determine, por un período máximo de dos meses o, de modo definitivo, mediante el establecimiento de un arbitraje obligatorio. El incumplimiento de este acuerdo podrá dar lugar a la aplicación de lo dispuesto en los artículos 15 y 16.

Cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios. El Gobierno, asimismo, podrá adoptar a tales fines las medidas de intervención adecuadas.

Artículo once. — La huelga es ilegal:

a) Cuando se inicie o sostenga por motivos políticos o con cualquier otra finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados.

b) Cuando sea de solidaridad o apoyo, salvo que afecte directamente al interés profesional de quienes la promovieran o sostengan.

c) Cuando tenga por objeto alterar, dentro de su período de vigencia, lo pactado en un Convenio Colectivo o lo establecido por laudo.

d) Cuando se produzca contraviniendo lo dispuesto en el presente Real Decreto-Ley o lo expresamente pactado en Convenio Colectivo para la solución de conflictos.

### CAPITULO II

#### Cierre patronal

Artículo doce. — Uno. Los empresarios sólo podrán proceder al cierre del centro de trabajo en caso de huelga

(Pasa a la página siguiente)

# LA NUEVA NORMATIVA LEGAL SOBRE RELACIONES DE TRABAJO

(Viene de la página anterior)

o cualesquiera otra modalidad de irregularidad colectiva en el régimen de trabajo, cuando concorra alguna de las circunstancias que siguen:

- Existencia de notorio peligro de violencia para las personas o de daños graves para las cosas.
- Ocupación ilegal del centro de trabajo o de cualquiera de sus dependencias, o peligro cierto de que ésta se produzca.
- Que el volumen de la inasistencia o irregularidades en el trabajo impidan gravemente el proceso normal de producción.

Das El cierre patronal, efectuado dentro de los términos establecidos en el presente Real Decreto-ley, producirá respecto al personal afectado los efectos previstos en los párrafos uno, dos y tres del artículo seis del mismo.

Artículo trece. — Uno. El empresario que al amparo de lo prevenido en el artículo anterior procediera al cierre del centro de trabajo, deberá ponerlo en conocimiento de la Autoridad laboral en el término de doce horas.

Das El cierre de los centros de trabajo se limitará al tiempo indispensable para asegurar la reanudación de la actividad de la empresa, o para la remoción de las causas que lo motivaron.

Artículo catorce. — El empresario que hubiera acordado el cierre del centro de trabajo al amparo de lo prevenido en el artículo doce y que no lo hubiera reabierto a iniciativa propia o a instancia de los trabajadores, deberá hacerlo, dando opción a su personal a reintegrarse a la actividad laboral, cuando fuera requerido a tales fines por la Autoridad laboral, en el plazo que establezca el propio requerimiento, incurriendo en caso contrario en las sanciones previstas en el artículo quince.

## CAPITULO III

### Sanciones

Artículo quince. — El empresario que procediera al cierre del centro de trabajo, salvo en los supuestos previstos en el artículo doce, será sancionado en la forma y por los órganos que establece el artículo treinta y tres de la Ley de Relaciones Laborales.

Las sanciones que establece dicho artículo se entienden sin perjuicio de la obligación empresarial de reabrir el centro de trabajo lícitamente cerrado y de abonar a los trabajadores que hayan dejado de prestar sus servicios como consecuencia del cierre del centro de trabajo los salarios devengados durante el período de cierre ilegal.

Artículo dieciséis. — Uno. Los trabajadores que participaren en huelga ilegal o cualquier otra forma de alteración colectiva en el régimen normal de trabajo, incurrirán en la falta prevista en el apartado j) del artículo treinta y tres de este Real Decreto-ley.

Das. Los trabajadores que, de acuerdo con el artículo seis, párrafo siete, fuesen designados para el mantenimiento de los servicios previstos y se negasen a ello, incurrirán en la causa justa de despido establecida en el apartado k) del artículo treinta y tres del presente Real Decreto-ley, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedieran.

## TITULO II

### Conflictos Colectivos de Trabajo

#### CAPITULO PRIMERO

##### Disposiciones generales

Artículo diecisiete. — Uno. La solución de situaciones conflictivas que afecten a intereses generales de los trabajadores podrá tener lugar por el procedimiento de Conflicto Colectivo de Trabajo que se regula en este título.

Das. Cuando los trabajadores utilicen el procedimiento de Conflicto Colectivo de Trabajo no podrán ejercer el derecho de huelga.

Tres Declarada la huelga, podrán, no obstante, los trabajadores desistir de la misma y someterse al procedimiento de Conflicto Colectivo de Trabajo.

Artículo dieciocho. — Uno. Sólo podrán instar la iniciación de Conflicto Colectivo de Trabajo.

a) Los representantes de los trabajadores en el ámbito correspondiente al conflicto, por iniciativa propia o a instancia de sus representados.

b) Los empresarios o sus representantes legales, según el ámbito del conflicto.

Das. Cuando el procedimiento de conflicto colectivo se inicie a instancia de los empresarios, y los trabajadores ejerzan el derecho de huelga, se suspenderá dicho procedimiento archivándose las actuaciones.

Artículo diecinueve. — La competencia para conocer de los Conflictos Colectivos de Trabajo corresponde, según su naturaleza:

a) Al delegado de Trabajo de la provincia en que se plantea el conflicto. La Dirección General de Trabajo será competente en los conflictos colectivos laborales que afecten a trabajadores de varias provincias.

b) Al Orden Jurisdiccional Laboral, de acuerdo con lo establecido en esta disposición y en la Ley de Procedimiento Laboral.

Artículo veinte. — No podrá plantearse Conflicto Colectivo de Trabajo para modificar lo pactado en Convenio Colectivo o establecido por laudo.

## CAPITULO II

### Procedimiento

Artículo veintiuno. — El planteamiento de Conflicto Colectivo de Trabajo se formalizará por escrito, firmado y fechado, en el que consten nombre, apellidos, domicilio y carácter de las personas que lo planteen y determinación de los trabajadores y empresarios afectados; hechos sobre los que versa el conflicto, peticiones concretas que se formulen, así como los demás datos que procedan.

Artículo veintidós. — El escrito a que se refiere el artículo anterior habrá de presentarse ante la Delegación de Trabajo de la provincia en que se plantea el conflicto. Cuando el conflicto afecte a trabajadores de varias provincias, dicho escrito será presentado ante la Dirección General de Trabajo.

Artículo veintitrés. — En las veinticuatro horas siguientes al día de la presentación del escrito citado en el artículo veintidós, la Autoridad laboral remitirá copia del mismo a la parte frente a la que se plantea el conflicto y convocará a las partes de comparecencia ante ella, la que habrá de tener lugar dentro de los tres días siguientes.

Artículo veinticuatro. — En la comparecencia, la Autoridad laboral intentará la avenencia entre las partes. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de las representaciones de cada una de las mismas. Dicho acuerdo tendrá la misma eficacia que lo pactado en Convenio Colectivo.

Las partes podrán designar a uno o varios Arbitros. En tal caso, éstos, que cuando sean varios habrán de actuar conjuntamente, deberán dictar su laudo en el término de cinco días. La decisión que adopten tendrá la misma eficacia que si hubiera habido acuerdo entre las partes.

Artículo veinticinco. — Si las partes no llegaran a un acuerdo, ni designaren uno o varios Arbitros, la Autoridad laboral procederá del siguiente modo:

a) Si el conflicto derivara de discrepancias relativas a la interpretación de una norma preexistente, estatal o convenida colectivamente, remitirá las actuaciones practicadas, con su informe, a la Magistratura de Trabajo, que procederá conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral.

b) Si el conflicto se planteara para modificar las condiciones de trabajo, la Autoridad laboral dictará laudo de obligado cumplimiento resolviendo sobre todas las cuestiones planteadas.

Artículo veintiséis. — Los laudos de obligado cumplimiento, que habrán de ser dictados en el término de los cinco días siguientes a la fecha de comparecencia adoptarán la forma de resolución fundada y decidida de modo claro y preciso, tanto respecto de las cuestiones que se hubiesen planteado en el escrito inicial como de las suscitadas en la comparecencia de las partes relacionadas con el conflicto. Estos laudos tendrán fuerza ejecutiva inmediata. Podrán ser recurridos en alzada ante la Autoridad laboral de grado superior, de conformidad con el artículo ciento veintidós de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez agotada la vía gubernativa podrán ser impugnados ante la jurisdicción competente.

## TITULO III

### Convenios Colectivos

Artículo veintisiete. — Los artículos quinto, sexto, duodécimo, decimoquinto, decimosexto y decimoctavo de la Ley treinta y ocho mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de Diciembre, de Convenios Colectivos de Trabajo, quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo quinto.

Los Convenios Colectivos pueden afectar:

Una A una sola Empresa, cualquiera que sea el número de sus trabajadores, tanto si desenvuelve su actividad en una sola provincia o en varias, o a un Centro de trabajo, cuando sus propias características lo hicieren necesario.

Das. A un grupo de Empresas definidas por sus especiales características, tanto si son de ámbito nacional interprovincial, comarcal o local.

Tres A la totalidad de las Empresas regidas por una Reglamentación u Ordenanza Laboral, en los ámbitos a que se refiere el número anterior.

Artículo sexto.

Los Convenios Colectivos tienen fuerza normativa y obligan, por todo el tiempo de su vigencia, y con exclusión de cualquier otro, a la totalidad de los empresarios y trabajadores representados comprendidos dentro de su ámbito de aplicación.

Durante la vigencia de un Convenio y hasta tres meses antes de la terminación de la misma no podrá negociarse otro Convenio concurrente.

Artículo duodécimo.

Las partes deberán negociar desde la iniciación al final de las deliberaciones, bajo los principios de la buena fe y de la reciproca lealtad.

Si lo empresarios empleasen dolo, fraude o coacción, directa o indirectamente, respecto de la otra parte, o dejaran de asistir a las deliberaciones, se darán por terminadas éstas y se remitirán las actuaciones a la Autoridad laboral, que dará a las mismas el trámite de conflicto colectivo, salvo que los trabajadores opten por ejercer el derecho de huelga.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, la conducta de los empresarios antes indicada será considerada como infracción del ordenamiento laboral, sancionándose a los responsables de acuerdo con la legislación vigente en esta materia.

La Autoridad laboral podrá suspender la negociación de los Convenios Colectivos por plazo de hasta seis meses, con prórroga automática del Convenio anterior, si por los trabajadores se emplease dolo, fraude, o coacción, directa o indirectamente, respecto de la otra parte. La huelga lícita o cualquier otra forma de alteración colectiva en el régimen de trabajo se entenderá, en todo caso, constitutiva de coacción; por el contrario, el ejercicio del derecho de huelga en los términos establecidos en su legislación específica no se estimará coacción a los efectos de este artículo.

Artículo decimoquinto.

Uno. Si las partes no llegasen a un acuerdo en la negociación de un Convenio Colectivo, podrán designar uno o varios árbitros, que actuarán conjuntamente. La decisión que éstos adopten tendrá la misma eficacia que si hubiese habido acuerdo de las partes.

En el caso de que no hubiese habido acuerdo directo ni decisión derivada de arbitraje voluntario, se podrá acudir al procedimiento de Conflictos Colectivos de Trabajo, si no se ejerciera el derecho de huelga.

bajo, si no se ejerciera el derecho de huelga.

Artículo decimosexto.

Los Convenios Colectivos se entenderán prorrogados en sus propios términos de año en año si no se denunciaren por cualquiera de las partes en el plazo previsto en el artículo undécimo.

Artículo decimoctavo.

La interpretación con carácter general, de los Convenios Colectivos está atribuida a la Autoridad Laboral competente, visto el informe que la Comisión paritaria elevará con las actuaciones a que se refiere el artículo undécimo, todo ello sin perjuicio de lo establecido respecto al Orden Jurisdiccional Laboral en la legislación sobre Conflictos Colectivos de Trabajo.

El conocimiento y resolución de las contiendas que la aplicación de los Convenios Colectivos suscite entre partes corresponde a la Magistratura de Trabajo.

La vigilancia del cumplimiento de lo establecido en los Convenios Colectivos es de la competencia de la Inspección de Trabajo.

## TITULO IV

Limitación de la regulación estatal, por ramas de actividad de las condiciones mínimas de trabajo.

Artículo veintiocho. — La regulación, por rama de actividad de las condiciones mínimas a que hayan de ajustarse las relaciones laborales, que corresponde al Ministerio de Trabajo, conforme dispone la Ley de dieciséis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, sólo podrá tener lugar para aquellos sectores económicos de la producción y demarcaciones territoriales en los que no exista Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo veintinueve. — Las Reglamentaciones de Trabajo y Ordenanzas Laborales actualmente en vigor continuarán rigiendo en aquellas de sus disposiciones que no sean sustituidas por lo pactado en Convenio Colectivo, suscrito a su vencimiento y con posterioridad a la fecha de iniciación de los efectos normativos de este Real Decreto-ley.

## TITULO V

### El despido

#### CAPITULO PRIMERO

##### Disposiciones generales

Artículo treinta. — Uno. El despido se regirá por lo prevenido en el presente Real Decreto-ley, cualquiera que sea la condición del trabajador afectado.

Das. La extinción, suspensión o modificación de las relaciones jurídico-laborales por causas tecnológicas o económicas y la regulación sectorial del empleo se regirán por las normas específicas en esta materia.

Artículo treinta y uno. — Uno. Solamente podrá tener lugar el despido cuando exista causa relacionada con la conducta del trabajador o con circunstancias objetivas derivadas de la capacidad profesional del mismo o de necesidades de funcionamiento de la Empresa.

Das. Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende, sin perjuicio de la facultad de las partes, de unilateralmente dar por terminada la relación de trabajo durante el período de prueba.

Artículo treinta y dos. — En ningún caso tendrán la consideración de causa justa para el despido las siguientes:

a) La pertenencia a una asociación sindical o la participación en las actividades legales de la misma.

b) Ostentar la condición de representante de los trabajadores, o la actuación en dicha calidad, dentro de lo establecido en el ordenamiento jurídico.

c) La presentación de quejas o intervención en procedimientos seguidos frente al empresario por supuesto incumplimiento por éste de normas laborales o de Seguridad Social.

d) La raza, color, sexo, estado matrimonial, religión, opinión política u origen social.

## CAPITULO II

### Despido disciplinario

Artículo treinta y tres. — Son causas justas para el despido, relacionadas con la conducta del trabajador, las siguientes:

a) Las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo.

b) La indisciplina o desobediencia a los Reglamentos de trabajo dictado con arreglo a las Leyes.

c) Los malos tratamientos de palabra u obra o falta grave de respeto y consideración al empresario, a las personas de su familia que vivan con él, a sus representantes o a los jefes o compañeros de trabajo.

d) El fraude, la deslealtad o el abuso de confianza en las gestiones confiadas.

e) La disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal del trabajo.

f) Hacer negociaciones de comercio o de industria por cuenta propia o de otra persona sin autorización del empresario.

g) La embriaguez, cuando sea habitual.

h) La falta de aseo, siempre que sobre ello se hubiese llamado repetidamente la atención al trabajador y sea de tal índole que produzca queja justificada de los compañeros que realicen su trabajo en el mismo local que aquél.

i) Cuando el trabajador origine frecuentemente riñas o pendencias injustificadas con sus compañeros de trabajo.

j) La participación activa en huelga ilegal o en cualquier otra forma de alteración colectiva en el régimen normal de trabajo.

k) La negativa, durante una huelga, a la prestación de los servicios necesarios para la seguridad de las personas y de las cosas, mantenimiento de los locales, maquinaria, instalaciones, materias primas y cualquier otra atención que fuera precisa para la ulterior reanudación de las tareas de la empresa.

(Pasa a la página siguiente)

# LA NUEVA NORMATIVA LEGAL SOBRE RELACIONES DE TRABAJO

(Viene de la página anterior)

Artículo treinta y cuatro. — Uno. El despido podrá ser acordado por el empresario, sin más requisito formal que comunicarlo por escrito al trabajador, haciendo constar los hechos que lo motivan y la fecha de sus efectos.

Dos. Cuando el despido afecte a trabajadores que ostenten cargo electivo de carácter sindical será preceptivo, antes de su comunicación al interesado, ponerlo en conocimiento de los representantes de los trabajadores en el seno de la Empresa.

Artículo treinta y cinco. — El trabajador, sin previa conciliación sindical podrá reclamar, ante la Magistratura de Trabajo, contra el despido acordado por el empresario, debiendo hacerlo, en todo caso, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar, prorrogable por otros tres si el lugar de trabajo fuera distinto a la localidad en que la Magistratura reside, siendo el citado plazo de caducidad a todos los efectos.

Artículo treinta y seis. — El despido disciplinario será procedente cuando quedara acreditada la concurrencia de la causa justa alegada por el empresario en la comunicación escrita a que se refiere el artículo treinta y cuatro. Será improcedente el despido, en los demás casos.

Cuando el empresario no cumpliere los requisitos establecidos en el artículo treinta y cuatro del presente Real Decreto-ley, el despido será nulo, pudiendo hacer el Magistrado de Trabajo tal declaración de oficio.

El despido nulo producirá los mismos efectos que el despido improcedente.

Artículo treinta y siete. — Uno. El despido procedente produce la extinción de la relación laboral, sin derecho por parte del trabajador de indemnización alguna.

Dos. Cuando el despido sea improcedente, el trabajador tendrá derecho a ser readmitido por el empresario en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquél, así como al pago del salario dejado de percibir desde que se produjo el despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Tres. Si el empresario no procediera a la readmisión en debida forma, el Magistrado de Trabajo sustituirá la obligación de readmitir por el resarcimiento de perjuicios y declarará extinguida la relación laboral; en tal caso, la indemnización complementaria por salarios de tramitación alcanzará hasta la fecha de tal extinción.

Cuatro. La indemnización por resarcimiento de perjuicios será fijada por el Magistrado de Trabajo, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta la antigüedad del trabajador en la Empresa, condiciones del contrato de trabajo que se extingue, posibilidades de encontrar nueva colocación adecuada, dimensión y características de la Empresa y circunstancias personales y familiares del trabajador, especialmente las de ser titular de familia numerosa, mayor de cuarenta años o minusválido. La cantidad resultante no podrá ser inferior a dos meses de salario por año de servicio, ni exceder de cinco anualidades.

Cinco. En los casos de empresas que ocupen menos de veinticinco trabajadores fijos, el Magistrado de Trabajo, a su prudente arbitrio, podrá rebajar el tope mínimo establecido en el párrafo anterior en razón a las circunstancias concurrentes.

Seis. Cuando el trabajador cuyo despido se declare improcedente ostente cargo electivo de carácter sindical, la obligación del empresario de readmitir deberá cumplirse en sus propios términos sin posibilidad de sustitución sin resarcimiento de perjuicios, salvo acuerdo voluntario de las partes.

Artículo treinta y ocho. — Si la causa alegada por el empresario para el despido, si bien no suficiente para tal sanción, mereciere otra de menor entidad, por ser constitutiva de falta grave o leve, el Magistrado de Trabajo determinará en la sentencia la sanción adecuada a la falta cometida, a fin de que, en su caso, pueda ser impuesta por el empresario, sin perjuicio de condenar al mismo a la readmisión y al pago de la indemnización complementaria, conforme establece el artículo anterior.

## CAPITULO III

Despido por circunstancias objetivas derivadas de la capacidad del trabajador o necesidades de funcionamiento de la empresa.

Artículo treinta y nueve. Uno. Por circunstancias objetivas, fundadas en la capacidad profesional del trabajador o en las necesidades de funcionamiento de la empresa, constituyen causa suficiente para el despido las siguientes:

a) La ineptitud del trabajador, originaria o sobrevenida.

b) La falta de adaptación del mismo a las modificaciones tecnológicas del puesto de trabajo que viniera desempeñando, siempre que fuese adecuado a su categoría profesional.

c) La necesidad de amortizar individualmente un puesto de trabajo cuando no proceda utilizar al trabajador afectado en otras tareas.

d) Las faltas, aun justificadas, de asistencia al trabajo, cuando fueren intermitentes, superen en un año el treinta por ciento de las jornadas y no respondan accidente o enfermedad que produzcan incapacidad continuada de larga duración.

Dos. Cuando la amortización del puesto de trabajo previsto como causa suficiente en el apartado c) del párrafo anterior afecte a un conjunto de trabajadores, habrá de seguirse el procedimiento de regulación de empleo conforme a las normas específicas del mismo.

Artículo cuarenta. — Uno. La adopción del acuerdo de despido al amparo de lo prevenido en el artículo anterior exige la observancia de los requisitos siguientes:

a) Comunicación por escrito al trabajador del despido, en la que se haga constar fecha de sus efectos y causas que lo motivan.

b) Poner a disposición del trabajador, simultáneamente a la entrega de la comunicación escrita a que se refiere el apartado anterior, la indemnización que establece para el despido procedente el artículo cuarenta y cuatro.

c) Concesión de un plazo de preaviso, cuya duración, computada desde la entrega de la comunicación a que se refiere el apartado a) hasta la extinción del contrato, habrá de ser, como mínimo, la siguiente:

—Un mes para los trabajadores cuya antigüedad en la empresa sea inferior a un año.

—Dos meses cuando la antigüedad del trabajador en la empresa sea superior a un año y no alcance los dos.

—Tres meses para los trabajadores con más de dos años de antigüedad.

Dos. Cuando el despedido tenga la condición de cargo electivo de carácter sindical, el empresario, antes de comunicar el despido al interesado, habrá de ponerlo en conocimiento de los representantes de los trabajadores en el seno de la empresa.

Artículo cuarenta y uno. — Durante el período de preaviso el trabajador tendrá derecho, sin pérdida de su retribución, a una licencia de seis horas semanales con el fin de buscar nuevo empleo.

Artículo cuarenta y dos. — Será de aplicación a los despidos regulados en este capítulo lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de este Real Decreto-ley.

Artículo cuarenta y tres. — El despido, acordado al amparo de lo establecido en el artículo treinta y nueve, será procedente cuando quedara acreditada la certeza de la causa alegada por el empresario en la comunicación escrita a que se refiere el apartado a) del párrafo uno del artículo cuarenta. Será improcedente en los demás casos.

Cuando el empresario incumpliere los requisitos establecidos en el artículo cuarenta, el despido será nulo, pudiendo el Magistrado de Trabajo hacer tal declaración de oficio. No obstante lo anteriormente establecido, la no concesión del preaviso previsto en dicho artículo, no anulará el despido, si bien el empresario, con independencia de las demás indemnizaciones que procedan, estará obligado a abonar al trabajador los salarios correspondientes a dicho período.

El despido nulo producirá los mismos efectos que el despido improcedente.

Artículo cuarenta y cuatro. — El despido procedente fundado en alguna de las causas suficientes establecidas en el artículo treinta y nueve producirá la extinción del contrato de trabajo, con obligación por parte del empresario de satisfacer al trabajador una indemnización de una semana de su salario por cada año de servicio o fracción de año. No obstante la procedencia del despido, el trabajador afectado se entenderá en situación de desempleo por causa a él no imputable.

Cuando el despido sea improcedente, será de aplicación lo dispuesto en los apartados dos al seis, ambos inclusive, del artículo treinta y siete de este Real Decreto-ley. El trabajador, en caso de readmisión, habrá de reintegrar al empresario la indemnización que conforme a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo uno del artículo cuarenta hubiese recibido de éste; en caso de resarcimiento de perjuicios, por falta de readmisión, será deducible dicha indemnización de la que fijare el Magistrado de Trabajo por tal resarcimiento. La indemnización complementaria por salario de tramitación, aun cuando haya superposición de fechas, se entenderá sin perjuicio de la que proceda por falta de preaviso.

## TITULO VI

### Reestructuración de plantillas

Artículo cuarenta y cinco. — La suspensión y extinción de las relaciones de trabajo fundadas en causas económicas o tecnológicas, se regirá por lo establecido en el artículo dieciocho de la Ley de Relaciones Laborales y disposiciones complementarias, sin más modificaciones que las siguientes:

Uno. En los expedientes de reestructuración de plantillas será únicamente preceptivo el informe de la representación de los trabajadores en el seno de la Empresa, sin perjuicio de los informes complementarios que en cada caso se estimen procedentes por la autoridad laboral.

Dos. En los Convenios Colectivos podrán determinarse los criterios generales que deban seguirse en los

casos de reestructuración de plantilla por causas económicas o tecnológicas, cuantía o módulo de las indemnizaciones, plazos de preaviso, el establecimiento de nuevas relaciones con respeto en todo caso de las legalmente existentes y en el orden de prioridad en el supuesto de readmisión de personal.

Tres. La suspensión y extinción de las relaciones de trabajo fundadas en causas tecnológicas y económicas podrán tener lugar por pacto entre empresario y trabajadores afectados, que habrá de ponerse en conocimiento de la autoridad laboral, quien podrá sin más trámite utilizar la suspensión o reducción pretendida, o bien determinar que se siga el procedimiento reglamentariamente establecido.

Cuatro. En las reestructuraciones de plantillas por causas tecnológicas y económicas, en los casos de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra de las empresas, el Fondo de Garantía Salarial garantizará y anticipará a los trabajadores afectados las indemnizaciones establecidas o pactadas hasta el máximo previsto en la Ley de Procedimiento Laboral.

Disposición final primera. — Quedan derogados el Decreto-ley cinco mil novecientos setenta y cinco, de veintidós de Mayo, sobre regulación de los Conflictos Colectivos de Trabajo; el artículo setenta y siete de la Ley de contrato de Trabajo, el artículo diez del Real Decreto-ley dieciocho mil novecientos setenta y seis, de ocho de Octubre, sobre Medidas Económicas; el artículo treinta y cinco de la Ley dieciséis mil novecientos setenta y seis, de ocho de Abril, de Relaciones Laborales, y cuantas Leyes y disposiciones se opongan a lo establecido en este Real Decreto-ley.

Disposición final segunda. — El Ministro de Trabajo someterá a la aprobación del Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, un nuevo texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, en que se contengan las modificaciones derivadas de este Real Decreto-ley y del dieciocho mil novecientos setenta y seis, de ocho de Octubre; se establezcan las correcciones técnicas adecuadas en orden a una más perfecta y eficaz regulación del procedimiento laboral y se elevan las cuantías de los depósitos y sanciones que en dicho texto se prevén.

Disposición final tercera. — Se prorroga hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho la aprobación por el Gobierno del texto refundido a que se refiere la disposición final segunda de la Ley dieciocho mil novecientos setenta y seis, de ocho de Abril, de Relaciones Laborales, pudiéndose efectuar tal refundición en uno o varios textos, con las correcciones técnicas adecuadas, en los que habrán de incluirse las modificaciones establecidas en el presente Real Decreto-ley.

Disposición final cuarta. — El Gobierno y el Ministerio de Trabajo, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán dictar las normas de aplicación y desarrollo del presente Real Decreto-ley, que entrará en vigor en el siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposición adicional primera. — Lo dispuesto en el presente Real Decreto-ley en materia de huelga no es de aplicación al personal civil dependiente de establecimientos militares.

Disposición adicional segunda. — Se mantendrá la actual procedencia del recurso de casación respecto de las sentencias dictadas en procesos por despido de trabajadores que ostenten cargos electivos de representación sindical.

Disposición adicional tercera. — Uno. Sin perjuicio de lo establecido en la vigente Ley de Convenios Colectivos, en las Comisiones deliberadoras podrán autorizarse representaciones específicas, elegidas por los trabajadores o empresarios afectados.

Dos. El período mínimo de duración de los Convenios Colectivos que establece el artículo undécimo de la Ley treinta y ocho mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de Diciembre, de Convenios Colectivos de Trabajo, queda reducido a un año.

Disposición adicional cuarta. — El artículo doscientos veintidós del Código Penal queda redactado en los siguientes términos:

Artículo doscientos veintidós. — Serán considerados como reos de sedición:

Primero. Los funcionarios, encargados de la prestación de todo género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad que, suspendiendo su actividad, ocasionen trastornos a los mismos, o, de cualquier forma, alteren su regularidad.

Segundo. — Los patronos y obreros que, con el fin de atentar contra la seguridad del Estado, perjudicar su autoridad, o perturbar su normal actividad, suspendieren o alteren la regularidad del trabajo.

Disposición transitoria primera. — Los Convenios Colectivos de Trabajo que a la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto-ley se encontraran en tramitación, continuarán la misma con arreglo a las normas en vigor de la aludida fecha.

Disposición transitoria segunda. — Las modificaciones de las Ordenanzas Laborales que se hallaran en trámite en la Dirección General de Trabajo a la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto-ley podrán ser aprobados conforme a lo establecido en la Ley de dieciséis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

Disposición transitoria tercera. Los despidos producidos con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto-ley se regirán en su aspecto sustantivo y procesal por las normas vigentes en la fecha en que tuvieran lugar.

Disposición transitoria cuarta. Las Empresas y trabajadores afectados por Convenios Colectivos de ámbito superior al de Empresa y suscritos con anterioridad a la entrada en vigor del presente Real Decreto-ley podrán negociar durante su vigencia Convenio de Empresa.

Dado en Madrid a cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y siete. El presidente del Gobierno ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

JUAN CARLOS

**FOTOGRAFADOS**

Servicio especial para IMPRENTAS Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD: Llame a nuestro teléfono 2073 58 y le recogerán los originales en su domicilio

**ENTREGA DE TRABAJOS EN EL DIA**

También puede hacer directamente sus encargos en

*Talleres Gráficos Diario de Burgos*  
San Pedro Cardaña, 34  
o en

*Papeletta Tagra* - Vitoria número 13

# SIXTO DE BORBON PARMA LLEVARA A JUICIO A SU HERMANO CARLOS HUGO

Ya han sido legalizados 84 partidos

Madrid (Cifra). — Don Sixto Enrique de Borbón-Parma se propone entablar acción judicial contra su hermano don Carlos Hugo, en relación con los acontecimientos ocurridos días atrás con motivo de la situación del padre de ambos, según un manifiesto hecho público hoy.

El comunicado facilitado por don Sixto Enrique, a través de la Comunidad Tradicionalista y publicado esta tarde por el diario "El Alcázar", expresa que «durante estos últimos días, pese a las declaraciones y acusaciones escandalosas y falsas emitidas por mi hermano Carlos Hugo, dirigente de un llamado partido carlista, yo, por no acentuar el desgarramiento dramático en el seno de mi familia y preservar ante todo la salud de mis padres, me abstuve de difundir todo comentario o declaración».

«Como no quiero prolongar una polémica interna que sólo puede ser penosa —añade— me limitaré simplemente a desmentir todos los hechos que mi hermano Carlos Hugo haya podido imputarme».

«Cuando mi padre en su declaración del pasado 4 de Marzo, recordó los principios fundamentales de la Comunidad Tradicionalista Carlista —señala posteriormente— estaba en la lógica de los juramentos que había pronunciado al aceptar la sucesión de su tío, don Alfonso Carlos».

«Cualquier declaración posterior de mi padre —puntualiza don Sixto Enrique— tal como la que le fue arrancada en la mañana del lunes 7 de Marzo por unos medios y presiones que yo me niego a aceptar, procede de la voluntad desesperada de mi hermano de empujar a mi padre, cuya figura sigue siendo un símbolo para el carlismo, a que garantice la orientación antitética que ha tratado de imponer al carlismo».

«El «Partido Carlista» —termina diciendo— sólo es una superestructura vacía, compuesta de unos intelectuales de salón estrechamente vinculados con el gran capital monopolístico europeo y las sociedades multinacionales».

## LOS CARLISTAS TRADICIONALISTAS, EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA

Sevilla (Logos). — «La democracia, tal como hoy se plantea, es un engaño, y si el presidente del Gobierno la defiende será porque se esconde detrás un partido que desea el Poder», ha manifestado don Domingo Fal Macías, nuevo jefe regional de la Comunidad Tradicionalista del partido carlista en Andalucía Oriental, en un acto político en conmemoración de los Mártires del partido.

En el curso del acto, que se celebró tras una misa, se han proferido ataques contra el Gobierno, la Prensa y la democracia.

Don Angel Orrubia, de "Fuerza Nueva", ha precisado durante su intervención que los acontecimientos ocurridos en los últimos meses confirman el deseo de conquista de la Internacional comunista en España. Ha añadido más adelante que el Gobierno se ha vendido de la forma más incomprensible a la oposición.

El médico don Rafael Cabañero, jefe regional de "Fuerza Nueva" ha afirmado que la última guerra civil había hecho morder el polvo al comunismo y a la masonería y ha asegurado que la mayor parte de la Prensa española está al servicio del marxismo.

## LA DEMOCRACIA CRISTIANA NO ENTRARA EN «CD»

Madrid (Cifra). — Los Partidos que integran el equipo demócrata cristia-

no del Estado español, están dispuestos a ir a las elecciones con su propia imagen y sin alianzas concretas en Centro Democrático, ha manifestado hoy a «Cifra» Antón Canyellas, secretario político del equipo.

Por otra parte, un portavoz de la Federación Popular Democrática, partido que preside José María Gil-Robles, ha desmentido rotundamente la pretendida inclusión de la «FPD» y del equipo en el Centro Democrático.

## LEGALIZACIONES DE PARTIDOS

Madrid (Logos). — Ha presentado su solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones políticas del Ministerio de la Gobernación, el partido demócrata liberal del País Valenciano, promotor Mavren Giménez de la Iglesia y otros y se han

legalizado los siguientes partidos:

Partido andaluz social demócrata. Federación social independiente. Democracia cristiana aragonesa. «Veinte de Noviembre», con estos cuatro son ya 84 los inscritos, de los que cincuenta son posteriores a la Ley de Asociaciones.

## ARTISTAS ESCRITORES PROFESORES: NO DISCRIMINACION A LOS PARTIDOS

Madrid (Cifra). — Docientas cincuenta y dos personas del mundo del Teatro, la Literatura, el espectáculo, el humor, la canción, etc., y quince representantes de grupos feministas, han firmado una carta en la que piden la no discriminación de los partidos a la hora de su legalización.

Entre los firmantes se encuentran Fernando Claudín, José Luis Aranguren, Camilo José Cela, Vicente Alexandre, Adolfo Marsillach, Nuria Espert, Miguel Delibes, Bureo Vallejo, Chillida, Tapies, Concha Velasco, Víctor Manuel, Ana Belén, Marisol, Alfonso Sastre, Rosa León, Fernando Rey, Antonio Gala, Rafael Alberti, Francisco Rabal, Massiel, etc.

Los firmantes, dice la carta, «consideramos necesario que se evite cualquier forma de discriminación sobre uno u otro de los partidos solicitantes».

## RESTAURANTE (EL PEREGRINO)

COMUNIONES  
BODAS  
BAUTIZOS  
DESPEDIDAS

Consúltenos precios  
Calle Hospital Militar, 12  
Teléfono 206112

# CONCURSO OPOSICION PARA SELECCION DE PERSONAL

NECESITAMOS

## CUBRIR 15 VACANTES DE ADMINISTRATIVOS

EN NUESTRAS OFICINAS DE LA CAPITAL Y PROVINCIA

BIEN RETRIBUIDAS

Buscamos personas con formación a nivel de Bachiller Superior. Valoramos especialmente:

- los conocimientos administrativos comerciales y mercantiles en general.
- la experiencia laboral.

Los interesados, deberán cumplimentar la solicitud de empleo, antes del 12 de Marzo.

Los exámenes se celebrarán a partir del 20 de Mayo. Para mayor información, pídase las bases de la convocatoria en el Departamento de Personal. (Plaza Santo Domingo, 1).



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

# CYRUS VANCE VISITARA ESPAÑA Y ADOLFO SUAREZ EE. UU.

Viaje de dos ministros italianos a nuestro país

Madrid (Cifra). — El secretario norteamericano de Estado, Cyrus Vance, visitará Madrid en fecha aún no prevista pero dentro del primer semestre del año en curso como había sido anunciado, informan fuentes diplomáticas.

Dichas fuentes no ocultan su extrañeza ante ciertas informaciones afirmando que el viaje de Vance sería pospuesto para no interferir en el proceso político español. Lo que no tiene sentido, añaden las mismas fuentes, es comenzar la cuenta atrás de ese semestre a partir del momento del anuncio de la creación del Comité conjunto hispano-norteamericano previsto en el Tratado entre ambos países (otoño pasado) ya que entretanto debía producirse el cambio de Gobierno en los Estados Unidos.

## MENTIS A FALSOS INFORMES

Madrid (Cifra). — Carecen de fundamento las noticias publicadas los últimos días en Madrid sobre la existencia de reticencias por parte norteamericana en torno a un posible viaje

del presidente del Gobierno español a Washington, informó oficialmente a «Cifra» un portavoz de la Embajada norteamericana en Madrid.

El Departamento de Estado norteamericano, en una nota oficial, señala que no hay dificultades, por parte estadounidense, al viaje del presidente Suárez.

La nota subraya que las relaciones entre ambos países son excelentes y que los Estados Unidos ven con satisfacción los esfuerzos del Rey y del Gabinete de Adolfo Suárez para establecer la democracia en España.

Finalmente, y respecto al viaje del presidente del Gobierno español a la capital federal, se señala que ha habido negociación sobre el tema, pero que, de momento, no se ha adoptado ninguna decisión sobre las fechas en que se llevará a cabo.

## VISITA A ESPAÑA DE MINISTROS ITALIANOS

Madrid (Cifra). — El ministro italiano de Bienes Culturales, Mario Pedini, visitará oficialmente nuestro país a partir del próximo lunes, día 14.

El señor Pedini permanecerá hasta esa fecha en diferentes ciudades, como Avila y Salamanca. La etapa oficial de su viaje se realiza a invitación del mi-

nistro español de Educación y Ciencia.

Por otro lado y para el próximo día 20 se anuncia la llegada a España del ministro italiano de Economía, Rinaldo Ossola, quien permanecerá en España, en visita oficial, hasta el día 22 del presente mes. El señor Ossola ha sido oficialmente invitado por el ministro español de Comercio.

## Profanación de la tumba del payaso "Fofó"

Madrid (Logos). — Uno o varios individuos, informa "Pueblo", han asaltado el pequeño panteón donde reposan los restos del payaso "Fofó", muerto el 24 de Junio del pasado año.

La esposa del popular cómico ha manifestado que no había en la tumba nada de valor. Los profanadores se llevaron las asas laterales doradas y abrieron agujeros en la losa que no pudieron llevarse porque pesa mil quinientos kilos.

## BURGALÉSES

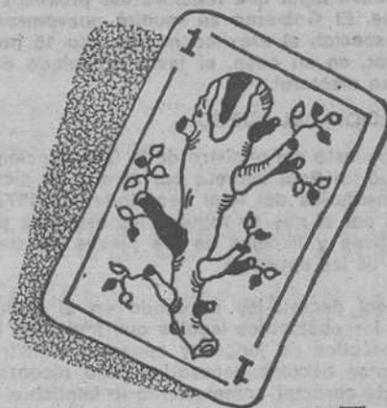
que iréis a BILBAO para aplaudir al BURGOS. Visitad el Restaurante y Cafetería

MARINDIA

En Licenciado Poza, 26, la calle que da frente al estadio.

## BASF LE INFORMA

Sea cual sea su programa de desherbaje elegido, su primer «tanto» importante será siempre



## Pyramin en pre-siembra o pre-emergencia

Aniquile las malezas con seguridad de éxito ¡Consiga tener todos los tantos en su mano y a tiempo!



BASF

La información veraz

BASF Española S.A. Distribuidor: José Luis Alcalde Victoriano Romeral Crta. Salas, Km. 1,200 ARANDA DE DUERO (Burgos)

KWS



zeltia agraria, s.a.

Reg: D.G.P.A. n.º 10.559/77 - Cat. B Texto visado S.D.P.I.F.

# Importantes disposiciones sobre acción financiera de las Cajas de Ahorros con las corporaciones locales

## Se autoriza a éstas la contratación directa de obras hasta 30 millones

### Ampliación de los objetivos de producción de remolacha azucarera

#### El municipio de Quintanalara, incorporado a Revilla del Campo y disolución de la entidad de Silanes

Es nombrado jefe supremo de personal del Ejército el teniente general don Luis Gómez Hortigüela

(Viene de primera página)

3. — Se concede indulto general de hasta doce años respecto de las penas impuestas o que pudieran imponerse por delitos de intencionalidad política y de opinión cometidos hasta el 15 de Diciembre de 1976, fecha del referéndum nacional y que no se hubieran extinguido por aplicación de la amnistía o del indulto a que se refiere el apartado anterior.

4. — El Gobierno examinará la situación individualizada de quienes, tras la aplicación de las medidas anteriores queden en prisión, a efectos de considerar la posible aplicación de medidas particulares de Gracia (indulto o conmutación de penas) o de decretar libertades condicionales. A este fin se habilitan facultades específicas al Gobierno y se consideran incluidos los delitos de que se trata en los artículos 3 y 29 de la Ley de Indulto de 1970, lo que le permitirá proceder directamente por valoración de la Justicia, equidad o conveniencia pública de la Gracia, de conformidad con los términos de dicha Ley.

5. — Para todos los demás delitos, se concede indulto de la cuarta parte de la pena.

6. — Se indultan las sanciones penitenciarias por hechos anteriores y se establece que, para reconocer el derecho a gozar de los beneficios penitenciarios se valorará exclusivamente la conducta penitenciaria que se observe desde la entrada en vigor de las nuevas normas.

El Gobierno entiende que, con la aplicación sucesiva de estas medidas sirve el objetivo de conseguir una auténtica reconciliación y superación de las tensiones y problemas actuales; objetivos que sólo podrán alcanzarse con la colaboración de todos, ciudadanos, estamentos, asociaciones, corporaciones y partidos políticos.

#### NORMAS ELECTORALES

El Gobierno, después de examinarlos en profundidad, ha fijado los criterios generales en los que debe basarse la normativa legal que regulará las próximas elecciones generales. El Gobierno se reunirá nuevamente, con carácter especial, el próximo martes, día 15 para estudiar y aprobar, en su caso, el texto articulado de la citada normativa electoral.

#### REGULACION DEL JUEGO

A propuesta del ministro de la Gobernación, el Consejo aprobó un Real decreto por el que se dictan normas complementarias del Real decreto-ley 16/1977, de 25 de Febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y de las apuestas.

El Real decreto-ley aprobado en el último Consejo removió los obstáculos legales que impedían la autorización y práctica de juegos y apuestas e instrumentó los mecanismos fiscales necesarios para alcanzar las finalidades de carácter complementario implícitas en el cambio de la política que se ha producido en esta materia. En síntesis, este Real decreto-ley se aplica a juegos o actividades en las que se aventuren cantidades de dinero y objetos económicamente evaluables, que permitan su transferencia entre los particulares, tanto si se desarrollan mediante la utilización de máquinas automáticas como si se realizan a través de actividades humanas.

Será requisito indispensable para la práctica de los juegos a que se refiere este Real decreto que los mismos se hallen incluidos en el catálogo de juegos autorizados que se aprobará mediante Orden de este Ministerio. En cuanto a los casinos de juego las autorizaciones para su instalación, apertura y funcionamiento se otorgarán por el Ministerio de la Gobernación ateniéndose a la planificación de conjunto que respecto a la totalidad del territorio nacional apruebe el Gobierno a propuesta de los Ministerios de Gobernación e Información y Turismo y en la que se determinará las zonas en que, por su adecuada infraestructura turística puedan ser instalados dichos casinos. Aparte de los casinos de juego, los juegos comprendidos en el catálogo sólo podrán ser practicados en los casinos, círculos, sociedades o asociaciones de recreo en general que estén legalmente constituidos y en funcionamiento y en los establecimientos turísticos debidamente autorizados, correspondiendo la autorización para la práctica de los mismos a los Gobiernos civiles ateniéndose a la planificación de conjunto que establezca el Ministerio de la Gobernación y sujetándose a los requisitos reglamentarios que dicte este Departamento, previo informe del de Información y Turismo.

Como órgano central de coordinación, estudio y control de las actividades relacionadas con los juegos se constituye la Comisión Nacional del Juego, presidida por el subsecretario de la Gobernación.

También se establecen en este Real decreto las infracciones y sanciones correspondientes.

A este Decreto seguirán las normas reglamentarias pertinentes para su desarrollo y aplicación.

#### COLABORACION ESTADO-CORPORACIONES LOCALES

A propuesta de los ministros de Hacienda y de Gobernación el Consejo aprobó un Real decreto por el que se modifica el régimen de colaboración entre la Administración del Estado y las corporaciones locales.

Con esta disposición se agilizan las actuaciones del Estado y de las corporaciones locales, tanto en el ámbito presupuestario como en lo que afecta al crédito.

Entre las importantes modificaciones establecidas por este Real decreto destaca la facultad concedida a las Cajas de Ahorro para que puedan computar en el ejercicio de 1977 en sus préstamos de regulación especial los importes de las operaciones de crédito para la financiación de obras y servicios incluidos en planes provinciales debidamente aprobados.

Asimismo se dispone que las corporaciones y entes locales que tengan solicitados préstamos del Banco de Crédito Local de España, podrán establecer operaciones de tesorería con las citadas Cajas de Ahorros e instituciones de crédito privados para la inmediata puesta en marcha de las obras y servicios incluidos en los planes antes citados.

Para el presente ejercicio y concretamente en lo que concierne a las obras y servicios de los planes provinciales del bienio 1976-77 podrá elevarse hasta un 30 por ciento el porcentaje a que hace referencia el número dos del artículo 163 del Real decreto-ley 15/1977, de 28 de Febrero.

Los recursos que del Plan de Inversión Pública adicional se asignen al Ministerio de la Gobernación, serán por éste destinados a inversiones reales de planes provinciales, a ejecutar totalmente en 1977. De dichos recursos el citado Ministerio asignará a las Diputaciones provinciales una subvención complementaria del 25 por ciento en relación a las cantidades atribuidas a aquéllas en la distribución interprovincial del crédito de planes provinciales.

Las corporaciones y demás entes locales podrán tramitar presupuestos extraordinarios para ejecución de obras y servicios de planes provinciales, mientras solicitan las subvenciones y préstamos para su financiación. La aprobación definitiva de dichos presupuestos corresponden a las mismas, sin que sean de aplicación las disposiciones transitorias séptima y octava del Real decreto 32/50/1976, de 20 de Diciembre; pero dicha aprobación quedará condicionada a la obtención de los suficientes ingresos. Esta facultad supone no sólo una importante descentralización sino además la atribución de unas facultades de excepcional interés en favor de las corporaciones locales para el desarrollo y ejecución de las obras y servicios incluidos en los planes provinciales.

Dado el interés público de las acciones contempladas en este Real decreto durante el año 1977, se declaran de "carácter urgente" las actuaciones y expedientes derivados de aquéllas, así como la ocupación de los bienes afectados por expropiación para la realización de las obras correspondientes y se autoriza la contratación directa de las obras que no excedan de treinta millones de pesetas.

En el ejercicio de 1977, el Ministerio de la Gobernación aprobará los expedientes de acción comunitaria regulados en el Decreto 3524/1974, de 20 de Diciembre. En dichos expedientes se eleva al 50 por ciento el límite del 25 por ciento fijado en el artículo quinto del mencionado Decreto para las subvenciones del Estado; pero, en ningún caso, junto con otras subvenciones, se podrá superar dicho porcentaje. Queda en vigor el resto de lo establecido en dicho Decreto.

De los créditos asignados o que se asignen al Ministerio de la Gobernación con cargo al plan de inversión pública selectiva podrá destinarse parte a inversiones de tipo social, a realizar en colaboración con las corporaciones locales.

#### SOBRE TRAFICO RODADO

Asimismo el ministro informó al Consejo sobre la competencia, funciones y actividades de la Dirección General de Tráfico, en especial durante el año 1976. En dicho año se expedieron 745.345 permisos de conducir frente a 603.816 del año 1975. El número total de denuncias tramitadas durante 1976 por infracciones del Código de la Circulación, disposiciones complementarias y legislación de transportes terrestres fueron 2.617.371, cifra ésta inferior a la de 1975 que fue de 2.758.498.

En cuanto a la actividad normativa se está realizando la revisión del texto íntegro del Código de la Circulación con el asesoramiento a estos efectos de los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad Vial, estando también en proyecto otras disposiciones sobre regulación del régimen de matrículas diplomáticas, matriculación de ciclomotores, pruebas de conducir, aptitud física de los conductores, escuelas de conductores, determinación y valoración de las infracciones del Código de la Circulación y matriculación de vehículos especiales. También destacó en cuanto a la divulgación de las normas sobre circulación, la existencia de 54 parques

infantiles de tráfico fijos en toda España y dos móviles, donde reciben enseñanza teórica y práctica más de 150.000 niños al año.

El ministro de la Gobernación informó finalmente al Consejo sobre materias relativas al orden público, cuestiones políticas y sobre otros asuntos de su Departamento, entre ellos sobre la situación sanitaria.

A propuesta del ministro de Obras Públicas, el Consejo aprobó varios expedientes de contratación y ejecución de obras de carreteras y obras hidráulicas, con presupuesto superior a 2.467 millones de pesetas, en diversas provincias.

Asimismo aprobó el Consejo un real decreto por el que se dictan normas para la ejecución de obras estatales de infraestructura vial en ciudades de más de 50.000 habitantes. Esta disposición pretende conseguir un triple objetivo: coordinación de las citadas obras, dentro de la planificación urbanística; integración de las mismas en el proceso de desarrollo de la ciudad y financiación equitativa de las cargas en función del conjunto de intereses estatales y locales. Las Corporaciones locales tendrán la iniciativa en el planteamiento de la actuación.

#### INVERSIONES DE «R.E.N.F.E.» EN 1977

También a propuesta del ministro de Obras Públicas, aprobó el Gobierno el presupuesto de inversiones de R.E.N.F.E. para 1977, que supone un cifra global de 26.076 millones de pesetas.

#### EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA

El Consejo de ministros ha autorizado al Instituto Nacional de Industria para que constituya una sociedad de desarrollo industrial en Extremadura, análoga a las sociedades de desarrollo industrial de Andalucía y Canarias anteriormente creadas.

La sociedad de desarrollo industrial de Extremadura tendrá un capital de mil millones de pesetas y, además de realizar estudios y promover el desarrollo industrial en general de Extremadura, prestará una especial atención a la industrialización de los productos agrarios que se obtienen en aquella región.

#### LA PRODUCCION DE REMOLACHA AZUCARERA

A propuesta del ministro de Agricultura, el Consejo ha aprobado un real decreto por el que se modifican los objetivos de producción de remolacha azucarera.

Los objetivos de producción de remolacha azucarera se fijaron por real decreto 2.444/1976, de fecha 8 de Octubre. Sin embargo, las circunstancias de la siembra otoñal, con una superficie menor a la del año pasado y con un estado de cultivo que, a causa de las insistentes lluvias hace prever una cosecha inferior a la que corresponde a dicha superficie, añadido a una idea de ordenación dinámica del cultivo de la remolacha, han aconsejado esta modificación excepcional de los objetivos de producción, que afecta a las zonas de siembra primavera del Duero y Ebro centro, quedando fijados en 4.500.000 tm. para la primera y en 1.500.000 tm. para Ebro-centro, cifras que se aproximan sensiblemente a las producciones obtenidas en la campaña anterior.

En el real decreto aprobado en el Consejo de ministros, se especifica que las fábricas de azúcar reservarán un cinco por ciento del total de la contratación para nuevos agricultores, dando preferencia a los establecidos en tierras procedentes de nuevos regadíos. Asimismo se señala que la diferencia entre el objetivo de producción fijado y el consumo nacional será adquirido por el FORPPA, para constituir los correspondientes stocks de soldadura de una campaña con otra y una reserva estratégica.

#### REGULACION DE LA CAMPAÑA LECHERA

Al aprobar por el Consejo de ministros a propuesta del ministro de Agricultura la regulación de la campaña lechera de 1977/78, se ha tenido en cuenta la gran complejidad e importancia del sector lácteo, así como la necesidad de atender las múltiples cuestiones que se encuentran implicadas en el mismo. El nivel de precios al ganadero en nuestro país resulta actualmente más elevado que el que se registra en otros países y concretamente en los países del Mercado Común, en términos que, referidos a una calidad análoga de la leche se aproximarán al 20 por ciento durante 1977 y esta diferencia en gran parte se debe a la deficiente estructura de nuestra ganadería, como se pone de manifiesto por el hecho de que el 90 por ciento de nuestras explotaciones tienen menos de seis vacas lecheras, ya que las condiciones climatológicas del Noroeste español y de la cornisa cantábrica, principales zonas productoras de nuestro país, se asemejan o incluso aventajan a las zonas productoras europeas.

El alcance real de la medida adoptada supone fundamentalmente incrementar los precios al ganadero, sobre

(Pasa a la página siguiente)

# EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

(Viene de la página anterior)

el mismo período del año anterior, en 1,90 pesetas-litro, situándolo en 15 pesetas-litro para el primer período y 16,25 pesetas-litro para el segundo como precios base en la zona principalmente productiva.

Por otra parte, existe actualmente en el sector una situación de equilibrio entre la oferta y la demanda que contrasta con los déficits de leche fresca existente en años anteriores. Efectivamente, en el año 1974 se importaron casi 400 millones de litros de leche que se vieron reducidos en 1975 a 1.975 millones para anularse completamente en la campaña que ahora finaliza y esta evolución de la productividad, que ha pasado de 2.475 litros por vaca y año en 1973 a 2.909 en 1976 ya que las modificaciones del censo han sido escasas.

La situación actual hace prever que la actual situación de equilibrio puede alterarse con la aparición de ligeros excedentes y a fin de evitar las consecuencias negativas que para el ganadero pueden derivarse de una eventual situación excedentaria, se ha previsto adoptar medidas con carácter inmediato que permitan hacer posible el almacenamiento, en forma de productos de regulación, de aquellos volúmenes de leche que no puedan ser absorbidos normalmente por el mercado.

Finalmente, se ha considerado conveniente que por el Ministerio de Agricultura se reconsideren con carácter inmediato todas las líneas de ayuda a la inversión que vienen actuando sobre el sector vacuno-lechero adoptando las medidas adicionales precisas para incidir de un modo más sistemático sobre la mejora de la estructura de producción.

## REFERENCIA DE ACUERDOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real decreto-ley sobre medidas de Gracia.  
Real decreto por el que se establecen normas complementarias.  
Real decreto por el que se dan normas complementarias sobre la financiación de viviendas de protección oficial.  
Real decreto por el que se modifica el 2.444/76, de 8 de Octubre, sobre los objetivos de producción de remolajo azucarero.  
Real decreto por el que se nombra presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles al general de brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Pérez Bajo.  
Acuerdo sobre determinación de los precios de las leches higienizada y concentrada para la campaña 1977/78.

## EDICTO

DON MIGUEL ANGEL SANCHEZ PLAZA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente de información de dominio seguido con el número 166 de 1975, a instancia de D. VICENTE PINEDO CASTRESANA, mayor de edad, casado, jubilado y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Julio David Saenz de Buruaga, para la justificación de dominio de fincas rústicas y urbanas a favor del solicitante, cuyas fincas se describen como sigue:

1. — Una casa sita en BARDAURI, barrio de Miranda de Ebro, que tiene una superficie de 120 metros cuadrados y consta de planta baja, vivienda y desván, con un pajar anexo de cincuenta metros cuadrados y un patio de cien metros cuadrados, formando todo ello una sola finca urbana que linda Norte, calle; Sur, calle; Este, la carretera y la fuente y Oeste, Sofia Oquina.
2. — Finca rústica al pago de LOS CORRALES, de doce áreas, que linda al Norte, herederos de Tomás Cruz; Sur, camino de Bardauri a Los Corrales y Este y Oeste, camino. Es la parcela número 15 del polígono 33.
3. — Otra en LA DEHESA, de una hectárea, doce áreas, cincuenta centiáreas. Linda Norte, carretera de Miranda de Ebro; Sur, camino de La Dehesa; Este, Tomás Ortiz Sáez y Oeste, Felipe Valderrama Valderrama. Es la parcela número 36 del polígono 46.
4. — Otra en RAMPANZA o REDUELA, de ochenta áreas que linda al Norte, Federico Osante; Sur, Román Barrena; Este, camino y Oeste, monte. Es la parcela número 13 del polígono 46.
5. — Otra al pago de OLLIGRE, de veinticinco áreas que linda Norte, Vicente Pinedo; Sur, Román Barrena; Este, Alejandro Oquina y Oeste, carretera de Tirgo. Es la parcela número 20 del polígono 49.
6. — Otra en ERAS DE BARDAURI o ZABALLA, de setenta áreas. Linda Norte, ribazo y herederos de Juan Manuel Encío; Sur, camino de Haro; Este, Donato Rubio y Oeste, Román Barrena.
7. — Otra en ARROYO BARDAURI, de cuarenta áreas. Linda Norte, Román Barrena y Florencia Hugarte; Sur, camino blanco; Este, Vicente Pinedo y Oeste, senda.
8. — Otra en ARROYO BARDAURI, de treinta áreas. Linda al Norte, camino de Bardauri; Sur, arroyo de San Miguel; Este, Pablo Ruiz y Oeste, Vicente Pinedo.
9. — Otra en ARROYO LA PASADA de treinta áreas. Linda al Norte, herederos de Juan Manuel Encío; Sur, camino de Haro; Este, carretera de la Tejera y Oeste, arroyo de San Miguel. Es la parcela número 33 del polígono 51.

Por el presente edicto se llama y convoca a los herederos de don Juan Manuel Encío, como personas propietarias de las fincas colindantes con las números 6 y 9, de las descritas, y a cuantas personas desconocidas e ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de DIEZ DIAS puedan comparecer ante este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Miranda de Ebro a veintiocho de Mayo de mil novecientos setenta y seis. — E/. (ilegible). — El Secretario (ilegible).

### VIVIENDAS SOCIALES

A propuesta del ministro de la Vivienda, el Consejo ha aprobado un Real decreto por el que se dan normas complementarias a las vigentes en materia de financiación de viviendas sociales. Concretamente se autoriza a utilizar además de los actuales sistemas de financiación, créditos directos a los promotores, concedidos por las entidades financieras, como créditos previos a los que deban percibir en su momento los adquirientes de viviendas sociales.

Igualmente, el Real decreto aclara algunos conceptos técnicos respecto de los créditos concedidos por las Cajas de Ahorros.

### CENTRO MUNDIAL DE FORMACION E INVESTIGACION ARQUITECTONICA

También a propuesta del ministro de la Vivienda el Consejo aprobó el gasto correspondiente a la instalación de un «Centro mundial de formación e investigación arquitectónica» en colaboración con la UNESCO y la Unión Internacional de Arquitectos.

Ahora va a realizarse el estudio previo para formación de ese Centro mundial que tiene como finalidad orientar los planes de enseñanza y ayuda a la práctica de la arquitectura y definir la prospectiva de las necesidades humanas a fin de anticipar la solución de los problemas futuros y desarrollar las disciplinas de interpolación que ayuden a la Arquitectura a arbitrar nuevas soluciones para esas necesidades.

### ASUNTOS EXTERIORES

Autorización para la firma del acuerdo de cooperación técnica complementario del convenio de cooperación social hispano-boliviano para el desarrollo de un programa de asesoramiento al programa de promoción profesional en el Ejército, al Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral y al Servicio Nacional de Formación de mano de obra de Bolivia y protocolo anejo.

Autorización para la firma del convenio entre España y la República Popular de Polonia sobre cooperación cultural y científica.

Autorización para el envío a las Cortes, a efectos de ratificación, del convenio de creación de una agencia espacial europea.

Autorización para el envío a las Cortes, a efectos de ratificación, del acuerdo de cooperación en materia de pesca marítima entre España y Marruecos.

### JUSTICIA

Real decreto sobre indulto.  
Reales decretos de personal judicial y fiscal.  
Expedientes de extradición, indulto y libertad condicional.

### EJERCITO

Real decreto por el que se nombra jefe superior de personal del Ejército al teniente general don Luis Gómez Hortigüela.  
Expedientes de asuntos de la competencia del Departamento.

### MARINA

Acuerdos por los que se resuelven determinados expedientes de la competencia del Departamento.

### HACIENDA

Real decreto por el que se dictan normas para la gestión, inspección y recaudación de la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar, modificada por el real decreto-ley 16/1977.

Real decreto por el que se dictan medidas coyunturales y se modifica el decreto 2875/1970, de 12 de Septiembre, sobre inversión de reservas técnicas de las entidades de Seguros privados.

Expediente sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por un importe total de 793.640.976 pesetas, para abono de obligaciones de personal laboral correspondiente al pasado ejercicio económico de 1976, con motivo de la aplicación del convenio colectivo sindical.

Expediente por el que se aprueba el presupuesto de explotación para 1977 de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Expediente sobre modificación de los complementos de destino y de dedicación especial a determinado personal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y concesión a dicho organismo de dos créditos extraordinarios, por un importe total de pesetas 4.479.680, para su efectividad durante 1976.

### GOBERNACION

Real decreto por el que se dictan normas complementarias del real decreto-ley 16/1977, de 25 de Febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y apuestas.

Real decreto por el que se modifica el régimen de colaboración entre la Administración del Estado y las Corporaciones locales.

Expediente por el que se aprueba la incorporación del municipio de Quintanalara al de Revilla del Campo (Burgos) y la constitución del primero en entidad local menor.

Expediente por el que se aprueba la disolución de la entidad local menor de Silanes, perteneciente al municipio de Miravecha (Burgos).

Acuerdo sobre tarifas del servicio telefónico entre España y las repúblicas de Angola, Mozambique, Guinea Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

Informe sobre cuestiones políticas y de orden público.

### OBRAS PUBLICAS

Real decreto sobre ejecución de obras estatales de infraestructura vial en medio urbano.

Acuerdo por el que se aprueba el presupuesto de inversiones de RENFE para 1977.

Expedientes de contratación de obras de carreteras.

### EDUCACION Y CIENCIA

Reales decretos por los que se declaran de "interés social" los proyectos de las obras de construcción, transformación, ampliación y reforma de diversos centros.  
Informe sobre asuntos propios del Departamento.

### TRABAJO

Real decreto por el que se nombran delegados del Departamento en Almería, Ciudad Real, Logroño, Melilla y Zaragoza.

Informe sobre asuntos laborales.

### INDUSTRIA

Real decreto por el que se encomienda al INI la creación de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura.

Real decreto de resolución sobre trece permisos de investigación de hidrocarburos.

Acuerdo sobre precios de productos industriales.

### AGRICULTURA

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a establecer concierto con entidades financieras al amparo del Real decreto de 26 de Febrero de 1977.

Informe sobre la coyuntura agraria.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Informe sobre diversos asuntos de su competencia.

### AIRE

Expediente sobre adquisición de material aeronáutico.

### COMERCIO

Real decreto por el que se aprueba la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de reactores tubulares para la industria química y petroquímica de peso superior a 15.000 Kgs. y con espesor de pared igual o superior a 18 m/m. (P. A. 84. 174).

Real decreto por el que se modifica la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de vehículos especiales para el transporte de tierras, rocas y minería, de tres ejes propulsores.

Real decreto por el que se reestructura la subpartida arancelaria 87.02-B-2 (vehículos especiales para el transporte de tierras, rocas y minerales).

Real decreto por el que se amplía la lista apéndice del arancel de aduanas con bienes de equipo correspondientes a diferentes partidas arancelarias.

### INFORMACION Y TURISMO

Real decreto por el que se nombran delegados del Departamento en Cáceres, Gerona y Huesca.

Informes sobre asuntos del Departamento.

### VIVIENDA

Real decreto por el que se dan normas complementarias sobre la financiación de viviendas de protección oficial.

### ORGANIZACION SINDICAL

Informes varios sobre asuntos de su competencia.

## EL TENIENTE GENERAL GOMEZ HORTIGÜELA, ES BURGALÉS

Jefe superior de personal del Ejército. Teniente general don Luis Gómez Hortigüela. Nació el 15 de Abril de 1910, en Burgos. Ingresó en la Academia de Infantería en 1925. Fue promovido al empleo de teniente de Infantería, en 1930, a capitán en 1937, a comandante en 1943, teniente coronel el año 1951, coronel en 1959, es ascendido de general de Brigada en 1964, de División en 1967 y en el año 1971 a teniente general.

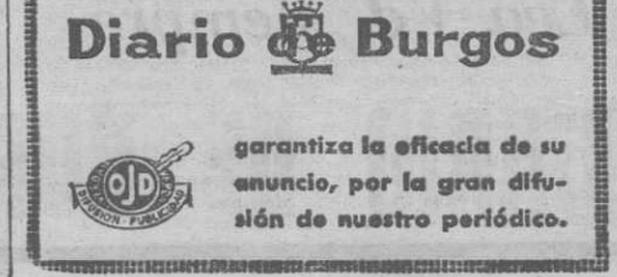
Entre otros cargos ocupó los siguientes antes de ser promovido al empleo de capitán general; jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35; jefe del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6; gobernador militar de Santander; jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI y gobernador militar de la plaza de Castellón; subinspector de Tropas y Servicios de la V Región militar y gobernador militar de Zaragoza; jefe de la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo número 3"; capitán general de la III Región militar y en la actualidad, está agregado en el Estado Mayor del Ejército.

Posee la Medalla del Mérito Militar individual y otras numerosas condecoraciones.

La propaganda es el todo.

Diario de Burgos

garantiza la eficacia de su anuncio, por la gran difusión de nuestro periódico.





# WASHINGTON: LOS SECUESTRADORES NEGROS SE HAN RENDIDO Y HAN LIBERADO A LOS 130 REHENES

## Estos se encuentran en buen estado

### La rendición de los musulmanes ha sido propiciada por los embajadores de Egipto, Irán y Pakistán

Washington (Efe). — Tres embajadores islámicos y un pacto con las autoridades precipitaron hoy la rendición de los comandos negros que durante dos días mantuvieron retenidos más de un centenar de rehenes en tres diferentes edificios del centro de Washington.

Repartiendo abrazos a sus familiares y amigos, los rehenes abandonaron sanos y salvos el centro judío "B'nai B'rith", el centro musulmán nacional y el Ayuntamiento de Washington donde habían permanecido atemorizados durante 39 horas.

Hamaas Abdul Khaal, líder de los extremistas de la secta "Hanafi" que protagonizaron los asaltos, fue acusado de secuestro a mano armada y puesto luego en libertad sin fianza como parte del trato que provocó su rendición.

Sus once compañeros, que el miércoles protagonizaron tres ataques combinados que dejaron un saldo de un muerto y ocho heridos, pasaron a la cárcel en espera de que un juzgado de Washington considere su caso.

La gran mayoría de los rehenes parecen estar en condición médica muy buena", dijo un portavoz del hospital de la Universidad de George Washington donde los últimos 134 rehenes fueron sometidos a reconocimientos rutinarios.

El Gobierno, los rehenes y la Prensa alabaron la decisiva labor de mediación desempeñada por los embajadores de Egipto, Irán y Pakistán en el proceso de negociaciones que llevó al fin de la odisea.

El presidente Jimmy Carter calificó de "soberbia" la actitud de los diplomáticos y el secretario de Estado Cyrus Vance hizo público un comunicado para manifestar su "gratitud" y profundo aprecio por la gestión mediadora.

Los embajadores se reunieron a negociar durante tres horas el jueves por la noche con el líder de los comandos, con quien leyeron el Corán en un intento por mostrarle motivos religiosos que llevasen a la liberación de los rehenes inocentes.

Otros detalles del acuerdo entre los comandos y las autoridades fueron ocultados al

público, pero el hecho de la liberación del líder del grupo pareció confirmar que a cambio de la rendición los extremistas recibieron alguna garantía.

Al hacer el anuncio del final del triple asedio, el alcalde de la capital aseguró que los musulmanes no recibieron promesa alguna.

Preguntado sobre las ofertas hechas a los comandos, Walter Washington respondió: "La cárcel".

Los doce extremistas habían amenazado con matar a sus rehenes si no se les entregaba a cinco musulmanes rivales que cumplen cadena perpetua por el asesinato en

1973 de dos mujeres y cinco niños de los "Hanafi".

El director de la operación de asalto es el padre de cuatro de los cinco niños asesinados en Washington, en un aparente acto de venganza entre los "musulmanes negros" y los "Hanafi".

Al conocer la liberación de los rehenes, docenas de personas que rezaban en una iglesia cercana a uno de los edificios, comenzaron a repicar las campanas con un júbilo incontenible que contrastó con la paz nocturna de la madrugada.

Ocasionales automovilistas que pasaron por los escenarios de los sucesos sonaron las bocinas de sus vehículos para sumarse a los momentos de desahogo que pusieron fin a 39 horas de tensión.

La única víctima de los tres asaltos fue un periodista de radio, de 22 años, negro, que falleció durante los primeros momentos de la toma del Ayuntamiento por uno de los comandos, a consecuencia de uno de los disparos efectuados por los extremistas.

# PROXIMOS VIAJES DE LOS REYES A ORIENTE MEDIO Y ALEMANIA

(Viene de primera página)

## LOS REYES VISITARAN ALEMANIA FEDERAL

Madrid (Cifra). — La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores facilita el siguiente comunicado:

«Invitados por el presidente Walter Scheel, Sus Majestades los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, efectuarán una visita oficial a la República Federal Alemana durante el próximo mes de Abril».

Esta será la primera visita oficial a Alemania de un jefe de Estado español en los últimos 60 años.

Acompañado por la Reina doña Sofía, el Monarca español llegará a Bonn el 19 de Abril y permanecerá en la República Federal hasta el día 23.

El Rey Juan Carlos se entrevistará en esta capital con el presidente federal alemán, Walter Scheel, con el canciller Emlut Schmidt y con el ministro de Asuntos Exteriores, H. D. Genscher.

Finalizada su estancia de dos días en Bonn, la pareja Real se trasladará a Bremen,

Renania-Westfalia y Baden-Wuerttemberg.

La visita Real ha sido anunciada oficialmente hoy en Bonn.

Los Gobiernos de Madrid y Bonn están ultimando aún el programa de la visita, que se dará a conocer en el curso de las próximas semanas.

## LA FAMILIA REAL, EN SIERRA NEVADA

Granada (Logos). — Con diferencia de unas horas, han llegado a esta capital los Reyes de España acompañados de sus hijos, para pasar el fin de semana en Sierra Nevada, practicando el esquí.

## Doble homicidio en un pueblo santanderino

### El asesino mantenía un pleito por la propiedad de unos terrenos

Santander (Cifra). — Un doble homicidio se ha registrado en el pueblo santanderino de Güemes, a 37 kilómetros de la capital montañesa. El autor del doble crimen ha causado heridas de diverso pronóstico a otras tres personas.

Manuel Láinz Peña, de 62 años mantenía pleito desde hace tiempo con

unos primos suyos, sobre un terreno de dos metros de ancho por tres de largo; los tribunales fallaron en su día a favor de los actuales propietarios, Francisco Cruz Madrazo, de 48 años, y su esposa, Matilde Gómez Caginal, de 49, primos del homicida.

Este los encontró junto al terreno en litigio y, disparando contra ellos sendos tiros de escopeta de caza, les dio muerte.

Una vez cometido el doble homicidio, Manuel Láinz, siguió su camino y tropezó con unos tíos de los que había matado poco antes, llamados Raimundo Madrazo y Julia Sarabia. Sin más, le embrenó a tiros con ellos. Las nuevas víctimas fueron alcanzadas por varios perdigones pero lograron refugiarse en su casa inmediata, en la que quedaron prácticamente sitiados por el agresor.

En aquél momento, pasaron por allí en coche, Manuel Lavín, primo también de las dos primeras víctimas, acompañado de su esposa, y el asesino disparó varias perdigonadas a través del parabrisas del vehículo, e hirió gravemente a Manuel Lavín y leve a su esposa.

Inmediatamente después, Manuel Láinz, huyó monte a través, con el propósito de refugiarse en casa de un primo, pero se quedó en su propia casa, situada a pocos metros del lugar de los crímenes, donde fue capturado por la Guardia Civil, que va habiendo iniciado su búsqueda.

Detenido el criminal, fue conducido al Juzgado de Instrucción de Santander, al que corresponde el caso.

El terreno tiene dos por tres metros y se considera que apenas tiene valor por sus exiguas dimensiones y por estar junto a la casa de las víctimas, lo que presuponía una invalidez total para Manuel Láinz, que, por otro lado, vendió a sus primos ahora muertos, la casa que habitaban y el terreno sobre la que se levantaba.

## La costa colombiana paraíso de las drogas

(Viene de la página central)

Lima, se encontró abandonado un avión particular que había sufrido una avería en el tren de aterrizaje. En el aparato no había nada; pero cerca se hallaron enterrados varios sacos de plástico conteniendo 200 kilos de pasta de cocaína sustancia hecha de hoja de coca, que refinada, se convierte en cocaína pura.

Casi con seguridad, este cargamento era destinado a uno de los muchos laboratorios clandestinos de Colombia, que, como decimos, es actualmente el centro de elaboración de cocaína en Sudamérica. Pero la planta de coca, que proporciona la materia prima, sigue cultivándose singularmente en Perú y Bolivia por los campesinos indios.

La estrategia oficial norteamericana, destinada a cortar el tráfico de cocaína, se ha trasladado progresivamente desde los controles aduaneros en las fronteras, que tienen por objeto desbaratar los enlaces secretos de transporte y elaboración en el extranjero, a un plan que contempla la eliminación de los cultivos de coca.

Negociadores norteamericanos de alto rango se han reunido con el presidente Hugo Banzer, de Bolivia, para concertar un acuerdo en virtud del cual los Estados Unidos financiaría un programa destinado a compensar a los campesinos pobres que dejasen de cultivar la coca, permitiendo únicamente plantaciones reducidas con las que poder atender las necesidades médicas.

Si el programa, cuyo costo anual se calcula en 25 millones de dólares, tiene éxito en Bolivia, los Estados Unidos tratarán de extender las mismas medidas al Perú.

## PROGRESO DE LOS CONTRABANDISTAS

Existen indicios de que los contrabandistas han dado ya un paso hacia adelante en el ámbito de la agricultura. Recientemente se han encontrado plantaciones de coca en la parte oriental de Colombia en donde anteriormente no se había cultivado nunca.

Los efectos del contrabando de la droga en Colombia son profundos; van desde un aumento importante de la adicción entre los jóvenes en las ciudades, a la formación de grupos de delincuentes que corrompen el sistema judicial y ejercen influencia política por medio de dinero y de pandillas armadas.

Los ingresos por tráfico de drogas se calculan en más de 1.000 millones de dólares. El comercio de la cocaína y de la marihuana puede colocarse a la altura del de café, tradicionalmente el principal cultivo del país.

El Banco de la República compra todos los dólares obtenidos con las exportaciones legítimas de Colombia. Los dólares del mercado negro provenientes de los narcóticos bien se conservan por los contrabandistas en el extranjero, bien se cambian en Colombia por moneda nacional de la misma manera que los turistas cambian sus dólares por pesos.

Como la Banca relaciona las transacciones en sus servicios contables, se ha podido comprobar que en los tres últimos años los dólares ingresados en las entidades bancarias en concepto de servicios aumentaron de 164 millones en los primeros nueve meses de 1974 a 548 en el mismo período de tiempo del año 1976.

De acuerdo con los economistas, este inesperado aumento de venta de dólares ha inundado de pesos el mercado interno, contribuyendo a la inflación del 20 por ciento experimentada en el pasado año.

## VENDO LOCAL

Magnífico. Calle Carmen. Posibilidad de hacer entreplanos. Abstenerse intermediarios. Informes: SR. ARRIBAS. Teléfono 200976

## SE PRECISA DEPENDIENTE

CON CONOCIMIENTOS DE SASTRERIA

## MOZO

ESPECIALIZADO PARA ALMACEN CON CARNET DE CONDUCIR

# you

prêt à porter

Presentarse en:

Avda. Eladio Perlado, 17 y 19

De 6 a 8 tarde.

TELEFONO 226804 BURGOS

(SEAF/PPO 1.724)



## CARRETILLAS ELEVADORAS

Desde 1.000 K. hasta 42.000 Kg.

DIESEL ELECTRICAS GASOLINA BUTANO

Finanzauto Y SERVICIOS, S. A.

"trate con profesionales"

Vitoria, 17 - Despacho 808 - Tel. 20 16 54 - BURGOS.

## SE VENDE

PALACIO - CASTILLO En Castillo de Don Juan Teléfono 25 25 92 VALLADOLID

## SE VENDE

FINCA EN TORTOLES (Burgos) Teléfono 252592 VALLADOLID

## Continúan en Guipúzcoa los paros y alteraciones del orden público

San Sebastián (Cifra). — Diversas manifestaciones se han desarrollado hoy en la provincia de Guipúzcoa.

En Zarauz se han manifestado unas dos mil personas a la salida de un funeral por los muertos de «ETA» y han llegado hasta la plaza de España, coreando consignas referentes a la amnistía.

En Placencia de las Armas se manifestaron unas mil personas, también después de un funeral por el mismo motivo.

En Eibar, alrededor de dos mil personas se manifestaron también al término de un funeral que tuvo lugar en la parroquia de San Andrés.

En Vergara hubo una manifestación de 300 personas, que discurre también pacíficamente.

En Eibar, unas ochocientas personas protagonizaron una «sentada» en la Universidad laboral, y fueron disueltas por la Guardia Civil.

### PARO LABORAL

San Sebastián (Logos). — El paro laboral en la provincia se ha ido extendiendo, a lo largo de la mañana, con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Guipúzcoa. Aparte del paro total que se registraba en Vergara desde primeras horas de la mañana, se ha ido paralizando con características generales en Rentería, Hernani y en Irún.

El número de parados asciende a 48.000 trabajadores, pertenecientes a unas 3.464 empresas.

### FUNERAL. PROVOCACIONES E INCIDENTES

Se ha celebrado un funeral en la Iglesia del Buen Pastor por el alma de los miembros de ETA que murieron el pasado día ocho en un enfrentamiento con la Guardia Civil.

El funeral se ha oficiado en euskera, a excepción de la lectura del comunicado que los obispos de la diócesis habían hecho público esta mañana, y que se ha realizado en castellano.

Al final de la misa, tres jóvenes se acercaron al altar y uno de ellos, un dominico pariente de uno de los fallecidos pidió que aquel acto fuese simplemente un acto religioso, y que se cerrase con oraciones. A continuación subió al micrófono una chica que en representación de la gestora pro-amnistía solicitó «la disolución de los cuerpos represivos», amnistía total y protestó contra la actuación de la Guardia Civil. Por último, un joven coincidió con la anterior y pidió que el acto se cerrara con el canto del

«Ausko Gudari» que entonaron todos los asistentes.

A la salida se ha organizado una manifestación con gritos contra las fuerzas del orden que trataron de disolver a los manifestantes. Como en ocasiones anteriores se han formado barricadas en distintos puntos de la ciudad a fin de interrumpir el tráfico.

## Treinta mil obreros de la construcción paran en Lugo, Murcia y Baleares

Madrid (Cifra). — La huelga de la construcción en Lugo, Murcia y Baleares, con una cifra total de afectados de 30.000 trabajadores, ha cubierto el índice de conflictividad laboral más alto en el país.

La tensión laboral en Guipúzcoa ha decrecido hoy, tras la conflictiva situación de ayer, motivada por la muerte de dos presuntos miembros de E.T.A., el pasado martes. No obstante, la anomalía continúa en las localidades de Vergara, Pasajes, Rentería, Eibar, Anzuola, Irún y Placencia.

A nivel nacional, el número de trabajadores en huelga del Ministerio de Obras Públicas oscila entre las diez y quince mil personas. Según fuentes sindicales, se han reincorporado al trabajo los empleados de los centros que han abonado los atrasos.

En Madrid, la dirección de la empresa «Induyco» ha afirmado que admitirá a todo el personal excepto a los cuatro despedidos. Por su parte, los trabajadores han votado en una asamblea, celebrada esta mañana, que no se reincorporarán al trabajo en las condiciones impuestas por la empresa.

Los trabajadores del Gran Hospital, de Madrid, han decidido conceder a la Dirección un plazo de diez días para su integración definitiva en la Seguridad Social.

Las negociaciones para la elaboración de un convenio del taxi han quedado rotas, al no llegar a ningún acuerdo en la segunda reunión celebrada al respecto.

Por otra parte, la dirección de la empresa «Lipmesa», de Llodio (Alava), ha despedido a toda su planti-

## Cuando vuelva a salir el diario «Madrid» será totalmente independiente

El director y tres redactores de «Andalán» declaran ante el juez

Madrid (Logos). — «Será totalmente independiente. No adscrito a nada ni a nadie» nos ha manifestado el editor propietario del nue-

vo vespertino «Madrid, diario informativo», don Pedro Pérez Alhama ante nuestra pregunta de si el periódico que espera esté en los kioscos dentro de dos meses, aproximadamente, sería un periódico «de partido». El señor Pérez Alhama, hasta el momento de la escisión, secretario general de ANEPA dice que una de las razones por las que salió del partido era porque quería mantener la independencia informativa y garantizar la objetividad y la libertad de lo que en el periódico se publique. En el tendrán cabida, nos ha expresado, todos los partidos «desde el de Carrillo hasta el de Blas Piñar», por eso uno de los pilares ideológicos en los que se quiere basar el diario será —según palabras del empresario-editor— el «respeto a todas las ideologías políticas del país».

### REDACTORES DE «ANDALÁN», ANTE EL JUZGADO

Zaragoza (Logos). — Han prestado declaración ante el titular del Juzgado de Instrucción número uno, Eloy Fernández Clemente, director de la revista quincenal «Andalán»; así como Mariano Añón, Javier Delgado y Luis Granell, miembros del equipo de redacción de la mencionada revista, por un artículo publicado en el número 107 correspondiente al 15 de Febrero titulado «Terrorismo: ni están todos los que son... ni son todos los que están».

Las actuaciones policiales se han registrado a consecuencia de la querrela interpuesta por la Fiscalía. El número 107 de «Andalán» fue secuestrado por la Policía el pasado día tres por orden del Juzgado, pero la edición se había vendido casi en su totalidad.

Este es el cuarto secuestro que sufre la publicación, que cuenta con más de cuatro años de vida y que ha anunciado su próxima conversión en semanario.

### DEVORADORA DE RENACUAJOS

Port Elizabeth (Sudáfrica) (Efe). — Durante un festival celebrado por los estudiantes de la Universidad sudafricana de Rhodes, que se celebra anualmente para recaudar fondos con destino a instituciones de caridad, Angela Varas, estudiante sudafricana, se comió hoy 123 renacuajos vivos más uno convertido ya en semi-rana, proclamándose así, campeona mundial de comedora de dichos baticios.

lla, integrada por 300 personas. La citada empresa ha sido últimamente foco de un prolongado conflicto colectivo.

En la empresa «Citesa», de Málaga, se acordó hoy, en asamblea entre cargos sindicales y trabajadores, volver al ritmo normal de trabajo. Se espera de este modo que, en el término de cinco días, puedan comenzar las deliberaciones del nuevo convenio colectivo.

La representación económica de la empresa «Censa», de Vigo, ha solicitado prórroga del expediente de reestructuración de plantilla por un nuevo plazo de ocho meses.

En la misma ciudad se ha firmado hoy el convenio colectivo para el puerto de Vigo, que afecta a 557 trabajadores de empresas consignatarias, transitarias, de carga y descarga y agencias de Aduanas. Las mejoras suponen un incremento medio de unas 7.000 pesetas mensuales.

Los estudiantes, médicos y catedráticos de la Facultad de Medicina de Cádiz, han acordado, por unanimidad, un paro asistencial y docente en reivindicación de un hospital clínico para la Facultad de Medicina.

INCIDENTE ENTRE CAMPESINOS DE «AS ENCROBAS» Y TRABAJADORES DE «LIGNITOS DE MEIRAMA»

La Coruña (Logos). — Unos setenta campesinos de «As Encrobas» obligaron a tres máquinas de la empresa «Lignitos de Meirama» a paralizar los trabajos que realizaban en tierras recientemente ocupadas por la empresa, en el valle de Meirama. Esta paralización se efectuó sobre las diez de la mañana de hoy, sin que se registrara ningún incidente. Los campesinos penetraron en la finca y dialogaron con los trabajadores que manejaban las máquinas, así como camiones para trasladar la tierra, convirtiéndoles a que dejaran inmediatamente de trabajar, pues según los labriegos, esas tierras todavía les pertenecen, mientras no se llega a un acuerdo en las negociaciones que mantienen con la empresa. Los trabajadores, sin resistencia alguna, retiraron las máquinas de la finca.

## Requerimiento notarial a la Telefónica para que no aumente sus tarifas

Madrid (Cifra). — Un requerimiento notarial a la Compañía Telefónica Nacional de España, para que exhiba el documento oficial por el que se la ha autorizado a subir las tarifas del teléfono y que deje sin efecto la anunciada elevación, ha sido presentado en la representación legal de la C.T.N.E. a primera hora de esta tarde.

Según ha podido saber «Cifra», dicho requerimiento ha sido hecho personalmente por el notario de Madrid, Alberto Ballarín Marcial, a instancias de Antonio García-Pablos, abogado, en su propio nombre y por su condición de abonado y, además, como presidente de la Junta de la organización de Consumidores y Usuarios (O.C.U.)

En el requerimiento se pide a la Telefónica que exhiba el texto íntegro de la comunicación enviada por la

Compañía requerida a la agencia «Efe», en los primeros días del mes en curso y que fue difundida a todos los medios de comunicación social, «a virtud de la cual —dice el documento— se anunció a los abonados al teléfono, de toda España, determinadas elevaciones en los precios y tarifas de los servicios telefónicos».

Se requiere, también, a la Telefónica, a que exhiba el documento oficial por el que se autoriza a la Compañía a llevar a cabo modificaciones en los precios y tarifas de los servicios telefónicos, haciéndose constar la fecha en que llegó a conocimiento del destinatario y, asimismo, «para que en obediencia y respeto a las disposiciones legales vigentes que congelan los precios y tarifas, de los servicios telefónicos, de hecho sin efecto la anunciada subida».

## Diario de Burgos

Se vende en:  
 MADRID - Kiosco Cibeles  
 BARCELONA - Genaro Miguelanez  
 Avda. Puerta del Angel, 30  
 BILBAO - Calle Elcano, núm. 35  
 VALLADOLID - Platerías, 21  
 LOGROÑO - Kiosco La Rosaleda  
 y E. Paracuellos - Muro del Carmen, 9

## EL PROGRAMA «PIANISSIMO» SUSPENDIDO

Las actuaciones de Soledad Bravo habían originado muchas protestas

Madrid (De nuestra Redacción). — A las tres y media de la tarde, salió en la pequeña pantalla televisiva una locutora de continuidad, para anunciar que el programa «Pianissimo», con la última actuación de la cantante Soledad Bravo, había sido suspendido, debido a la no adecuación de las letras de canciones a T.V.E. (No conocemos el texto exacto, porque no nos ha sido facilitado en Prado del Rey). La nota afirmaba, también, que las actuaciones en Televisión de Soledad Bravo y de algunas de sus canciones, habían originado numerosas protestas, que T.V.E. encontraba justificadas.

Desde hace dos días, se arremetió contra Soledad Bravo en «El Alcázar» y hoy «ABC» publicaba un artículo, con el título «Blasfemia», escrito por Luis Prados de la Plaza. Dice, entre otras co-

sas el citado artículo: «Con el pretexto de la canción social, del mensaje de protesta y de la moda oficial de no contrariar a la oposición, Televisión Española ha consentido que una señora, o señorita —no recuerdo su nombre— haya asaltado los hogares españoles con una copla que pregunta dónde está Dios, con el mal gusto y la mala lengua de la burla. ¿Dónde vamos a parar?»

La ironía de unos versos que he recogido con más perplejidad que otra cosa: «Murió sin rezos ni confesión / Sudor malaría y serpiente, la vida del leñador / Que unos escupan sangre para que otros vivan mejor / ¿Dónde está Dios? / Por mi casa no ha pasado tan importante señor... / Seguro que Dios se ha sentado a la mesa del patrón». Resulta intolerable.

## VARTA BATERIAS, S. A.

PRECISA PARA SU FABRICA DEL POLIGONO DE VILLALONQUEJAR EN BURGOS

## MECANICOS

FUNCION:  
 — Integrarse en el equipo de mantenimiento de la fábrica.

SE EXIGE:  
 — Título de Maestría u Oficialía Industrial.  
 — Experiencia en trabajos de mantenimiento mecánico.  
 — Se valorará práctica de interpretación de planos.

SE OFRECE:  
 — Una vez superado período de prueba 33.000 pesetas al mes, más prima mensual entre 5.000 y 10.000 pesetas.  
 — Sábados alternos libres.  
 — Jornada continuada.  
 — Vacaciones de 30 días.

Interesados, dirigirse a SEAF/PPO. Polígono Docente. Oferta 1.715

## VARTA BATERIAS, S. A.

PRECISA PARA SU FABRICA DEL POLIGONO DE VILLALONQUEJAR EN BURGOS

## TRES JEFES DE TURNO

(CONTRAMAESTRES)

FUNCION:  
 — Bajo la dependencia inmediata del Jefe de Producción dirigirá a los Encargados de Sección.

SE EXIGE:  
 — Experiencia en puesto similar.  
 — Dotes de mando y organización.  
 — Iniciativa y responsabilidad.  
 — Conocimientos mecánicos y eléctricos.

SE OFRECE:  
 — Sueldo fijo mensual de 48.000 pesetas más prima mensual entre 5.000 y 10.000 pesetas.  
 — Sábados alternos libres.  
 — Jornada continuada.  
 — Vacaciones de 30 días.

Interesados, dirigirse a SEAF/PPO. Polígono Docente. Oferta 1.715

# PRODUCTOS PEPSICO, S. A.

PARA SU FABRICA DE BURGOS

PRECISA

## JEFE DE ALMACEN

PERFIL DE LOS CANDIDATOS:

- NIVEL CAPATAZ AGRICOLA.
- EDAD SUPERIOR A 30 AÑOS.
- EXPERIENCIA 5 AÑOS DE TRABAJOS SIMILARES.
- CONDICIONES PERSONALES DE MANDO Y ORGANIZACION.
- CONDICIONES ECONOMICAS Y DETALLE SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR SE CONCRETARAN EN ENTREVISTA PERSONAL.

Interesados escribir indicando datos personales y profesionales al  
APARTADO 261. BURGOS

(SEAF/PPO 1.725)

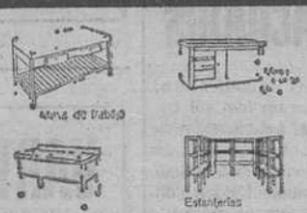
En las últimas 1.000 instalaciones que hemos proyectado y fabricado nuestros clientes exigían como base, calidad, servicio y rentabilidad.

¿Es suficiente para Vd?

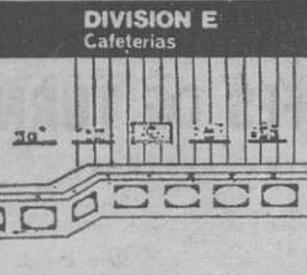
**DIVISION A B C**  
Muebles Frigoríficos - Autoservicio  
Transporte y distribución



**DIVISION D**  
Elementos para grandes cocinas



**DIVISION E**  
Cafeterías



**DIVISION I**  
Instalaciones

Red comercial, frío industrial, acondicionamiento de aire, instalaciones completas de grandes cocinas, cafeterías, instalaciones industriales, etc.



Realizaciones especiales en acero inoxidable en interiores y exteriores

PRESS-PUBLIC



DELEGACIONES  
● MADRID: Delegación Centro  
Avda. Manzanares, 64 - Tel. 2693066  
Empresas del grupo SADF

● TECHNO ASTURIAS  
Cervantes, 28 - Oviedo  
● TECHNO ANDALUCIA  
Virgen de Luján, 39 Tel. 277852 Sevilla

# BUCAREST VUELVE A LA NORMALIDAD

Rumania perdió doce mil viviendas en el trágico terremoto del pasado viernes

Bucarest (Efe). — Varias personalidades destacadas de la vida científica, del arte y de la cultura rumanas perecieron en el terremoto del viernes pasado.

Entre las víctimas se encuentran el académico Florin Clorascu, el físico Paul Petrescu, el ex-presidente del Banco Nacional, profesor Marin Lupu; el farmacólogo Carl Marcu y el jefe del hospital Coltea, de Bucarest, doctor Ionel Tugui.

Por su parte, la Literatura y el Arte rumanos perdieron al escritor Alexandru Ivasiulov, los poetas Verónica Porumbacu y A. E. Bakosny, los actores Toma Caragiu y Eliza Petranescu, el director de escena Elexandru Bocanet, el arquitecto Liviu Popa y el cantante de música popular, Doin Badea.

Por otra parte y según anunció el secretario general del partido Ceausescu, después de su visita al edificio del Instituto Médico Farmacéutico, de conocida importancia arquitectónica, que quedó destruido en un 60 por ciento, la industria petroquímica reanudará dentro de breves días su actividad.

También se han reanudado las clases en universidades y centros superiores, así como en las aulas de enseñanza básica y media. En Bucarest funcionan normalmente los hospitales militar central, Coletina y Brincovenesc. Circulan en la capital rumana 1.441 autobuses, 530 tranvías y 1.400 taxis.

Entre las personas que perecieron en la catástrofe hay ocho extranjeros (ningún español). El total de muertos se conocerá cuando hayan concluido las operaciones de rescate.

Bucarest vuelve a la normalidad con el restablecimiento de los servicios de agua, calefacción y gas. En supermercados y tiendas de comestibles se normaliza el suministro de víveres.

Rumania perdió 12.000 viviendas, 4.000 inmuebles

fueron abatidos por el terremoto del 4 de Marzo y 80.000 casas afectadas o agrietadas en distintos grados.

Las fábricas afectadas son 200, que parcial o totalmente quedaron fuera de servicio.

Por otra parte tiende a incrementarse el trágico recuento de muertos. El "conductor de Rumanía", Nicolae Ceausescu, admitió oficialmente durante su conferencia de Prensa las cifras de 1.387 muertos y 10.500 heridos. Hay 18.000 familias sin hogar y se han perdido importantes reservas en los sectores agrícola y ganadero.

Finalmente el secretario general, dio patéticamente:

"Necesitamos equipos industriales y créditos del extranjero, de donde quiera que vengan, del Este y del Oeste, del Norte y del Sur".

RUMANIA SOLICITA LECHES Y APARATOS QUIRURGICOS

Madrid (Logos). — Leche en polvo o condensada, productos cítricos y aparatos médico-quirúrgicos solicita urgentemente la UNICEF de Rumania, según un telegrama del comité nacional rumano de UNICEF que envía a la Asociación UNICEF - España.

Cuantos deseen contribuir a esta acción socorrista —comunica UNICEF - España— pueden entregar sus donativos en todas las oficinas de UNICEF en capitales de provincias o remitirlos a Madrid, calle Mauricio Legendre, 36 Madrid-16. Los donativos en dinero pueden ingresarse en las cuentas corrientes "UNICEF Niño Mundo", en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

## VENDEMOS EN INMEJORABLES CONDICIONES

- BARREIROS 216 CV 16 Tm. carga útil 3 ejes
- PEGASO 170 CV 11,5 Tm. carga útil
- PEGASO 170 CV 11,5 Tm. carga útil
- PEGASO 260 CV 15 Tm. carga útil Doble dirección cabina moderna.

FACILIDADES DE PAGO  
AUTO BURGOS, S. A.

Avenida del Cid, 72

Teléfono 220350

BURGOS

Lea Vd. siempre DIARIO DE BURGOS

## SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DESARROLLO URBANO

### EXPOSICION DE URBANISMO

LUGAR: Sala Capitular del Monasterio de San Juan (Plaza de San Lesmes).

ABIERTA: Del 10 al 25 de Marzo.

HORAS DE VISITA: Mañanas: 12 a 14 horas.

Tardes: 18 a 21 horas.

INFORMACION Y COLOQUIOS:

14 de Marzo, a las 20 horas:

«Nuestra Sra. la Antigua (Avenida Eladio Perlado) y «San Pedro de la Fuente»

por D. Francisco Javier García-Ormaechea y Quero, Arquitecto.

# Burgos posee un conjunto urbano histórico que ofrece valores ambientales excepcionales

## Informe, seguido de animadísimo coloquio, sobre el «Plan especial del centro de la ciudad»

### Actuó como ponente el arquitecto de Madrid don José Luis García Fernández, junto a su equipo

Las líneas preparatorias del «Plan especial Centro Histórico de la ciudad» dentro de la planificación ordenadora urbanística de Burgos que programa el Ayuntamiento, a través de su Servicio de Desarrollo Urbano, fueron dadas a conocer ayer en la sala de capillas del antiguo monasterio de San Juan —sede del Museo «Marcellano Santa María», durante el ciclo de conferencias informativas y coloquios que tienen lugar coincidiendo con la Exposición de Urbanismo que está siendo muy visitada en la sala capitular del claustro bajo del citado monumento.

Una vez más la artística sala resultó insuficiente para acoger a las numerosas personas que se dieron cita en ella a las ocho de la noche a fin de escuchar el informe del ilustrado arquitecto don José Luis García Fernández, experto en ordenaciones de cascos urbanos y coordinador del equipo autor del expresado Plan especial del Centro de la ciudad, equipo que forman diversos profesionales, arquitectos, ingenieros, economistas, letrados, etc.

Al igual que en días anteriores acudieron directivos y técnicos del Servicio municipalizado de Desarrollo Urbano, y numerosos arquitectos, ingenieros, artistas y otros profesionales relacionados con esa actividad, así como empresarios de la Construcción y promotores de viviendas.

El señor Rivero, gerente de susodicho Servicio explicó primero el proceso planificador del Centro Histórico de la capital cuyo trabajo se espera esté concluido en Julio o Agosto próximos, haciendo la presentación del equipo especializado en esa problemática.

#### INFORME DEL PONENTE

El arquitecto madrileño don José Luis García Fernández a quien acompañaban los miembros de su equipo técnico desplazados a Burgos don Carmelo Lacaci, economista; doña Carlota Navarro, arquitecta y su esposo don Gerhard Loh, arquitecto urbanista especializado en temas viarios, comenzó por advertir que no eran conferenciantes sino técnicos, y en tal sentido se dispuso a ofrecer un anticipo del estudio objeto del informe y definió lo que se entiende por un Centro Urbano Histórico que es un conjunto representativo de las muestras del quehacer cultural de una ciudad a lo largo de los siglos, si bien en este caso, además, los trabajos del equipo abarcan todas las actividades sociales, económicas y mercantiles de la zona con proyección de futuro, aunque un estudio no exento de complejidad.

Reconoció que los centros urbanos históricos en España tienen mala fama, pero que el de Burgos ofrece muchas posibilidades en el porvenir. «Nuestra impresión personal —dijo— es que su conjunto urbano histórico presenta valores ambientales muy excepcionales». Entre ellos citó gamas de espacios de apreciable sentido y evolucionados. Subrayó el atractivo de la arquitectura de fines del siglo XIX, predominante en nuestra urbe y el hecho de las interrelaciones, aparte el encanto del arte gótico monumental con ejemplos de posible rehabilitación interna para usos actuales. Indicó que el estudio ya entregado al Ayuntamiento en su primera fase recoge la

naturaleza morfológica de la ciudad, amén de otras particularidades socio-económicas por la incidencia de los establecimientos comerciales del casco antiguo, habiéndose utilizado técnicas modernas y el método de mecanización para el análisis y estudio de miles y miles de datos.

Anunció que a fines del presente mes espera presentar al Ayuntamiento un avance del plan.

#### INTERESANTE COLOQUIO

Seguía un animado coloquio que abrió don Félix Fernández preguntando al ponente si, como habían afirmado en su día los señores Fisac y Pons Sorolla, es verdad que Burgos más que problemas de urbanismo acusa problemas de arquitectura y en sentido qué tipo de arquitectura aconsejaría en las fachadas. Le contestó el señor García Fernández indicando que, a su juicio, debe hacerse un tratamiento acorde con el carácter mayoritario del estilo arquitectónico de fines de siglo pasado que se ha ido renovando en Burgos, procurando la atención a las galerías acristaladas o balcones tan característicos de Burgos, aunque advirtió que no existe una fórmula mágica. Aconsejó el mayor respeto a los módulos y a las armonías.

La señorita María Jesús Herrero recabó la opinión del ponente sobre la importancia que su estudio concede a la incidencia de los parques y paseos en las «Rondas I y II». Tras confesar que no conocía el tema a fondo, repuso que se trata de una de las partes que se han estudiado en forma genérica pero que, indudablemente, se hace preciso delimitar esos parques porque cada zona natural tiene su propio valor, igual que ocurre con los paseos del Espolón o de la Isla, debiéndose mostrar sumo cuidado en preservar los parques naturales de influencias extrañas, exentos de tráfico y de cemento. Concedió también mucha importancia a la unidad del Arlanzón, valor de primera categoría en su paisaje.

El señor Pascual Juarros preguntó al ponente la impresión que le causaba actualmente nuestra ciudad y tras reconocer que la parte alta se encuentra peor como ocurre en otras poblaciones de similares características a las de Burgos y que, en el centro existen zonas de excelente conservación, si bien otras degradadas, aunque su juicio queda pendiente de una inspección «in situ», hizo notar que, en general el tratamiento del casco central es rehabilitable, lamentando que se hayan registrado grandes destrozos en la arquitectura. Con todo declaró que Burgos no es de las ciudades más destruidas del país. Igualmente aludió al decreto que declaró el casco antiguo de la ciudad, zona histórica-artística y de respeto, lamentando que la Administración no pueda dar respuestas a los problemas que se plantean en este tipo de urbes, pero que debe ayudar a resolverlos en los espacios de naturaleza común y pública.

El señor García Ormaechea planteó el tema del edificio del Teatro Principal y se hizo eco de opiniones contradictorias sobre si conviene o no prolongar el paseo del Espolón, en la hipótesis del derribo de ese inmueble, preguntando también al ponente qué valor concede al mismo.

Le contestó don José Luis Gar-

cía Fernández señalando que se trata de un elemento urbanístico de primer orden y que si desapareciera no dejaría de acusar el micro-clima por cuanto sirve de pantalla defensiva de vientos y ruidos y del tráfico. Recordó lo que había manifestado al Ayuntamiento, que a él lo que verdaderamente le molesta es que en tiempos en que la ciudad era más modesta en su economía, hubo unos hombres que construyeron ese gran edificio, mientras que en estos días de mayor nivel económico en Burgos, no se pueda hacer nada por resolver el problema. Se mostró partidario de que el nuevo edificio que se proyecta sirva a usos diversificados en el mundo de la Cultura, aunque no sea exclusivamente para Teatro, y si a fines comunitarios, pero nunca comerciales.

El ponente manifestó sus reservas y cautelas respecto del edificio actual como muestra arquitectónica, diciendo que es tema delicado que requiere estudios y análisis en función a su inversión económica y sus usos, el bien tanto este inmueble como el del palacio provincial con ejemplares únicos representativos de la Arquitectura de su época aunque no sean monumentos destacados. Entendió que podía considerarse la posibilidad de rehabilitar y no de reconstruir su uso.

A la pregunta que el señor Esteban hizo respecto de la ordenación de la zona de Venerables y su entorno donde subsisten vestigios de interés histórico y arqueológico, respondió el ponente afirmando que el asunto era importante y que se tenía en cuenta, incorporando una visión más amplia que abarca también a la Iglesia de San Gil y al antiguo convento franciscano donde estuvo el parque de Intendencia. La ciudad en uno u otro caso deberá decidir lo que mejor convenga, subrayó el ponente. El señor Rivero aclaró que el plan parcial de la zona determina que la desaparecida clínica del doctor Vara se convierta en parque.

Después el señor Izquierdo Dobarco expresó su preocupación por la operatividad del «Plan especial del centro histórico», recabando explicaciones que le fueron dadas ampliamente por el economista del equipo señor Lacaci, quien afirmó que sus objetivos se dirigen a hacer de ese núcleo histórico no un museo sino un centro de vida actual y futura, intensificando las actividades mercantiles e incluso atrayendo a la población. Reconoció que no todo lo antiguo se puede y debe conservar.

El señor García (don Antonio) inquirió detalles sobre la solución que se piensa dar al problema de la erradicación vecinal de las zonas afectadas. Le contestó el señor Lacaci declarando que la decisión tendrá que tomarla la Administración y que se propondrá la «terciarización» del centro y con cautelas. Trátese de mantener la población actual y de atraerla

a zonas hoy envejecidas. El propio señor García planteó el tema del tratamiento a los espacios urbanos, refiriéndose al plan de «Las Bernardas». El ponente lamentó los fallos habidos en el conjunto y en su entorno —Incluido el de la Casa de Cultura—, calificándoles de ejemplos negativos, y aconsejó buscar soluciones.

Tras una nueva pregunta de la señorita Herreros, intervino el señor Larrosa que expuso el tema de las murallas y de las edificaciones abusivas, y el ponente reconoció la existencia de acciones desafortunadas, y el mal estado de los Arcos de San Gil y de San Esteban. A la pregunta del señor Zapañá sobre la silueta del viejo castillo, el mismo ponente respondió que la normativa legal prohíbe todo intento de reconstitución de monumentos históricos nacionales y lo que procede es la conservación.

De nuevo hizo uso de la palabra el señor Pascual Juarros que habló del abandono en que se encuentran los vestigios monumentales de la antigua Alhóndiga y del Hospital de la Concepción. «La única manera de conservar los edificios del pasado es usarlos», observó el señor García Fernández que se lamentó de tal estado de cosas. El mismo señor Pascual expuso el tema de la chimenea de «La Cellophane», contestándole el ponente que ese hecho figurará en los tratados técnicos como algo que no debe hacerse. Lo calificó de «hecho sangrante» admitiendo que algo parecido había ocurrido en otras poblaciones y que se atribuye a permisiones de la Administración en núcleos industrializados. También la señora de Espinoza Dueñas se quejó de los pasados ruidos producidos por las pruebas de calderas de vapor.

El ponente lamentó que los ciudadanos no estén al tanto de los trámites administrativos de las informaciones públicas.

Por último volvió a intervenir el señor Izquierdo Dobarco que inquirió detalles acerca de la manera con que se piensa resolver el problema del desplazamiento de las actividades a tenor de la incidencia del estudio planificador y si convendría revisar incluso el Plan general ya que existe el riesgo —dijo— de convertir el centro en el suburbio de la capital. Le repuso el señor Lacaci que desde luego no se piensa que el núcleo histórico urbano sea el centro de gravedad de Burgos y ofreció una serie de explicaciones técnicas.

También intervino en el coloquio el señor Arribas sobre el tema del Hospital del Rey, contestándole que tiene posibilidades prácticas pero soluciones complejas.

Finalmente el señor Martínez García (don Miguel), alentó al equipo técnico a aplicar el máximo celo y escrupulosidad en sus tareas respondiendo a las exigencias generales de la ciudad para ser acreedor con ello al buen juicio de la Historia.

Entre grandes aplausos al ponente y a su equipo finalizó el coloquio. Estos últimos visitaron luego la Exposición.

#### EL LUNES, NUEVO INFORME

El lunes, día 14, a las ocho de la tarde, el arquitecto don Francisco Javier García Ormaechea intervendrá como ponente en el informe, seguido de coloquio, sobre los polígonos «Nuestra Señora la Antigua» (Avenida de Eladio Perlado) y «San Pedro de la Fuente».

# EL DOCTOR DON FELIX PEREZ Y PEREZ CLAUSURO EL AULA JUVENIL DE FORMACION

## Disertó sobre «Sistemas educativos y porvenir de la juventud»

Con el salón de actos de la Casa de Cultura completamente lleno, a las ocho de la tarde de ayer, se clausuraron las sesiones del Aula Juvenil de Formación del presente curso, con una conferencia del Dr. don Félix Pérez y Pérez, que entre otros cargos ostenta el de procurador en Cortes por nuestra provincia. Vimos entre las personalidades asistentes al general Contreras, jefe de los Servicios de Ingenieros de la VI Región.

Fue presentado el orador por don José Luis García Díez, delegado de la Juventud, quien además de explicar lo que son las Aulas de Formación, pasó a analizar el momento presente en sus diversos aspectos, para terminar glosando la personalidad del orador.

Seguidamente, tras los aplausos recibidos por el señor García Díez, comenzó la conferencia.

Comenzó el profesor Félix Pérez, señalando la necesidad de acoplar el sistema docente al momento político del país —educación para la democracia— señaló que no es posible llegar a la convivencia democrática sin un especial desarrollo técnico, económico y cultural relacionando seguidamente la significación del desarrollo económico en el tema cultural y del progreso técnico en el desarrollo económico.

Trató con magistral exposición el tema «Educación y desarrollo —educación y fuerzas sociales—, derecho al acceso a la buena educación, para entrar seguidamente en el interrogante «la educación científica y técnica como medio de engranaje de la juventud en una actividad útil para la sociedad y justamente remunerada para quien la ejecuta. Expuso ideas muy interesantes sobre procedimientos para acceder a un puesto en la sociedad.

—Primer empleo del estudiante, relación Universidad-empresa, como medio pragmático de servir a la juventud de nuestros días y la necesidad por él expresada a través de sendos ruegos al Gobierno para resolver estos tres temas básicos.

—Creación de un Organismo Nacional para el desarrollo de la colaboración Universidad-empresa.

—Servicio nacional de orientación e información del estudiante no sólo en el aspecto educativo y formativo sino respecto al acceso al medio laboral.

Analizó la actual tendencia de los estudiantes respecto a las opciones que les ofrece el sistema educativo vigente y propugnó que a esta juventud que el bienestar social la ha convertido en más precoz, más desarrollada y más abierta no se le puede dejar en la estacada sino atender y asistir con estructuras de carácter nacional que lleguen a todos los medios do-

centes, tales como los anteriormente señalados.

Tras un animado coloquio, el acto terminó con gran éxito para el conferenciante, el delegado de la Juventud y la concurrencia que participó también en el mismo.

## CHARLA - COLOQUIO SOBRE LA CARRERA DE MEDICINA, EN EL CLUB MONTAUCÁ

Ayer, a las 20 horas, tuvo lugar en el Centro Cultural Montauca, la tercera charla-coloquio del II Curso Complementario para alumnos de COU, sobre la carrera de Medicina. Corrió a cargo del conocido médico de la ciudad Dr. D. Jesús Sánchez, jefe del Servicio de Medicina Pediátrica de la Residencia Sanitaria «General Yagüe», quien habló sobre «Cuestiones bioquímicas», señalando la particular importancia que éstas tienen en Medicina, determinando en gran medida, el profundizar en las raíces de la materia viva, el progreso en el diagnóstico y tratamiento de procesos morbosos determinados.

Posteriormente tuvo lugar una proyección sobre un tema médico del Laboratorio «Sandoz».

## CONFERENCIA DE DON FRANCISCO BUSTELO

Organizada por la Comisión de Cultura de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, a las ocho de la tarde de ayer tuvo lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Municipal, la conferencia sobre el tema «Cambio político, cambio económico», a cargo del catedrático excedente de Historia económica, don Francisco Bustelo.

Numeroso público se congregó en la sala.

El profesor Bustelo se refirió a las circunstancias políticas actuales y el cambio que se avecina, haciendo un análisis de los partidos y sus programas; de las fuerzas que contienen por el poder, desde la derecha a la izquierda.

El conferenciante se declaró militante del P.S.O.E. y reveló las líneas del mismo de cara a las elecciones y las reformas por él propugnadas, tanto en lo político como en lo económico. En este terreno se refirió a las necesidades de regular diversos sectores de la economía nacional, mediante la nacionalización de los más significativos.

El conferenciante fue muy aplaudido en su disertación.

## IMPORTANTE EMPRESA

constructora de generadores de vapor, fluido térmico y agua sobrecalentada, SOLICITA REPRESENTANTE para esta provincia.

Interesados, escribir con «currículum vitae» a:

PUBLICIDAD A. M.

Ref. F-237, c/ Viladomat, 140 bis, ático 6.º  
BARCELONA-15

# Elegía al Paseo de la Quinta

¡Paseo de la Quinta...! Fuiste tú, en nuestra infancia lejana, perdida ya en las brumas del olvido, paraje misterioso, lleno de encanto, que tratamos de descubrir en infinidad de correrías realizadas con el mayor de los sigilos. En tu frondosa arboleda, poblada de mil trinos, tuvieron lugar nuestros juegos a los «indios» y «justicias y ladrones». Llegar, entonces, hasta la Fuente del Prior, tenía caracteres de auténtica aventura y enlazar nuestras manos de chiquillos y tratar de rodear con ellas el famoso «árbol Monín», era una de las mayores alegrías que podíamos proporcionar a nuestras mentes infantiles.

¡Legendario «árbol Monín»... no se concibe el paseo de la Quinta sin tí; vas unido a ella como él va unido, desde un tiempo, a nuestra amada ciudad.

Cuando antaño solamente eras hollado por la arribada a la ciudad de los cansinos carros de los campesinos de los pueblos cercanos, emprender una andadura en una mañana de primavera, tentado por techo la enramada de tus árboles, era penetrar en un paraíso de cánticos de los más variados tonos, en una sinfonía inabarcada de mil ruidos, en maravillosos contraluces de los rayos del sol pasando, en un juego caprichoso, por entre la tupida hojarasca.

En tí, añorado paseo de la Quinta, ya adolescente, conocí, por vez primera, tembloroso y asustado, el primer beso; tú fuiste cómplice de mis primeros amores, como también fuiste testigo silencioso de infinidad de enamorados que buscábamos tu silencio, que buscábamos ese hábito de misterio que encerrabas en tí. ¡Cuánto sabes, carísimo paseo de la Quinta, de romances y de promesas, fingidas unas, convertidas en realidad otras! Has sido compañero de todos los momentos de nuestra vida. Has conocido nuestra niñez, nuestra juventud y has envejecido a la par que nuestros cabellos iban tiñéndose de plata. Por tí ha pasado todo el acontecer de nuestras vidas.

¡Maravilloso paseo de la Quinta...! Cuántos y cuántos recuerdos acuden a mi mente... Cómo eras invadido, en ciertas fechas del año, por una gran multitud, podría decirse que toda la ciudad, ávida de gozar en tu arboleda de un día de campo; famosas cestas de merienda donde la tortilla de patata era manjar exquisito; guirnaldas de cerezas que los chiquillos colgaban de sus orejas; correrías de jóvenes que se entretenían con juegos sencillos como el de la cuerda. El regreso a casa, a la caída de la tarde, ya anochecido, entre los cánticos de la alegre juventud. Gente sencilla, juegos sencillos, comidas sencillas, dentro de un marco sencillo también, pero con una poesía sin afectación, con la grandeza que se desprende de las cosas pequeñas, carentes, al parecer, del poder de evocación, pero que, con el paso del tiempo, vemos que son las únicas que dejan recuerdos agradables en nuestras vidas cansadas. Esto y mucho más acude a mi mente. Sería imposible de enumerar las mil cosas que tú, paseo de la Quinta, evocas en mi recuerdo.

Ahora que tú y yo nos vamos acercando al límite de nuestras vidas, es de una dulce melancolía traer a mi mente todo lo que tú has supuesto en el correr de estos años. Parece ser que todo tiene un final, un final que, a veces, no es posible hallar nada que lo justifique, pero que, sin embargo, es inexorable. Cuando los ojos nuestros han vertido todo el llanto almacenado en ellos por las mil desventuras que la vida lleva consigo, ahora, cuando parece imposible que haya nada que pueda arrancar nuevo llanto a esos ojos cansados...

ahora, las lágrimas vuelvan a mis ojos al ver cómo, a mi viejo amigo, de una forma indefectible, lo van aniquilando poco a poco; y es de una grandeza sublime contemplar cómo se produce esta agonía sin exhalar una queja. Eres como la madre que entrega la vida por la supervivencia del hijo, sabiendo, incluso, que esta vida del hijo no ha de ser como ella hubiera querido que fuera.

¡Paseo de la Quinta...! ¡árbol Monín...! ¡Fuente en la que bebimos cientos de veces y que ha mucho desapareció...! Pequeña fuente, sencilla, falta de todo ornamento, pero tus aguas calmaron nuestros sofocos y, a tu lado, en la sombra, en infinidad de ocasiones, dimos reposo al cansancio del camino. Todo va muriendo en tí, pero, sin embargo, permaneces indeleble en nuestros corazones. Te entregas para que esta nueva vida que dan en lia-

var «progreso» pueda tener su realización. Cuando el hacha hiere tu carne, permaneces muda, quizás, a lo sumo, sólo experimentas un estremecimiento de dolor, pero somos nosotros, los que hemos vivido «tu tiempo», los que somos de tu época y no poseemos ese poder de darse sin recibir nada, los que lanzamos un quejido de dolor y de tristeza.

¡Adiós paseo de la Quinta, «árbol Monín», pequeña fuente! ¡Adiós viejos árboles! ¡Adiós a todo el esplendor que en tí cobijabas, armonioso y sencillo para gentes sencillas; quizás seas, o hayas sido para algunos, un paseo plebeyo, quizás ridículamente plebeyo, pero toda la majestuosidad, todo el encanto, toda la poesía, toda la indescriptible belleza que tú encerrabas, está muy por encima de esa ramplonería y vulgaridad de un futuro inmediato.

JOSE LUIS IBAÑEZ REYO

# CARTAS AL «DIARIO»

## Dstrucción de la Naturaleza

Sr. Director de DIARIO DE BURGOS. — Había pensado dirigir a ese DIARIO una larga carta exponiendo el alto grado de abandono de nuestros parques naturales, la Quinta, Fuentes Blancas, Fuente del Prior, etc., pero creo que está en el ánimo de todos reconocer que estos, en otros tiempos deliciosos parajes, están agonizando. Salvo contados escondidos o inaccesibles lugares, la mayoría de la zona se está convirtiendo en un basural, en un aparcamiento, en un lavadero de coches.

La propia naturaleza no puede vencer este constante ataque que se acrecentará en días venideros para vergüenza de propios y extraños.

El Arlanzón no es ni sombra de lo que era y poco a poco se están destrozando su entorno. Hoy, hay que desplazarse a muchos kilómetros para en-

contrar algo de lo que uno busca en la naturaleza.

En breve, ni los Santos patronos de los pueblos cercanos a Burgos van a salvarles de esta Invasión si no se disponen normas para evitar el deterioro de este Patrimonio, tan digno de conservar como cualquier monumento.

Los propios Ayuntamientos, deberían prohibir estas arbitrariedades y nosotros debemos acatar el respeto a la conservación de la naturaleza, comprendiendo y razonando todos que para pasar el día en el campo no es necesario meter el coche hasta el mismo lugar donde se pretende descansar, de igual modo que tampoco nos subimos el coche hasta la cocina de nuestra casa, aunque algunos si pudieran, se lo meterían debajo de la cama. Siempre hay soluciones para todo, pero estas deben funcionar an-

tes de que el daño sea irreparable.

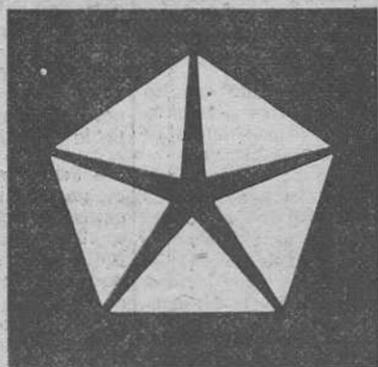
Aquellos «representantes del pueblo» que tanta tinta gastaron para protegernos de la destrucción de la naturaleza ¿cómo no asisten al estropicio permanente de nuestros parques? ¿Dónde están las promesas del Ayuntamiento de adcentrarlos? ¿Por qué hay una granja porcina en pleno parque de la Quinta? ¿Qué ocurre con las fuentes, que se asegura están contaminadas?

Ahora que disfrutamos de una primavera anticipada, provéanse los medios necesarios para solucionar esto, dejar las cosas en condiciones, que la naturaleza poco dinero nos pide, solo cuidados y respeto.

Un atento saludo: Carmen, (consta la total identificación de la comunicante).

# NADIE CONOCE MEJOR SU PRODUCTO QUE QUIEN LO FABRICA.

LOS ESPECIALISTAS CAPACITADOS POR CHRYSLER CUIDAN MEJOR LOS VEHICULOS FABRICADOS POR CHRYSLER.



SERVICIO

RECAMBIOS

- Calidad de reparaciones Chrysler para los usuarios de Chrysler,
- Recambios originales Chrysler que solo suministran los Concesionarios Chrysler.
- Garantía Chrysler de servicio rápido serio y eficaz.
- Precios standard Chrysler basados en tarifarios de tiempos, unificados para toda España.

Porque tenemos interés en que continúe Vd. siendo cliente de nuestros servicios y de nuestros productos.

LOS CONCESIONARIOS DE CHRYSLER ESPAÑA  
Utilice nuestra experiencia

Alvaro de la Iglesia deja su "Codorniz"

# "LA VIDA ES COMO UN MARMOL CON VETAS DE DISTINTO COLOR"

Alvaro de la Iglesia es el escritor humorístico más leído en España. Dicen de él que ha sido un niño prodigio, pues a los 14 años ya era redactor jefe de una publicación.



Alvaro de la Iglesia ha permanecido vinculado a «La Codorniz» durante 35 años. Pero, en estos momentos ha rescindido su contrato y deja definitivamente su labor de periodista, para dedicarse a su «hobby» preferido, que es escribir libros y viajar.

«Posiblemente deje «La Codorniz» porque estos momentos son muy importantes, pero no para decir cosas graciosas. Esta revista ha sido una especie de cucharada de humor, en una vida española un poco amarga. Ahora que los problemas son de otro tipo, no creo que «La Codorniz» sea tan necesaria, al menos la que yo hacía. Por lo tanto no perjudico al país dejando la dirección de la revista. Además, pienso que es el momento propicio para la Prensa política, dada la situación en que nos encontramos».

LA «CHISPA»  
«A la hora de escribir procuró tener esa chispa como usted la denomina. Yo he tratado de unificar a la revista a un humor que esté ligado a la realidad y la he hecho evolucionar de acuerdo al ambiente en el que vivimos. En realidad, cada escritor tiene su manera de decir las cosas y a mí desde los doce años me ha gustado escribir con gracia».

LO QUE DA DINERO  
«Yo siempre he vivido de mis libros. El periodista ha sido una especie de «además simpático», aunque lo mejor es trabajar del modo que quieras, en lugar que quieras y en el momento que quieras, mientras que el periodismo me obliga a un despacho de director y a contar con una organización. A partir de ahora escribiré aquí, mañana me iré a la Costa Azul, pasado a China... etc.»

ENEMIGOS DEL ESCRITOR  
«No hay duda de que el peor mal del escritor o del periodista es la censura. Es una especie de castración permanente del que intenta crear algo. Es imposible que un país prospere con censura. En la actualidad, la censura es diferente. Ya no es un cuerpo oficial, que impone autorización o prohibición. No obstante hay que combatirla siempre. El reproche que yo hago a la época pasada, es justamente la censura que se padeció».

LEY DE PRENSA DEL 66  
«La Ley de Prensa del año 1966 no tiene nada que ver con la Ley de 1977. Hay que tener en cuenta la mentalidad del momento, porque la mayoría de su articulado sobra actualmente».

JUEGO DE COLORES  
«Yo encuentro que la vida no es triste. Es como un mármol que tiene vetas de distinto color. Lo que es que hay que aprender a ver el humor en todas las situaciones de la vida. El problema de ser fe-

liz, no está en que las cosas te diviertan, sino en que te interesen. De este modo es imposible aburrirse o hastiarse de la vida».

ESPERANZA  
«Hecho en falta que se descubra un remedio contra la muerte, que es lo que más me molesta. Me gustaría vivir eternamente si fuera posible. La ciencia en lugar de perder el tiempo inventando cohetes, tendría que dedicarse a descubrir esa medicina grandiosa que nos curase de la muerte. Yo pienso que si vivimos es un poco con la esperanza de que llegue a descubrirse».

Alvaro de la Iglesia es un autor «plumífero». De su trabajo han salido 1815 «codornices» y 38 libros. Y, «si Dios quiere y el tiempo no lo impide engendraré otros 38. ¡Que menos que escribir 80 libros en toda una vida!»

Así lo esperamos y lo deseamos, pues todos aquellos que sepan llevar la sonrisa a los labios, no tendrían que desear parecer nunca. (SUNC)

MILAGROS AYLLON

## PARO ACTIVO EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

A partir de ayer, los alumnos de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de Burgos dieron comienzo a una actitud de paro activo, en apoyo a las conclusiones de la asamblea de Facultades y Escuelas de Ciencias Económicas y Empresariales, que ayer mismo fueron elevadas al Ministerio de Educación y Ciencia y que piden lo siguiente:

Derogación del decreto de integración de profesores mercantiles, mediante el cual acceden a la Licenciatura por medio de un solo examen, siendo su titulación equiparable únicamente a la de un primer ciclo de Escuela o de Facultad.

Derogación de todo tipo de selectividad, sea académica o económica.

Plan único de estudios, con carácter nacional, para Facultades y Escuelas de Empresariales.

Asimismo los alumnos muestran su repulsa por el hecho de que cien profesores mercantiles irrumpieran en la Escuela de Ciencias Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, para comenzar a impartir el aludido curso, privado a los alumnos oficialmente matriculados de sus clases.

## CRONICA DE TELEVISION

Madrid (De nuestra Redacción). — En este fin de semana se efectuarán numerosas conexiones con las unidades móviles instaladas en el estadio Anoeta, de San Sebastián, para retransmitir, en directo, las pruebas pertenecientes al VIII Campeonato de Europa de atletismo con comentarios de Antón García y realización de Ramón Díez. Las conexiones, como ya hemos dicho serán múltiples. Para hoy están anunciadas tres: A las 11,15 de la mañana y a las 7 de la tarde por la primera cadena, y a las 3,31 de la tarde, por la segunda.

Es lógico que, en estos momentos, se dé primacía al atletismo sobre cualquier otro deporte, ya que es uno de las competiciones más importantes internacionalmente hablando, aunque en España no cuente, por el momento, con demasiados seguidores. En la capital donostiarra, se darán cita los mejores atletas del continente soviéticos, alemanes del Este y Oeste, franceses, ingleses, suecos, finlandeses, italianos... No estarán, en cambio, los rumanos, en señal de duelo por las víctimas del terremoto que asoló su país.

En cuanto a los españoles que concursarán hoy son, Morocho, Zapata y Lloveras, Rosa Colorado, Iritia, Sarriá, Páez Oriol, Isabel Mozón, Cid, Cerrada y Sanjurjo.

### CICLO ALAN LADD

Se inicia en «Sesión de tarde» un ciclo dedicado a Alan Ladd con la película «La novia de acero», dirigida en 1952 por Gordon Douglas, lo que ya representa una garantía de calidad

Un granjero se desplaza a Nueva Orleans para vender madera. Allí conoce a Yugalón, de la que se enamora. Pero surgen una serie de accidentes y homicidios que matizarán de manera trágica estas relaciones.

«La novia de acero» no es, como se podría pensar, Virginia Mayo, la protagonista, sino una navaja que porta Jim Bowie, interpretado por Alan Ladd. Como se desprende de esto, no faltan a la película escenas violentas, arriesgadas peripecias, asesinatos, duelos, etc. Pero, ¿quién es Alan Ladd? En cierto modo, la presentación ya fue hecha la semana pasada, en «Sábado cine» con «Raíces profundas». De todas formas les diremos que Alan Ladd no fue considerado en su tiempo como el gran actor que hoy todos vemos en él. La mala reputación le acompañó a lo largo de toda su carrera cinematográfica. Sólo su actuación en «Raíces profundas» mereció el aplauso de todos. Mucho han cambiado hoy las cosas respecto a esta visión y Ladd es inolvidable en series como «Cita con la muerte», «Encuentro con una desconocida» o «La dalia azul». Muerto a los 50 años, tras haber hecho una de sus mejores interpretaciones en «Los insaciables» como Nevada Smith, su imagen de lacónico, el forastero, su típica postura de pelear es ya un mito.

### NUEVA SERIE: «HOMBRE RICO, HOMBRE POBRE»

Como ya les habíamos anunciado, esta noche no se emitirá una película propiamente dicha, sino el programa piloto de la serie norteamericana «Hombre rico, hombre pobre», basada en el libro de Irwing Shaw del mismo título.

Estos telefilmes, hasta un número de once, se emitirán posteriormente los miércoles, en sustitución de «Una ciudad al final del camino».

El argumento gira en torno a dos hermanos que luchan por conseguir las atenciones de sus padres. Cuando finaliza la segunda guerra mundial se inicia una odisea que durará veinte años y que llevará a uno de ellos a la fortuna y al otro al borde de la destrucción. La dirección está a cargo de David Green, quien obtuvo el premio «Emy» por «Twelfth night» y, entre otras cosas ha dirigido varios capítulos de la serie «Los defensores».

«Hombre rico, hombre pobre» está rodada en color y la duración de este piloto es de dos horas.

### LA VUELTA DE «LOS HOMBRES DE LA FRONTERA» (UHF)

En la segunda cadena se inicia hoy, a las 6,30, la reposición de la serie inglesa emitida parcialmente en 1975, «Los hombres de la frontera», y lo hace con el episodio titulado «El fugitivo». Esperemos que lo que se nos ofrece en esta ocasión no sean los mismos episodios ya emitidos en su anterior etapa.

### HABRA CAMBIOS EN LA PROGRAMACION INFANTIL

Sin lugar a dudas, la programación infantil de TVE merece una mayor atención por parte de los responsables de la misma. Según información facilitada por Toledano subdirector del departamento de «Documentales y varios» de TVE, habrá en breve algunos cambios que afectarán especialmente a «La Guagua». En su lugar se haría una especie de «magazine» en el que en vez de la famosa «Guagua» se intentarían que hubiera diferentes puntos de atracción para el niño que podría ser un globo, un autobús, etc., que permita cambiar al niño de ambiente, con documentales, dibujos animados, juegos en el plató... de forma que TV ayude a la educación preescolar en los Colegios.

Por otra parte, Toledano continuó diciendo que se volverá un poco a la marioneta y al teatro de títeres. Están previstas tres series de teatro de títeres: una, con base en personajes populares tales, como «Juan sin Miedo» «La abuela Tecla», etc., otras veces intentará ser un dramático hecho con muñecos, e incluso algunos programas serán con muñecos de guante.

Otros proyectos son introducir algunas variaciones en «Nuestro corro» y coproducir «Abrete, Sésamo» con la «Children Corporation» en todo lo referente a la parte de convivencia.

BERTA FERNANDEZ

Nueva directiva de la «Peña» Rincón de Castilla

Ha quedado constituida la nueva directiva de la Peña «Rincón de Castilla», renovada en Junta general ordinaria celebrada el pasado día 8.

La nueva directiva es la siguiente:  
Presidente, D. Antico Ponce de Castilla.  
Vicepresidente, D. Fernando Ruiz Quiz.  
Secretario, D. José Luis Izquierdo Pérez.  
Vicesecretario, D. Juan José Gil Rodríguez.  
Tesorero, D. Santiago Alonso García.  
Contador, D. Vicente Mestre Frigoll.

Vocales: D. Víctor Gadea Sáiz, D. Jesús Infante Aya-la, D. Eduardo Alegre Ibáñez, D. José Manuel Quintanilla Ruiz, D. Angel Adán Sevilla, D. Félix Ibáñez Sáez y D. Félix Ibáñez Conesa.

SE NECESITA  
**TORNERO. OFICIAL 1.ª**  
Con servicio militar cumplido.  
Interesados, dirigirse a:  
**AUTO-BURGOS, S. A.**  
Avenida del Cid, 72  
(SEAF/PPO 1.706)

**GESTION COMERCIAL CALCULO TECNICO**

**HEWLETT hp PACKARD**

SE COMPLACE EN INVITARLE A LA PRESENTACION DE SUS **SISTEMAS DE MICROORDENADORES Y CALCULADORAS CIENTIFICAS Y FINANCIERAS** QUE TENDRA LUGAR EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE **PAPELERIA TAGRA** C/. VITORIA, N.º 13, LOS DIAS 15 Y 16 DE MARZO.

Más de 500 sistemas de Microordenadores HP instalados en España solucionan eficazmente a nuestros usuarios sus problemas de proceso de datos en los siguientes campos.

<b>GESTION COMERCIAL</b>	<b>CALCULO TECNICO</b>
CONTABILIDAD CONTROL DE ALMACENES CONTROL DE PRODUCCION FACTURACION NOMINAS Y S. S., ETC.	INGENIERIA CIVIL ARQUITECTURA TOPOGRAFIA ESTADISTICA CONTROL NUMERICO, ETC.

Durante estos días se realizarán demostraciones prácticas que le permitirán apreciar la potencia, versatilidad y facilidad de utilización de los sistemas y calculadoras HP.

**DEMOSTRACIONES SIN COMPROMISO**  
durante las horas de 9,30 a 2 y de 4 a 7,30  
Cualquier aclaración llamen al teléfono 20 91 46 - 49 y 20 28 52

Dirigen las demostraciones:  
Microordenadores: José Luis Toral - Economista  
Jesús Peraita - Arquitecto  
Calculadoras: José Luis Rodríguez - Ingeniero Telecomunicaciones

# anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardena, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE Y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO A SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — Precio: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

## Alquileres

**¿QUIERE ALQUILAR SU PISO?** con o sin muebles, tengo clientes en el día. Consulte-me, gestione todo. Agencia Inmobiliaria Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ALQUILLO LOCAL** y sobre planta, centro Reyes Católicos, ideal cafetería o cualquier negocio, renta bajísima, reforma pagar aparte. Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ALQUILLO LOCAL** con sobreplanta, calle San Pablo, ideal para oficinas, peluquerías, auto-escuela, etc. Agencia Inmobiliaria Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ARRIENDO** panadería en Arandilla, por no poderla atender. Informes, Justina López en misma panadería.

**PRODUCTOS** Pepsico. Alquilario local de 250 m.<sup>2</sup> Llamar al teléfono 220100, atenderá Sr. de las Heras.

**ALQUILLO PISO**, 4 habitaciones, amueblado, mucha luz y sol, servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/ Julio Sáez Hoya, N.º 8, 6.º 3.

**NECESITO** piso u oficina en alquiler, hasta 7.000 Pts. Telf. 208459.

**SE NECESITA** buhardilla o piso barato en alquiler. Ofertas a esta Administración.

**DESEO** apartamento o piso pequeño, confort, Julio y Agosto, toda garantía. Escribir Valen Hurtado de Saracho. Santa Agueda, 52-3.º Bis. Castrejuna (Vizcaya). Telf. 4329968.

**ARRIENDO** piso amueblado, céntrico, calefacción central. Tel. 200974.

## Automóviles y accesorios

**AUTOMOVILES AVILA**, vende todos los modelos, revisados, completamente garantizados. Facilidades de pago. Junto Alfareros, calle Avila, núm. 3. Teléfono 204364.

**AUTOMOVILES VARONA**. Compra-venta de toda clase de automóviles y vehículos comerciales hasta 3.500 kilos. Garantizados. Mínima entrada. Facilidades de pago. 6, 12, 18 y 24 meses. Madrid, 22. Telf. 207087.

**AUTOMOVILES Pedrosa** compra-venta de toda clase de automóviles. Stock mínimo ciento cincuenta vehículos para que usted pueda elegir. Garantizados. Facilidades hasta 24 meses. Teléfonos 220047 y 227767.

**ALQUILER** sin conductor, coches nuevos, todas las marcas. «Ser-vi-Autos. Sanjurjo, 9. Teléfono 222715.

**FUNDAS** para su coche confección y montaje en el día. Arachuetes. San Isidro, 13. Telf. 207327.

**AUTOMOVILES SAN CRISTOBAL** vende todas las marcas totalmente revisadas. Visite nuestra exposición. Calle Madrid, 69.

**ANTES DE COMPRAR** su vehículo de ocasión véalos y compruebenlos sin compromiso en Automóviles Ducar. Casa la Vega, 15. Todas marcas.

**VENDO R-12, R-6, R-8** y otros varios. Talleres Fernández González. C/ Molino Salinas (Capiscol).

**AUTOMOVILES Gamonal** vende 600-E, 850, 124, 1.430, 124 Ranchera, 131, 132, 4-L, R-5, R-8, R-6, R-12, Dianne 6, Simca 1.000, 1.200, Mini y varios modelos más Garantizados. Facilidades. Mínima entrada. Pedro Alfaro, 2. Teléfono 223814.

**AUTOMOVILES SAN CRISTOBAL** vende y admite a cambio el suyo. Facilidades 6-12-18-24 meses. Consultarnos. Exposición, calle Madrid, 69.

**AUTOMOVILES SAN CRISTOBAL** compra, vende, cambia todas las marcas. Visítenos. Calle Madrid, 69.

**AUTOMOVILES SAN CRISTOBAL** tiene a disposición del comprador un stock grandísimo, de todas las marcas y modelos a elegir. Antes de comprar, visite nuestra exposición calle Madrid, 69.

**TRACTORES** de ocasión revisados, magníficos precios, facilidades de pago «Auto-Burgos, S.A.» Avenida del Cid, 72. Tel. 200350.

**VENDO MORRIS 1.300** en perfecto estado. Telf. 202385.

**AUTO-IBERICO** Cadenas para la nieve. San Julián, 1.

**AUTO-IBERICO** Filtro para aire, aceite y gas-oil, para automóvil, tractor y maquinaria. San Julián, 1.

**AUTO-IBERICO** Hace racores gas-oil, camiones y tractores y máquinas obras. San Julián, 1.

**AUTO-IBERICO** Hace placas matrícula, todos los vehículos y tatar y carga. Tl. 202133.

**AUTO-IBERICO** Cadenas y enganches para máquinas cosechadoras e industriales. San Julián, 1.

**AUTO-IBERICO** Extensísimo surtido en palieres y barras torsión camiones y automóviles. San Julián, 1.

**AUTO-OCASION** «Los Vadillos» les ofrece todo tipo de vehículos: Citroen GS-Club, C-8, Dyanne-6, 3 CV, Furgonetas AKS, Seat 124 Ranchera, Seat 127, Seat 850, Seat 124 Sport, R12, R-4 Super, Simca, 1.200, Simca 1.000, Simca 900, etc. Revisados. Garantía. Amplias facilidades. C/ Melchor Prieto, n.º 9.

**MORRIS 1.100**, buen estado barato, vend. Tel. 227841.

**VENDO** coche 127-LS, especial cuatro puertas, 8.000 kilómetros. Particular. C/ Fray Esteban de Villa, 8-2.º A.

**SE VENDE** coche 124-D. Matrícula alta, Burgos. Muy buen uso. Particular a particular. Interesados llamar al Telf. 203444, horas oficina.

**AUTOS BLANCO**. Alquiler en conductor. Barrada Illera, B-69. Telfs. 220838 - 229594.

**GRAN OCASION**. Vendo Chevrolet Camara última matrícula, lujo especial, muchos extras C/. Madrid, 69. Telf. 203115.

**VENDO MOTO** Puch-Dakota. Matriculada. Telf. 207246.

**VENDO** Simca 1.000 GT buen estado, a prueba. Telf. 227835, de 10 a 3.

**SE VENDEN** dos camionetas, con parada autorizada. Telf. 200053.

**VENDO «R-10», «600-D» «R-12», «850 especial»** 4 puertas. «Simca 1.000». Facilidades. Garaje Arnalz. 208768.

**DE PARTICULAR** vendo «R-8». Teléfono 208768.

**VENDO** Mini - 850 de lujo. Razón: Mateo Ce-rezo, 3. Telf. 202338.

## Colocaciones

**NECESITO** oficiales de 1.º chapistas, mecánicos y electricistas. Razón: Talleres Fernández González. Telfs. 227140-220064 SEAF-PPO. 906.

**TRABAJO** en casa, grandes ganancias. Informese. Apartado 383. Oviedo.

**PROPONEMOS** trabajo casero, 30.000 mensuales. Escribanos: Publirenta. Alboraya (Valencia).

**SE NECESITA** barman con experiencia. Hostal Rice. SEAF-PPO. 1542.

**GANE DINERO** con direcciones mano o máquina para UNITEK. Aptdo. 2323. Madrid.

**BUSCAMOS** personas para trabajos caseros muy rentables. Univer-sal, Altea (Alicante).

**EN HORAS LIBRES** pueden ganar mucho dinero. Dirigirse Aptdo. 18182. Madrid.

**SE NECESITA** chica fija con informes para señora sola. Avda. del Cid, 10, escalera Izda., 5.º Izda.

**SE NECESITA** señora. C/. Puebla, 3-1.º

**PRECISAMOS** dos familias para cuidar granja ganado porcino. Tratar Telf. 219. Lerma.

**SE NECESITA** dependiente de mostrador. Mesón Astorga. Avellanos, 8. Telf. 206182. (SEAF/PPO, 1618).

**SE NECESITAN** chapistas de 1.º y 2.º en Talleres El Crucero. Bien retribuidos. C/. Cortes, n.º 7. Tel. 205449 (SEAF-PPO, 1624).

**NECESITO** ayudante de barra, 15 a 17 años. Mesón Rueda, San Lorenzo. (SEAF/PPO. 871).

**SE NECESITAN** ayudantes de mostrador, presentarse de 1 a 4 en Cafetería Isla. Generalísimo, 2 (Seaf-PPO. 1.652).

**SE NECESITA** chica. Teléfono 228119.

**SOLDADORES** que sepan cerraiería metálica. José Barriuso. Roman-cero n.º 6. (SEAF-PPO, 1661).

**SE NECESITA** señora de limpieza para Club El Soto. Telf. 222865.

**NECESITO** palista retro-excavadora Casén. Interesados llamar al Tl. 206933 (SEAF-PPO, 1684)

**SE NECESITA** pastor a zurrón. Telf. 224937. SEAF-PPO, 1669.

**SE NECESITA** chica de servicio. Escriban a Antonia Velasco. Hostal El Puente. Medina de Pomar (Burgos).

**SE NECESITAN** carpinteros de obra. Presentarse, Merced, 14, bajo. SEAF-PPO, 1687.

**PERSONA** joven con muy buenos conocimientos en Alemán, Francés, Inglés y trabajos de oficina, busca empleo en la zona de Burgos. Interesados dirigir correspondencia a María Jesús Sancho. Avda. Gral. Vígón, 53-7.º D. Burgos.

**SE NECESITA** ayudante de barman. Informes: Restaurante Rincón de España. Nuño Rasura, 11 (SEAF-PPO, 1676).

**SE NECESITA** 1 pintor automóvil y 1 chapista. Interesados dirigirse a: Carrocerías «Bene» (SEAF-PPO, 1673).

**NECESITO** persona formal, buen sueldo. Escribid señora de Juliá. Lista, 26. Madrid-6.

**SE NECESITA** chica fija. Telf. 224506.

**NECESITO** aprendiz o ayudante. Restaurante La Riojana, Avellanos, 10. (SEAF-PPO, 1692).

**SE NECESITA** asistente. Paloma, 11-1.º Peluquería.

**CHICA** se necesita. General Vígón, 55-10.º Izd. **SE NECESITA** interina responsable, horario a convenir. Buen sueldo. Valentín Jalón, 8-4.º centro. Ubierna.

**SE NECESITA** chica fija magnífica sueldo. C/. Vitoria, 73-8.º B. Teléfono 229941.

**SE NECESITA** chica fija con experiencia responsable, buen sueldo. Telf. 203354. Santa Clara, 52-5.º C.

**SE NECESITA** señora de limpieza preferible joven. Mesón Pruden's Telf. 209053. SEAF-PPO 1681.

**MATRIMONIO** sin hijos necesita chica. Teléfono 205880.

**SE NECESITAN** reparadores desmontadores de muebles, con o sin carnet conducir. Muebles Claudio. C/. Franciscos Grandmontagne, 3 Burgos. (SEAF/PPO, 1688).

**SE NECESITA** empleada de hogar interna o externa, para matrimonio con dos niños, trato familiar. Avda. de Valencia, 1-8.º A.

**NECESITO** chica para cuidar 2 niñas por las noches. Precio a convenir. Informes. Villa Josefá, Pisones, 47. Telf. 207430.

**CHICA FIJA** con informes, casa poca familia, posibles salidas todos los días, informes en Primo de Rivera, n.º 2. Farmacia.

**CHICA FIJA** se necesita, presentarse de 1 a 6 Reyes Católicos, 16, escalera 1.º, 10.º B.

**INSTALACION** de antenas en Tele-Hogar. **SE NECESITA** chica fija sueldo 10.000 Ptas. Pescadería Cruz. Paloma, 16.

**SE NECESITA** chica responsable, sepa cocinar, de 9 a 7, sueldo a convenir. General Mola, n.º 11-5.º

**SE OFRECE** chófer 1.º especial. Telf. 206395.

**MATRIMONIO** poca familia para granja muy próxima a Valladolid. Precísase. Llamar teléfono 226869. Valladolid.

**SE NECESITA** interina horas a convenir. Plaza Vega, n.º 9-1.º Izqda.

**SE NECESITA** chica para Madrid, buen sueldo. Vitoria, 20-2.º

**SE NECESITA** chica. Vitoria, 46-8.º B.

**CHICO** necesita farmacia García Antón. Vitoria, 20. (SEAF / PPO, 1728).

**SE NECESITA** empleada de hogar, buen sueldo. Telf. 227116.

**CHICA FIJA** con informes, 2 personas. Cordón, 3.

**AYUDANTE** de barra y señora para limpieza precisa Bar El Segoviano. Calle Clunia, 11. (SEAF/PPO, 982).

**NECESITO** aprendices de calderería soldadura o carpintería metálica, de 1.º, 2.º o 3.º año. Jornada intensiva, sueldo a convenir. Buen ambiente de trabajo. C/. Madrid n.º 63, bajo. (SEAF PPO, 1714).

**SE NECESITA** chica fija con informes, dos de familia. Telf. 203690.

**RECEPCIONISTA** se precisa en Hotel ESPAÑA Nociones de Inglés-Francés. (SEAF/PPO, 1716)

**ASISTENTA** se necesita de 11 a 5. Telf. 204590.

**SE NECESITA** chica fija con informes, dos de familia. Telf. 203690.

**RECEPCIONISTA** se precisa en Hotel ESPAÑA Nociones de Inglés-Francés. (SEAF/PPO, 1716)

**ASISTENTA** se necesita de 11 a 5. Telf. 204590.

**SE NECESITA** chica fija con experiencia responsable, buen sueldo. Telf. 203354. Santa Clara, 52-5.º C.

**SE NECESITA** señora de limpieza preferible joven. Mesón Pruden's Telf. 209053. SEAF-PPO 1681.

**MATRIMONIO** sin hijos necesita chica. Teléfono 205880.

**SE NECESITAN** reparadores desmontadores de muebles, con o sin carnet conducir. Muebles Claudio. C/. Franciscos Grandmontagne, 3 Burgos. (SEAF/PPO, 1688).

**SE NECESITA** empleada de hogar interna o externa, para matrimonio con dos niños, trato familiar. Avda. de Valencia, 1-8.º A.

**NECESITO** chica para cuidar 2 niñas por las noches. Precio a convenir. Informes. Villa Josefá, Pisones, 47. Telf. 207430.

**CHICA FIJA** con informes, casa poca familia, posibles salidas todos los días, informes en Primo de Rivera, n.º 2. Farmacia.

**CHICA FIJA** se necesita, presentarse de 1 a 6 Reyes Católicos, 16, escalera 1.º, 10.º B.

**INSTALACION** de antenas en Tele-Hogar. **SE NECESITA** chica fija sueldo 10.000 Ptas. Pescadería Cruz. Paloma, 16.

**SE NECESITA** chica responsable, sepa cocinar, de 9 a 7, sueldo a convenir. General Mola, n.º 11-5.º

**SE OFRECE** chófer 1.º especial. Telf. 206395.

**MATRIMONIO** poca familia para granja muy próxima a Valladolid. Precísase. Llamar teléfono 226869. Valladolid.

**SE NECESITA** interina horas a convenir. Plaza Vega, n.º 9-1.º Izqda.

**SE NECESITA** chica para Madrid, buen sueldo. Vitoria, 20-2.º

**SE NECESITA** chica. Vitoria, 46-8.º B.

**CHICO** necesita farmacia García Antón. Vitoria, 20. (SEAF / PPO, 1728).

**SE NECESITA** empleada de hogar, buen sueldo. Telf. 227116.

**CHICA FIJA** con informes, 2 personas. Cordón, 3.

**AYUDANTE** de barra y señora para limpieza precisa Bar El Segoviano. Calle Clunia, 11. (SEAF/PPO, 982).

**INGLES** profesor diplomado da clases. Llamar de 6 a 7. Teléfono 226955.

**PROFESORA** Francés nativa y titulada. Cale-ra, 10-1.º A.

## Fincas

**SE COMPRAN** pisos viejos o nuevos, no importa zona, en Madrid, 22-2.º B. Telf. 203279

**VENTA** de pisos en distintas zonas Informes calle Vitoria, 154. despacho 1 Sr Urbano

**SE VENDEN** naves industriales en carretera Madrid Informes Conexiones Serrano Calle Legión Española. teléfono 201543

**LOCALES** comerciales-vendo varias zonas, distintas dimensiones. Madrid, 22-2.º B. Telf. 203279

**VENDO** piso muy amplio con servicios centrales. Telf. 202817.

**VENDO** bodega mucha venta. Telf. 220052.

**VENDO PISO** céntrico Telf. 225834.

**VENDO** piso 4 habitaciones, calefacción central, a estrenar. Informes, Madrid, 22-2.º B. Telf. 203279.

**VENDO** parcela 1.800 m.<sup>2</sup> y proyectado de chalet, todos servicios, a 7 minutos de Burgos. Telf. 227204.

**COMPRO** local o sótano zona Gamonal, Capiscol o céntrico. 220744-201099.

**SE VENDE** o arrienda piso. Razón: Ctra. Logroño, 34-2.º Izda. de 10 a 2, mañanas.

**SE VENDE** piso muy soleado, calefacción central Ntra. Sra. de Fátima, 2-3.º C. Telf. 228842.

**VENDO** parcela Vitoria, 73-7.º C. Servicios comunes.

**CALLE** Luis Alberdi, 4 habitaciones. Exterior, servicios, todo parquet, totalmente reformado y decorado. Facilidades.

**COMPRO PISOS**. Zona Gamonal. Pago al contado, para mis clientes. Ofertas Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º Tel. 207358.

**COMPRO PISOS** en cualquier zona centro capital, para mis clientes, incluso de lujo con raje. Ofertas Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º Telf. 207386.

**VENDO** piso en Gamonal - Capiscol, nuevo, servicios centrales. Tel. 201099.

**VENDO** piso nuevo, céntrico, servicios centrales. Telf. 201099.

**COMPRO** piso viejo, centro Burgos. Teléfono 220744.

**COMPRO** piso nuevo, servicios centrales. Tel. 220744.

**SE VENDE PISO** en Avenida Eladio Perlaño, 33-8.º D. Informes en el mismo de 11 a 2 y 4 a 7,30.

**LOCALES** de 60, 70, 80, 150 m.<sup>2</sup> exentos 1.º escritura todo fachada a calle y centro comercial extraordinaria inversión. Santos Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**CHALET** en Ibeas, dos plantas, mucho terreno. Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Edificio Otamendi, 140 m.<sup>2</sup> útiles. Servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**SE VENDE PISO** en General Vígón, Edificio Otamendi, 3.º C. 4 habitaciones y salón, 2 cuartos baño, parquet y servicios centrales, verlo en el mismo, de 4 a 7,30.

**VENDO PISO** en San Zadornil, 3-3.º B. Verlo de 9-14 y 16 a 21.

**VENDO PISO**. S. Juan de Ortega, 14-1.º D. De 5 a 7 tarde.

**SE VENDEN** dos pisos a estrenar. Gamonal, horas de 2,30 a 5 tarde y de 8 a 10. Telf. 228418.

**SE VENDE PISO**. C/. Vitoria, 172-6.º D. Telf. 227878.

**VENDO PISO** tres habitaciones, calefacción central. Avda. Valencia. Tl. 208652.

**VENDO PISO** Gamonal cuatro habitaciones, calefacción centralizada. Facilidades. Telf. 204811

**PISO** zona centruquies-160 m.<sup>2</sup> útiles. Calefacción individual. Todo exterior. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Reyes Católicos. Gumen. Muy amplios. Exentos de 1.º escrituras, con plazas de garaje. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** zona Gamonal, servicios centrales, 4 habitaciones, a estrenar. Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** zona General Vígón, 4 habitaciones, 2 servicios, servicios centrales. Económico. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** zona Sanjurjo, ideal para oficinas, muy grande. Calefacción individual. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**ESTUDIO** Otamendi. Luz y sol. Servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**LOCALES** de 60, 70, 80, 150 m.<sup>2</sup> exentos 1.º escritura todo fachada a calle y centro comercial extraordinaria inversión. Santos Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**CHALET** en Ibeas, dos plantas, mucho terreno. Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Edificio Otamendi, 140 m.<sup>2</sup> útiles. Servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

# anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardena, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO a SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — Precio: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

**PISO** zona plaza Cruzada, 6 habitaciones, servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, N.º 8, 6.º 3.

**PISO** Bernardas 160 m.º útiles, servicios centrales, plaza garaje, todo exterior. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Beyre, zona tranquila, 5 habitaciones, servicios centrales, con plaza garaje. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** de lujo 6 habitaciones, servicios centrales, todo exterior, magníficas vistas. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, N.º 8, 6.º 3.

**PISO** zona Avda. Cid, 150 m.º, 6 habitaciones, calefacción individual. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** en Avda. Cid, 4 habitaciones, servicios centrales. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Reyes Católicos, 4 habitaciones, calefacción individual. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, N.º 8, 6.º 3.

**PARA DERRIBO** casa de 300 m.º, zona céntrica. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** en San Agustín, 5 habitaciones, servicios centrales, exterior. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**LOCAL** magnífico, 100 m.º zona céntrica, junto a gran mercado, ideal para boutique, cosmética, etc. Aire acondicionado, muy barato. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**MESON** 200 m.º instalación rústica, centro ciudad. Vendo económico. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**VENDO** piso muy céntrico, a estrenar. Llamar Telf. 201965.

**VENDO** piso amueblado. Telf. 223312.

**AVDA. VALENCIA** vendo piso exterior, cuatro habitaciones, cocina, baño completo, calefacción central, pago contado. Telf. 200329.

**COMPRARIA** soto o monte bajo a particular o Ayuntamiento. Telf. 418 Lerma.

**VENDO PISO.** Grandmontagne, 18-3.º C. Ver de 5 a 8.

**VENDO PISO** 5 habitaciones, servicio cocina y calefacción central, zona Carrero Blanco. Llamar 202189.

**PISO** en Las Bernardas, cuatro dormitorios, salón, dos baños, garaje, buena orientación. Telf. 225236.

**VENDO PISOS** La Ventilla, 4 habitaciones. Todo exterior, mucho sol. Calefacción individual. Baratas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Eladio Perlado, totalmente amueblado, 4 habitaciones, todo exterior, mucho sol, muy buen precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3, 4.º

**VENDO PISO** calle Vitoria, final autobús, 4 habitaciones. Calefacción individual. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** Luis Alberdi. Gamonal. 4 habitaciones exterior, muy decorado, parquet. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** zona General Yagüe, 6 habitaciones, dos servicios, plaza garaje. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Melchor Prieto, 4 habitaciones, calefacción individual, todo exterior, amplio, mucho sol. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO.** Parque Las Avenidas, nuevo, exterior, servicios centrales, 4 habitaciones, dos baños, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** Francisco Sarmiento, 4 habitaciones, exterior, calefacción central, bajo precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO LOCALES** plaza San Juan Ortega, locales de 30 y 40 metros se pueden doblar, 8 metros fachada, adaptable cualquier negocio. Baratas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort.

**SE VENDE** cochera en C/. San Joaquín, n.º 3 Telf. 200053.

**VENDO LOCALES** comerciales de 100 metros mucha fachada, ideal para cualquier negocio, zona Beyre, Isla, muy baratos. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISOS** Ctra. Santander, 4 habitaciones, todos exteriores y servicios. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO TIENDA** ultramarinos. Única en la zona, mucha clientela. Imposible atender, baratas, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO LOCAL** en San Pablo, 200 metros ideal para cualquier negocio, mucha fachada, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO LOCALES** comerciales, calle Santa Cruz, 200 metros. Facilidades, tiene alturas y mucha fachada. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO** cafetería y wiskería, 190 metros, reforma de lujo aire acondicionado y calefacción central, hilo musical, zona Reyes Católicos. Se vende como local también. Muy buen precio. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO TIENDA** de ultramarinos zona Gamonal, muy amplia mucha clientela, se vende por traslado, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO TERRENOS** en Villalanzo, Cogollos, Ctra. Arcos, Ctra. Madrid, Villarzeo, desde 100 Pts. metro, metros a convenir. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Grandmontagne, llaves en mano, 4 habitaciones exterior, parquet, servicios. Baratas. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** Reyes Católicos, 4 habitaciones todo exterior. Calefacción central. Telf. 222415

**VENDO PISO** cuatro habitaciones, calefacción central, cocina amueblada, soleado, exterior. C/. Lerma, 1-2.º D. Telf. 206922.

**PARTICULAR** vende piso exterior, calle Grandmontagne, n.º 20, 2.º C.

**SE VENDE** piso en C/. San Nicolás, 4 habitaciones, servicio, cocina, terraza, calefacción individual, carbón, etc. Informes Telf. 222870.

**VENDO** negocio transporte, muy acreditado toda la región castellana, 62 años existencia. Escribir apartado 565. Valladolid (Referencia Transporte).

**VENDO** local 43 m.º zona Gamonal. Teléfono 225809.

**SE VENDEN** pisos y lonjas. Bda. Urbecasa (por Villimar). Informes en la panadería.

**SE VENDE** piso C/. Vitoria, 245-7.º C. Razón portero.

**VENDO PISO** Avda. del Cid. Soleado confortable. Calefacción central. Telf. 222375.

**SE VENDE PISO** seis habitaciones, dos cuartos de baño. C/. Clunia, n.º 9-5.º izqda. Burgos. Telf. 221801.

**Ganados y aperos**

**VENDO** vaca leche abocada parir en Villahoz. Perfecto Val.

**SE VENDE** ternero ratino de 15 días. Víctor Serna. Guadilla Villamar (Burgos).

**VENDO** 24 ovejas con cría por no poder atender. Tratar Eustaquio Báscones, en Sasamón.

**COMPRO** grupo de riego aspersión. Informes: Telf. 229398.

**VENDO** 6 chotos comiendo. Ulpiano Escribano. Pedrosa del Príncipe.

**SE VENDEN** verracos, uno grande y otro pequeño, en Valdorros. Tratar Manuel Marijuán.

**Huéspedes**

**SE CEDE** habitación dos camas pensión completa o dormir. C/. Alhóndiga, n.º 3-6.º 22.

**CEDE HABITACION** sólo dormir. Sanjurjo, 42-12.º

**DOY PENSION** completa a estudiantes. Tel. 200187.

**SE ADMITEN** estudiantes, pensión completa. Federico Martínez Varea, n.º 21-3.º A.

**PENSION COMPLETA** Concepción, 3-1.º izqda.

**CEDE HABITACION** a señorita. Derecho cocina. Pisones, 3, bajo. Junto Bar Terraza.

**DOY HABITACION** señorita. C/. San Bruno, 3-9.º F.

**CEDE HABITACION** a señorita. Telf. 223141.

**PENSION.** C/. Madrid, 36-2.º izqda.

**SE CEDE** habitación señorita. Martín Antolínez, 12-3.º C.

**DOY PENSION** Reyes Católicos, n.º 24-8.º B.

**Muebles**

**VENDO** armario cocina cocina butano tres fuegos, con bombona incorporada, mesa, sillas, banquetas formica. Luis Alberdi. 3-3.º C.

**SE VENDEN** muebles salón. Nuestra Señora de Belén, 10-10.º A.

**POR TRASLADO** vendo varios muebles. Tel. 202186, Madrid, 42-4.º 16.

**VENDO** cocina y muebles aluminio nuevos. Telf. 207029.

**SE VENDEN** muebles. Telf. 225632.

**SE VENDE** dormitorio, armario cuatro cuerpos, cama matrimonio, dos mesillas, butaca, armario puertas correderas, para oficina o comercio, cómoda con 5 cajones, aparador y caja caudales, empotrable, marca Zubigaray, con 15 combinaciones.

**Pérdidas**

**EXTRAVIO** de una yegua, roja y blanca. Avisar Eliseo Bernal, de Villanueva Río Ubierna Teléfono central.

**Televisores**

**RADYTEL** Reparación televisores todas marcas e instalación porteros automáticos.— Fernán González 40. Teléfonos 200956 y 201385

**TUDANCA** Televisión porteros automáticos, antenas colectivas Reparaciones de televisores, garantizados. Avelanos, 4. Telf. 205652.

**REPARAMOS** al día televisores todas marcas. «Tele-Orly». Teléfono 224139

**RADIO CARACAS** Reparación urgente televisores todas marcas a domicilio instalación y reparación antenas colectivas e individuales. Instalación rápida porteros electrónicos Servicios técnicos FRANDCIS y «Marconi» Calzadas, 18. Telf. 221529.

**Traspasos**

**TRASPASO** local 60 m. plaza Logroño Baratas. Renta bajísima. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**PARA** traspasar su local o negocio, consúltame, tengo muchos clientes interesados. Agencia Inmobiliaria «Ritort». Héroes División Azul, 3-4.º

**TRASPASO** pescadería mucha clientela, renta baja, baratas, zona calle Salas, Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**SE TRASPASA** local, propio comercio de 55 m.º Informes, Reyes Católicos, 35-5.º A. Telf. 222975.

**TRASPASO** o vend. bar en Carcedo de Burgos. Informes Bar Paquita.

**DROGUERIA**, local de 300 m.º cualquier negocio, zona muy céntrica. Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**OCASION:** Local de 300 m.º dos entradas, con dos pisos, se traspasa como unidad, cualquier negocio. En Sta. Clara. Alquiler ridículo. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**TRASPASO** mesón zona céntrica. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**TIENDA** de ultramarinos, traspaso zona Gamonal, muy económico. Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**TERRENOS** junto Barriada Illera. 3.400 m.º Santos. Ag. Inmobiliaria C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**TERRENOS** en Sotopalacios, 10.000 m.º. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**TRASPASO** o vend. bar. Carcedo de Burgos. Bar Paquita.

**Varios**

**REPARO** puertas-ventanas aluminio y hierro a domicilio Tel 200321

**SE OFRECE** PINTOR empapelador. Especialidad en pastas rayadas. Telf. 226131

**REPARACION** y venta todo tipo de persianas. Cestería Rincón. Diego Lainez, 6. Telf. 227446.

**EXCLUSIVA** obtención 2.000.000 Pts. Necesario disponga despacho y visión comercial. Interesados llamar 2156891 de Barcelona.

**BASILIO** barniza pisos con barniz especial resistente a las manchas de grasa, agua, licores, frutas, etc. Tel. 225772.

**Offset**

y toda clase de trabajos tipográficos en **TALLERES GRAFICOS** «Diario de Burgos» Calle San Pedro Cardena 34, teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13 teléfono 202852.

**IMPRESOS** comerciales, cartas timbradas, tarjetas de visita, invitaciones prospectos de propaganda, etc. **TALLERES GRAFICOS** «Diario de Burgos» calle San Pedro Cardena, 34. Teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13. Teléfono 202852.

**FOTO GRABADOS** Confección rápida **TALLERES GRAFICOS** «Diario de Burgos». Precios ventajosos. Calle San Pedro Cardena, 34. Telf. 207358 y «Papelería Tagra». Vitoria, 13. Telf. 202852

•••

Nuestros teléfonos:  
Redacción ... 201280  
Administración . 207148-49

# ◆ SUCESOS ◆

París (Efe). — Un total de mil agentes de Policía, entre inspectores y gendarmes, persiguen en estos momentos al autor del saqueo de las Cajas privadas de un Banco de Niza, quien escapó ayer, aprovechando su traslado al despacho del juez. Albert Spaggiari, el cerebro de la «banda de los alcantarihas», ha conseguido borrar tras sí todo rastro y la Policía declaró hoy oficialmente que «desconocía por el momento si aún se encontraba en Niza». Spaggiari, cuando se encontraba en el despacho del juez, en el Palacio de Justicia de aquella ciudad mediterránea, saltó desde la ventana a la calle para caer desde tres metros sobre un automóvil. Un moto-

rista le esparaba abajo con la máquina en marcha y le condujo velozmente a través de la ciudad donde se perdió su pista.

**ROBO EN UNA ADMINISTRACION DE LOTERIA**

Madrid. — Un atraco a mano armada ha sido perpetrado en una administración de loterías de la calle del Lino de la Barriada de Tetuán de las Victorias. Cinco individuos de aspecto joven uno de los cuales esgrimiendo una pistola penetraron en el establecimiento y amenazaron al dueño don Florencio Serrano del Valle al que obligaron a ponerse de cara a la pared, una vez logrado es-

to los delincuentes se apoderaron de 50.000 a 60.000 pesetas que había recaudadas; echaron el cierre metálico dejando dentro al dueño y se dieron a la fuga.

**ATRACO A UNA SUCURSAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**

Madrid (Cifra). — Seiscientos mil pesetas se han llevado unos atracadores que penetraron esta mañana en la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, sita en la calle Bioeca, 15.

Tres hombres y una mujer, armados, penetraron en el local y arrebataron su arma al vigilante jurado Juan Antonio López Merchán, de 27 años. Se-

guidamente, obligaron a los seis empleados y a los dos clientes que se encontraban en la sucursal, a tirarse al suelo y, de forma muy rápida, se apoderaron del botín y se dieron a la fuga, al parecer, en un automóvil.

**TRES AUTOCARES DESTRUIDOS EN UN INCENDIO**

Ondárroa (Vizcaya) (Cifra). — Tres autobuses han resultado destruidos, y otros tantos con daños de importancia, a consecuencia de un incendio registrado esta madrugada en el garaje donde estos vehículos se hallaban albergados, en el barrio ondarrés de Rentería.

No ha habido que lamentar desgracias personales, aunque

los daños materiales, todavía sin evaluar son importantes.

Los vehículos pertenecen a la empresa «Automóviles La Esperanza, S. A.», que cubre las líneas regulares de viajeros entre Ondárroa y Bilbao, Deva, Lekeitio, Eibar, Elgóibar y Guernica.

**CUATRO OBREROS MUERTOS Y UNO GRAVE EN ACCIDENTE DE TRABAJO**

Guernica (Vizcaya) (Cifra). — Cuatro trabajadores muertos y uno en grave estado es el balance de un accidente de trabajo sucedido hoy en un montículo cercano a la cueva de Santimamie, cerca de Guernica, al tocar un cable de alta tensión

y recibir una descarga de 30.000 voltios.

Los fallecidos son: Felipe Agraz Gil, de Montejó (Segovia), de 25 años; Alejandro Caballero Álvarez, de Bidanes (Lérida), de 31; Rafael Fadrique Cabello, de El Caserío del Campo (Huelva), de 26; y Carlos García Puente, de Villalento de la Sierra (Zamora), de 28. El herido grave es Agustín Sastre Miguel, de Villaiba (Zamora), de 31 años.

El accidente se ha producido al desprenderse uno de los cables. Los obreros en esos momentos se encontraban trabajando en el barrio de Tterlegui, de Guernica, y pertenecían a la empresa «Elegnor», que efectúa trabajos para «iberdue-

### DIALOGOS CALLEJEROS

—Que viene de nuevo el bingo, don Pepito.

—Por mí, don Juanito, que venga; ya sabe lo que opino del juego.

—Pues ¿qué quiere que le diga, compadre? A lo mejor hay que probar fortuna, porque con las quinielas, ya tiene que ver..., ni una misera perra gorda.

—Usted, no; pero no me negará que esta temporada están dejando buenos duros en Miranda.

—Más que las ferias, desde luego; ahora que a un servidor, ¡madre!... Ni la aproximación, oiga.

—... ¿Qué hay de un sorteo, que dicen se va a hacer, de un coche?

—Por lo que he oído será la cofradía de San Juan del Monte la que lo sorteará.

—Yo, si lo sortean con car-

net de conducir y todo, a jugar se ha dicho.

—Eso, porque ahora cuesta más el carnet que el coche, a poco que patines en los exámenes.

—¿Y el asunto de los toros qué?

—Eso es cosa de las vacas.

—Digo de los festejos para San Juan del Monte.

—¡Ay, majo! Aquí hay tela para cortar de largo.

—¡Vaya una explicación! Lo que yo quiero saber es la clase de tela que hay que cortar, mira éste.

—Que... ¡Mire usted...! Lo mejor es esperar a que salgan los programas.

—Desde luego, se nota que hoy le han dado a usted poca cuerda, no suelta una ni a tiros.

—Es que, ¿sabe...? Mi padre me tenía dicho: Deja

que transcurra el tiempo y podrás juzgar las cosas. Y también que para dar la razón a uno hay que quitársela a otro.

—Su padre de usted era sabio.

—Era ferroviario, majo, que en aquellos tiempos ya valía.

—Total, que estamos como al principio de la conversación, ni fu ni fa.

—Si quiere nos sentamos un poco ¿hace?

—Como no entremos en algún bar, no sé cómo... Porque ¡mire, mire...! Están todos los bancos públicos con menos madera que una cocina de butano.

—En verdad que va siendo hora de echarles una manita, tanto de madera como de pintura.

—¿Y qué me dice de los estanques, eh? En lugar de peces van a criar patatas.

—Solo faltaba eso, hombre, con lo que abunda este tubérculo.

—A ver si conseguimos un convenio con la India y que nos manden vacas y les enviemos patatas. ¿Sabe lo que cuesta comerse un filete?

—Dígamele a mí, que tengo la dentadura hecha puré.

—Digo pesetas, mameuco.

—Según como sea el filete, digo yo.

—Por pequeño que sea, cuesta un..., un..., un..., eso.

—Oiga, que también los..., los..., esos están a buen precio ¿eh?

—Dígamele a mí.

—A usted es lo estoy diciendo.

—Digo que dígamele a mí, que es mi plato favorito.

—Es que se ha puesto todo por las nubes...

—Menos los solares, que están por los suelos ¿no?

—Ya, resulta caro hasta pasear.

—¡Hombre! Cada doscientos metros, cuarenta duros de zapatos, o algo así.

—¡Y tanto!

### EXPOSICION DEL PINTOR DARIO URZAY



Muy visitada está siendo la exposición de acuarelas del pintor Darío Urzay, que actualmente está colgada en los salones de Cultura de la Caja de Ahorros del Círculo «Aula Parque». Muchos cuadros, muy bonitos y variados, abundando los que tratan de temas burgaleses.

En la foto de Juan Muro, una visita de la exposición.

### ADMINISTRATIVOS

AMBOS SEXOS

PRECISA IMPORTANTE INDUSTRIA DE ESTA CAPITAL

SE REQUIERE:

- Amplia experiencia en trabajos de oficina, confección de nóminas, incentivos, etc.
- Conocimientos de Contabilidad.
- Gran sentido de responsabilidad.
- Dedicación plena en su trabajo.

SE OFRECE:

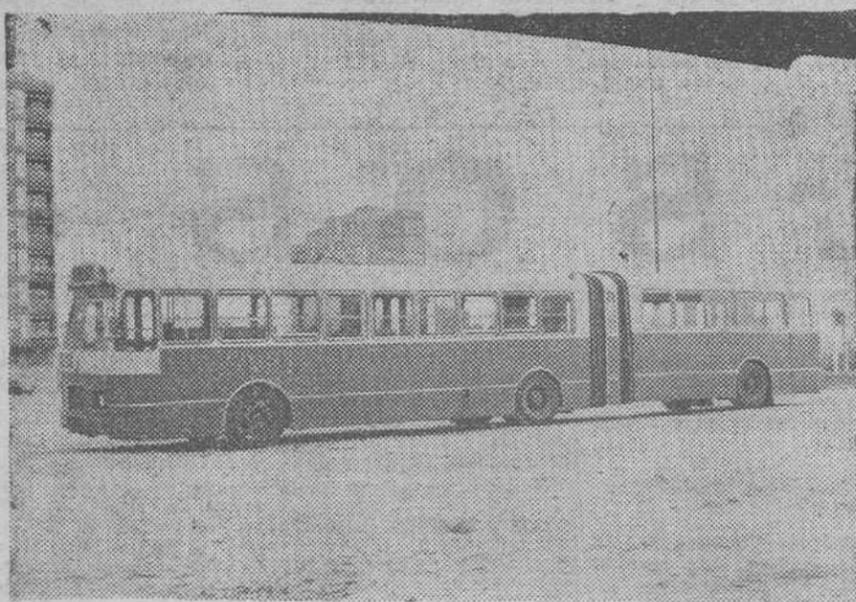
- Puesto sólido y de gran porvenir en empresa dinámica.
- Posibilidades de promoción dentro de la misma.
- Grato ambiente de trabajo.
- Remuneración acorde con la valía de los candidatos-as.

Los interesados e interesadas deberán dirigir su solicitud, acompañando amplio y detallado "curriculum vitae" escrito a mano, adjuntando fotografía reciente al APARTADO DE CORREOS número 111 de esta capital.

(SEAF/PPO 1.688)

Amós SALVADOR

### AUTOBUSES ARTICULADOS PARA EL SERVICIO URBANO



Sin duda que de un tiempo a esta parte, el servicio urbano de autobuses ha mejorado sensiblemente y de contar con una flota de autobuses malos y renqueantes, ha pasado a tener casi todos modernos y silenciosos, además de aumentar sus efectivos. Ahora, acaba de llegar el primero, contaremos también con autobuses articulados para el citado servicio de transporte urbano. Este que ven ustedes en la foto de Juan Muro, que pronto será incorporado a las líneas de población.

### Deporte de base: Juegos escolares

Comienzan las semifinales en juveniles

Hoy, día 12, comienzan en Burgos las semifinales provinciales de los Juegos Escolares en la categoría Juvenil. El sorteo previo nos enfrenta contra Aranda a quienes trataremos de superar en fútbol, balonmano y tenis. En baloncesto y voleibol, no ha habido fase local previa por falta de equipos, por lo que nos quedaremos sin competir.

Así pues, el sábado a las nueve de la mañana, desde el Parque de Calvo Sotelo, partirá nuestra expedición de los Juveniles de Fútbol del Instituto, que contendrán contra Aranda, a las once, en los campos de Pallafria; el equipo de balonmano de Maristas, que tan brillante actuación tuvieron el pasado domingo en el campeonato de federados y ahora lucharán por su pase a la final contra los arandinos, a las once en las pistas del Instituto masculino. También acudirán nuestros representantes de tenis de mesa que disputarán su eliminatoria en el Seminario.

Esperamos el mayor éxito y que puedan revalidarlo en las finales del próximo día 26, en que también actuarán los cadetes.

#### PARTIDOS DEL SABADO

Fútbol infantil.—C. Rey A-C Rey B, en SS. CC., a las 11,30. La victoria de los primeros, les igualaría a puntos con SS. CC. A y Juan XXIII con lo que se establecería un triangular entre los tres equipos para sacar al campeón. SS. CC. A y Juan XXIII, inician ya su liguilla de campeón, o primera eliminatoria en caso de perder el equipo

#### SE NECESITA

ENCARGADO DE MOSTRADOR

CON EXPERIENCIA EN RESTAURANTE  
Condiciones interesantes  
Interesados presentarse de 1 a 4 en Cafetería Isla. Avda. del Generalísimo, 2 (SEAF/PPO 1.652)

Empresa de primer orden, con factorías en diversos puntos de España, precisa cubrir puestos de responsabilidad en:

#### OFICINA TECNICA

Se precisan para ello, personas con formación a nivel de:

#### INGENIEROS TECNICOS

Se valorará la experiencia y conocimientos en:

- Procesos de embutición y diseño de los utilajes correspondientes, troquelaría, etc.
- Proyectos de adaptación de máquinas a procesos modernos.
- Mando y dirección de personal de Oficina Técnica.

SE OFRECE:

- Sueldo según valía.
- Amplias posibilidades de promoción.
- Complemento de formación.

Interesados, escribir a mano dando amplios detalles a:

INTERMEDIA, S. A - Ref. D. E.  
Apartado 676 - SAN SEBASTIAN

(SEAF PPO SS 1/602)

NAVARRO I, EN LA EXPEDICION A BILBAO

## Marcel Domingo señala sus problemas acuciantes y comenta: «Katic, Kresic Juanito y Navarro II, con gripe»

“Siempre que el Burgos viene a San Mamés hay un excelente ambiente” (José Ignacio Zarza)

Carlos, principal duda para el «míster» del Athletic

El Burgos aguarda en su concentración adelantada, el momento del partido. Un choque con otro matiz y con otro color. La concentración burgalesista se vio ayer envuelta de novedades importantes y también de rumores. Por una parte, cabe destacar la llamada de Navarro I para que se incorpore al grupo que a las cuatro de esta tarde emprende rumbo hacia la capital vizcaína y es posible que hasta se produzca su reaparición en algún momento del partido Athletic-Burgos. Vayamos ahora con los hombres concentrados por Marcel Domingo: Navarro II, Cabral, Omar Rey, Romero, Navarro I, Fernández Manzanedo, Andrés, Ruiz Igarúa, Valdés, Navajas, Palmer, Kresic, Garrido, Katic, Juanito, Viteri y Quini.

Respecto a la formación inicial ha dado un giro de ochenta grados. Hay otras perspectivas según hemos podido deducir de la charla telefónica que a primeras horas de la tarde de ayer mantuvimos con el inefable Marcel Domingo. El «míster» de Arlés nos decía para empezar:

—No se como estará el ambiente en Bilbao.

Era un buen comienzo para un coloquio.

—¿Y le puede preocupar?

—No tiene importancia para mí equipo, que está formado de profesionales.

—¿Alguna novedad?

—Sí, he llamado a Navarro I.

—¿Y a qué se debe la llamada?

—Mire, tengo con gripe a Katic, Kresic, Juanito y a Navarro II.

—¿Son disculpas?

—Nada de eso. Esto me obliga a otros planes.

—¿No hay alineación?

—Tengo muchas dudas a raíz de lo último ocurrido. Es más, la alineación no la facilitaré hasta momentos antes del partido.

Marcel Domingo, quita importancia al ambiente y a otros aspectos en torno a un encuentro que ha levantado polémica antes de iniciarse.

En otro orden de la información hay que señalar que en la mantinela de ayer, los jugadores convocados tuvieron entrenamiento y por la tarde una charla del «míster» a sus seleccionados. En la concentración burgalesista hay otra mentalización. El deseo de todos es lograr un buen resultado pero sería necesario que los hombres punta del Burgos cargasen su batería que olvidaron en el último partido de «El Plantío». Varios serán los aficionados que acudirán a «San Mamés». El choque tiene color vasco, pero faltan noventa minutos de juego. Y en fútbol todo es posible. Se anuncian novedades ante el Athletic. El partido espera con pronóstico claro, pero aguarda en el umbral del acontecimiento.

DUDAS EN EL RIVAL

En el entrenamiento del jueves no tomaron parte Lasa, con molestias en la parte posterior del muslo derecho y Escalza, que se volvió a resentir del golpe que sufrió en el cho-

que ante el Hércules. Por otra parte, Carlos también está algo «tocado». Los dos laterales atléticos, aseguran los doctores del Club, podrán estar en condiciones de jugar frente al Burgos. Sin embargo, la alineación de Carlos parece más problemática. Ya en Sevilla tuvo que dejar su puesto a Golcochea que debutó con el Athletic.

El arleto Carlos, últimamente guarda reposo, aconsejado por el doctor Múgica y se teme que sea baja para el partido contra el Burgos. El «míster» de los leones, nada ha decidido en cuanto al once inicial. No obstante, cuentan con posibilidades de jugar los siguientes: Iribar, Lasa, Guisasola, Escalza, Villar, Alesanco, Churrua, Irureta, Amorortu, Rojo II y Rojo I. Para posibles cambios se cuenta con los Zaldúa, Madariaga, Golcochea y Danl.

También es obvio indicar que la visita del Burgos ha despertado ese lógico interés de rivalidad. Sin embargo, los comentarios más acusados orientan hacia el partido del Nou Camp que el miércoles jugará el Athletic frente al Barcelona.

Quizá esto pueda beneficiar al Burgos. Una circunstancia especial aunque el pronóstico es favorable a los de San Mamés.

HABRA BUEN AMBIENTE EN «SAN MAMES»

El gerente del Athletic, es un viejo león de «San Mamés». Muchos años en el fútbol y gestiones para el recuerdo. Logramos charlar ayer unos minutos con el señor Zarza.

—¿Hay buen ambiente en Bilbao?

—Sí, desde luego. Siempre que viene el Burgos a Bilbao el ambiente es formidable.

—¿Pero...?

—Sí, entiendo. Nos ha perjudicado el no haber aceptado el cambio de fecha. Respeto los informes técnicos pero tendremos un día menos para preparar el partido de la UEFA.

Fueron sus últimas palabras.

El gerente del Athletic estuvo cordial y nos facilitó el precio de algunas localidades. En la entrada más cara asciende a 750 pesetas y la más económica —la general— a 175 pesetas. Precios asequibles para un partido con «garra».

LOPEZ OCHOA

## Juanito, entre los seleccionados para el partido con Hungría

Entrenarán el miércoles en Madrid

Madrid (Alfil). — La Real Federación Española de Fútbol a propuesta del seleccionador nacional y con motivo de la celebración del encuentro internacional entre las selecciones representativas de Hungría y España, ha convocado a los siguientes jugadores para un partido de entrenamiento el día 16 del presente mes, por la mañana, en Madrid:

Valencia C. F.: Carrete.

Real Racing Club: Camús.

Burgos C. F.: Juanito.

R. C. D. Español: Marañón y Solsona.

Real Madrid C. F.: Miguel Angel Pirri, Camacho, Del Bosque y Santillana.

Real Sociedad: Arconada, Cortabarría, Zamora, Diego y Satrustegui.

Dichos jugadores quedarán concentrados el próximo día 15, a última hora de la tarde, en un hotel de la capital.

Primera Regional Preferente

## El Burgos Promesas juega mañana, en Aranda y el Ciudad Deportiva en Salamanca

Buena entrada y buen partido, los que mañana pueden registrarse en el campo de la Gimnástica Arandina, donde el equipo titular se enfrentará a las cuatro y media de la tarde con el Burgos Promesas, equipo que ha ido reaccionando espléndidamente y ocupa en realidad el tercer puesto de la clasificación, con aspiraciones no va sólo de mantenerle, sino de mejorarle incluso, si le sigue asistiendo de la buena suerte. Claro que de momento los burgalesistas están a cinco puntos del líder y que ese íde res precisamente el conjunto ribereño, que por algo va así de bien y de destacado.

Se van a encontrar, pues, dos cuadros que aspiran al máximo y de paso al ascenso de categoría, claro, aparte de dos leales contrincantes entre los que lógicamente tiene que mediar la totalmente deportiva rivalidad provincial. Nos gustaría que el partido, además de limpio fuese brillante, para que todos los que acudan a presenciarle, que serán muchos, disfruten de lo lindo.

Parece ser que el panorama que se le presentaba a Tito, entrenador ribereño, ha dejado de ser tan sombrío como nos le pintaban hace unos días. Así pues, podrá disponer en líneas generales, de sus mejores hombres para esta confrontación, a la que también Solana llevará prácticamente los mejores jugadores de la racha victoriosa, aunque no sabemos si a última hora podría introducir alguna variante.

En principio, están citados: Renuncio, Marcial, Ruiz I, Cipri Temiño, Hortiguera, Llorente, López, Javi, Sevilla, Tasio, Mariano, Quique, Sastre, Baranda y Maldonado.

La expedición partirá de nuestra ciudad a las dos y cuarto de la tarde. Es probable que lo haga bien acompañada.

El árbitro designado para este encuentro es el salmantino señor Benito Sagrado.

EL CIUDAD DEPORTIVA, A SALAMANCA

Efectivamente, el Ciudad Deportiva tiene que

enfrentarse al Monterrey, equipo salmantino clasificado en penúltimo lugar y con 19 puntos negativos, lo que puede dar una idea bastante exacta de su calidad. No ha ganado más que un sólo encuentro de los 27 que lleva disputados. La oportunidad, por tanto, parece propicia para que los deportivistas vuelvan a ponerse con positivos. Que lo consigan o no, es lo

que está por demostrar. Aver nos indicó un compañero que para este desplazamiento —que al parecer iniciarán esta misma tarde, a las cinco—, están citados: Castrillo, Alberto, Armando Amós, Lucio, Virgilio, Moral, Leandro Ortega, Ballester, Landáburu, Zárate, Eguiluz Serrano y un juvenil que puede ser Medina o Agreda.

VICTOR MANUEL

## SE NECESITA PERSONAL FEMENINO

PARA FABRICA DE CONFECCION

EDAD: 14, 15 Y 16 AÑOS

Interesadas, presentarse en:

MANUFACTURAS ALCIDES, S. A.

Polígono Gamonal C/ 5

(SEAF/PPO 1.671)

## Pelota y Atletismo en la Ciudad Deportiva

Algunas de las actuaciones tendrán lugar hoy y mañana

Gracias a la entusiasta y valiosa colaboración del capitán general, en favor del deporte burgalés, las instalaciones de la Ciudad Deportiva serán escenario, hoy y mañana —como fechas más inmediatas— de sendas competiciones, de atletismo y pelota.

JUEGOS ESCOLARES NACIONALES DE ATLETISMO

Organizados por la Delegación provincial de la Juventud, durante los días 12 y 26 del presente mes y el día 2 de Abril tendrán lugar las pruebas correspondientes a los Juegos Escolares Nacionales de Atletismo, con la participación diaria de 200 atletas. Esperamos que el buen tiempo les acompañe y que al éxito de los organizadores se una la demostración de la buena calidad de cuantos en las diversas especialidades intervengan, aunque, esto es cierto, importe más la participación que las marcas.

CAMPEONATO NACIONAL DE PELOTA

La Federación Burgalesa de Pelota organiza en nuestra ciudad los encuentros que, de acuerdo con el calendario oficial del Campeonato Nacional de Pelota para Federaciones de segunda categoría, han de jugarse aquí.

De este modo anuncia para mañana, domingo el encuentro Burgos-Segovia.

Es de esperar que esta reunión de pelotaris constituya un éxito y que los representantes burgaleses dejen

en alto el pabellón local. Los encuentros darán comienzo a las cuatro de la tarde.

## Pretendieron estafar 300.000 dólares a las quinielas inglesas

Pero se frustró el plan

Londres.— Un camarero turco y un empleado de Correos negros, planearon estafar 300.000 dólares a una firma de quinielas futbolísticas.

El plan del camarero, Mustafá Dilsiz, de 45 años y de su amigo Keniata Mahendra Bavishi, de 33, aren enviar el boleto en la noche del sábado, cuando ya sabían los resultados, en un sobre matasellado el viernes, aprovechándose del trabajo de Bavishi en el «Post Office» y echar la culpa al Correo en el retraso.

El plan estuvo a punto de salir bien, pero la firma «Littlewoods» no hizo ningún boleto que haya llegado a sus oficinas por Correo después de la mañana del sábado sin hacer una investigación a fondo.

En esta investigación se descubrió que el titular del boleto, Dilsiz vivía con el empleado de Correos y a partir de esta vista fue fácil desenmascarar

¿Donar la sangre es malo? No. Consulta en la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social

## LA CELLOPHANE ESPAÑOLA, S. A.

PARA SU SERVICIO MEDICO

PRECISA

CUBRIR UNA PLAZA DE

A. T. S. de Empresa

RETRIBUCION ANUAL LIQUIDA 600.000 PESETAS

Los interesados deberán enviar "currículum vitae" al Departamento de Personal. Apartado, 70. — BURGOS.

Reserva absoluta a colocados. — (SEAF/PPO. 1.707)

## Referente al España - Hungría de fútbol

### La decisión definitiva sobre Balaídos, el día 20

#### Partidos para la cuarta eliminatoria de la Copa del Rey: Córdoba - Celta y Zaragoza - Granada

Madrid (De nuestra Redacción). — La Federación Española de Fútbol ha registrado gran actividad a lo largo de todo el día de hoy. Por la mañana se reunía la comisión organizadora del Mundial-82, que preside José Ángel Zalba; más tarde lo hacía la Comisión ejecutiva de la Federación y posteriormente el Comité de Competición para determinar sobre los partidos de Copa celebrados el pasado miércoles. Al final se celebró el sorteo para los dos partidos de la cuarta eliminatoria de la Copa del Rey, así como se facilitaba la lista de jugadores convocados por Kubala para celebrar un entrenamiento el próximo lunes con vistas al partido España-Hungría.

El Comité ejecutivo de la Federación se reunió para tratar sobre la celebración del partido España-Hungría, fijado para el día 27, en Balaídos además de otros asuntos como preparación a la reunión de la Junta directiva del próximo viernes. Asistieron a la reunión del Comité ejecutivo Pablo Porta, los vicepresidentes Paunero y Caravantes, los miembros del mismo Vilaseca y Vicente Rodríguez, el secretario Andrés Ramírez, y como invitados el presidente del Celta y los seleccionadores nacionales Kubala y Bloca.

Pablo Porta dijo a los periodistas en una rueda de prensa: «A la vista de las seguridades dadas por el alcalde de Vigo, el Comité ejecutivo ha acordado fijar la noche del domingo, día 20, después de la celebración del partido Celta-Málaga, como tiempo límite para decidir si se juega en Balaídos el partido España-Hungría. De momento sigue siendo Vigo la sede de este encuentro, porque queremos complacer a Vigo, al Celta y a su afición.

Pero suponiendo que este partido internacional no se pudiera disputar en Balaídos, se jugará en el estadio Rico Pérez de Alicante.

Esto es lo que dijo el presidente de la Federación, que rápidamente salía para Barcelona. Pero lo cierto es que el presidente del Celta tuvo que defender muy bien y con gran fuerza la sede de Balaídos. Todos los miembros del Comité ejecutivo querían que se descartase el estadio vigués para la celebración del partido España-Hungría, a excepción de Pablo Porta. De momento, el presidente del Celta ha conseguido que la decisión se aplazase hasta el día 20, en que acudirán a Balaídos los seleccionadores nacionales y especialistas en césped para comprobar el estado del campo. Por su parte el presidente del Celta nos dijo que tiene la seguridad de que este partido internacional se disputará en Balaídos, porque con las obras que se están realizando el estadio quedará con uno de los mejores céspedes de España.

#### SORTEO DE LA COPA DEL REY

Poco después de la rueda de prensa con Pablo Porta se celebró el sorteo de la Copa del Rey, para determinar los dos partidos correspondientes a la cuarta eliminatoria. Se juega esta eliminatoria porque son quince los equipos clasificados en la tercera ronda, incluido el Zaragoza que no la disputó por quedar exento por sorteo. De la cuarta eliminatoria se clasificarán dos equi-

pos, que con los once restantes, más el Atlético de Madrid, Barcelona y Athletic de Bilbao, forman dieciséis equipos, que son los que jugarán los octavos.

Al acto de sorteo acudieron representantes de algunos equipos clasificados, como del Hércules, Valencia, Betis, etc. El secretario de la Federación, Andrés Ramírez, que realizó el sorteo, dijo antes de dar comienzo el mismo, que el Zaragoza sería uno de los cuatro equipos que deben jugar la cuarta eliminatoria sin entrar en el bombo, porque si no pudiera ser que se clasificase para los actos de final sin haber disputado dos eliminatorias.

Después se realizó un primer sorteo para designar a los tres equipos que deben jugar, junto con el Zaragoza, la cuarta eliminatoria. Salieron el Córdoba, Celta y Granada. Se hizo a continuación un segundo sor-

teo para emparejarlos. El resultado del mismo fue Córdoba-Celta y Zaragoza-Granada.

Las fechas para la celebración de estos partidos se fijarán mañana. No se ha podido hacer hoy porque antes se quería comprobar los equipos que se debían enfrentar y las obligaciones que tienen estos clubs.

#### KUBALA

También Ladislao Kubala habló con los periodistas. Dijo que no ha convalidado a los jugadores del Barcelona, Atlético de Madrid y Athletic de Bilbao por sus compromisos internacionales. Cuando se le preguntó por qué no había seleccionado a ningún jugador del Celta jugando el partido frente a Hungría, Kubala dijo que «selecciona para España, no para una ciudad en concreto. Como siempre, selecciono a los que creo mejores».

ENRIQUE PEREZ

## CICLISMO

### ARROLLADOR COMIENZO DEL BELGA MAERTENS EN LA PARIS-NIZA

Auxerre (París) (Aifil). — Freddy Maertens (Bélgica), ganó el primer sector de la París-Niza, delante de su compatriota Luc Lemán y el holandés Raas, quien queda como líder de la clasificación general.

La prueba, llamada aquí «La carrera del sol» se inició anoche con el triunfo también de Maertens en la prueba prólogo, en la que asimismo se pusieron de manifiesto las ambiciones del segundo clasificado, el alemán Thurau.

La primera prueba era una contra-reloj de 6,5 kilómetros celebrada en el bosque de Aulinay, en las proximidades de París, que resultó especialmente animada por la notable concentración de público.

El supercampeón Eddy Merckx, esperado una vez más el primero, defraudó a sus seguidores al ceder 18 segundos a Maertens y cla-

sificarse tras éste Thurau y el holandés Raas.

Entre los restantes favoritos, el francés Thevenet se clasificó séptimo y el español Luis Ocaña, el 32, primero de los hispanos.

El belga Maertens, uno de los más firmes candidatos al triunfo final, realizó la prueba ganando 40 segundos a su tiempo del año pasado, aunque hay que contar con que en esta ocasión la temperatura era muy agradable. Su tiempo esta vez fue de 7 minutos, 52 segundos y tres décimas, lo que hace una media de 49,545 kilómetros a la hora.

#### CLASIFICACION DEL PRIMER SECTOR

Se disputó sobre un recorrido de 120 kilómetros, entre Provins y Auxerre.

- 1.º—Freddy Maertens, de Bélgica, 3 h., 41 m., 15 segundos. (Tres segundos de bonificación)
  - 2.º—Luc Lemán, mismo tiempo. (Dos segundos de bonificación)
  - 3.º—Jan Raas, mismo tiempo. (Un segundo de bonificación)
  - 4.º—Franz Verbeeck (B.)
  - 5.º—Dietrich Thurau (República Federal Alemana)
  - 6.º—Grego Braun (R.F.A.)
  - 7.º—Theo Smit (H.)
- Y el pelotón, en el mismo tiempo que el vencedor.

#### SIGUE LA RACHA DE MAERTENS

Nuits Saint Georges, Francia (Aifil). — Después de haber ganado el prólogo y la primera parte de la primera etapa, el corredor belga Freddy Maertens se adjudicó, esta tarde, la segunda parte de la primera etapa,

Auxerre-Nuits Saint Georges (70 kilómetros) de la carrera París-Niza.

El orden de la llegada a la meta, fue:

- 1.º—Maertens (Bélgica), 1 hora, 45 minutos, 17 segundos.
- 2.º—Smit (Holanda), m. t.
- 3.º—Ongenaes (Bélgica), mismo tiempo.

Y el pelotón —salvo Stevens (Bélgica), rezagado—, en el mismo tiempo que Maertens.

#### CLASIFICACION GENERAL

- 1.º—Maertens (Bel.) 5 horas, 34 minutos, 18 segundos.
- 2.º—Thurau (F.A.) 5 horas, 34 minutos, 26 segundos.
- 3.º—Raas (Holanda), 5 horas, 34 minutos, 32 segundos.
- 4.º—Merckx (Bélgica), 5 horas, 34 minutos, 42 segundos.
- 5.º—Ex aequo: Thevenet (Fr.) y Knetemann (Hol.) 5-34-43.

#### ¿EQUIPO ESPAÑOL A LA VUELTA A URUGUAY?

Montevideo (Aifil). — Según confirmaron hoy, las autoridades responsables del ciclismo en Uruguay. España participará en la «Vuelta ciclista al Uruguay» que se disputará del 31 de Marzo al 10 de Abril, y constará de 11 etapas.

El equipo español, que será la sensación de la prueba en la que intervendrán unos 120 ciclistas, llegará a Montevideo el día 21 de este mes, para estar en condiciones de aclimatarse.

Unos buenos amigos le ofrecen sus servicios en Agencia Gamonal Calle de Vitoria, 168 Teléfono: 22 25 54

Por favor, no nos confundas.

Si hemos abierto otra nueva Oficina es para que desde el mismo día de su inauguración encuentre todo lo que realmente hace que el Banco de Bilbao sea distinto.

Y eso no es cuestión de mármol o plantas. Es cuestión de servicios y nuevas ideas en banca. De querer ser realmente útiles y ofrecerle toda nuestra experiencia y ayuda en cuestiones de dinero.

Todo está a su disposición: nuestra utilísima Tarjeta de Crédito, nuestros útiles Créditos Instantáneos, Cheques Regalo y Cheques de Viaje, el cómodo servicio de Pago de Recibos y Cuentas Corrientes, las interesantes Libretas de Ahorro con intereses crecientes a plazos fijos, el asesoramiento y el consejo para sus ahorros e inversiones, las posibilidades de adquirir bonos, Certificados de Depósito e Invertir en Bolsa sin preocupaciones.

Venga a conocernos en nuestra nueva casa. Verá que no somos un Banco más. Para eso no habríamos abierto.

Todo lo verá más claro en el



BANCO DE BILBAO



'LA CARRETILLA'



## CARRETILLAS ELEVADORAS

GASOLINA, DIESEL, ELECTRICAS Y BUTANO

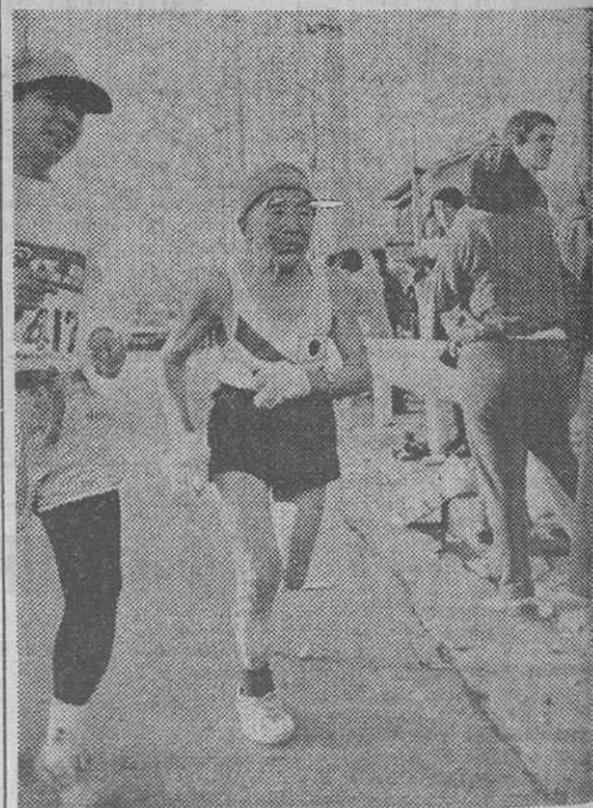
CAPACIDADES DE 1 A 42 Tm.

Vitoria, 17 - Despacho 808 - Tel. 20 18 54 BURGOS.

Finanzauto Y SERVICIOS, S. A.

«trate con profesionales»

## 10.000 CORREDORES EN EL MARATHON JAPONES



Una enorme muchedumbre acudió a presenciar la 11.ª edición del Marathon de Ome (Japón). De los más de 10.000 corredores que tomaron la salida, sólo un 55 por ciento alcanzó la meta, entre ellos Ryonosuke Keshiwagi, de 80 años de edad, a quien vemos aquí en el momento de finalizar su recorrido.

(Foto FIEL-KYODO)

Por un descuido del Ayuntamiento

## SEVILLA CASI SE QUEDA SIN SER SEDE DEL MUNDIAL DE FUTBOL 82

Madrid. (De nuestra Redacción). — Sevilla es una de las ciudades españolas que cuenta con bastantes posibilidades de ser sede del Campeonato del Mundo de 1982 que se celebrará en nuestro país. Pero la ciudad hispalense ha estado a punto de ver tiradas por tierra estas posibilidades como consecuencia de la dejadez de su Ayuntamiento.

La historia de estos hechos se remonta al mes de Octubre del año pasado, cuando la Comisión organizadora del Mundial 82 decidió enviar un cuestionario a los Ayuntamientos de las ciudades posibles sede del mismo. Lógicamente, el Ayuntamiento sevillano también recibió este cuestionario, al igual que los dos clubs sevillanos de Primera División una copia del mismo. Pero pasaban los días, y el cuestionario con sus respuestas no llegaba a Madrid.

En el cuestionario se pedían, entre otras cosas, algunas características de los estadios de la ciudad en los que se podrían disputar partidos del mundial. En el Betis cundieron las

sospechas cuando comprobaron que el Ayuntamiento no les pedía información sobre su estadio. Entonces el gerente bético, Antonio Pichl, se dirigió al alcalde de la ciudad para preguntarle si habían contestado el cuestionario. El señor Párras respondió que este asunto le llevaba un teniente alcalde. Cuando posteriormente el gerente del Betis se dirigió a este teniente alcalde, comprobó que no sabía nada y que el cuestionario permanecía guardado en un cajón del despacho.

Rápidamente se contestó el cuestionario y se mandó a Madrid, donde ha sido recibido hoy. Más de cuatro meses han pasado desde que le recibió el Ayuntamiento de Sevilla. La ciudad hispalense, casi segura sede del Mundial 82, ha estado a punto de no serlo por el abandono de este asunto por parte del Ayuntamiento. Y menos mal que en la pasada reunión que celebró la Comisión preparatoria del Campeonato del Mundo acordó ampliar el plazo de presentación de candidaturas.

E. P.

Hoy, en Amberes

## Urtain intentará proclamarse por tercera vez campeón continental

### No puede haber combate nulo por ser los dos púgiles aspirantes

Madrid (De nuestra Redacción). — José Manuel Ibar «Urtain» intentará hoy, sábado, proclamarse por tercera vez campeón de Europa de los grandes pesos. Su rival en esta ocasión es el púgil belga Jean Pierre Coopman, cuatro años más joven que el «Morroscó», y que disputa por primera vez este título continental. La pelea se celebrará en el Palacio de los Deportes de Amberes con capacidad para veinte mil espectadores, a las siete y media de la tarde. En este detalle de la hora se deberían fijar los promotores españoles. El árbitro de la pelea será el italiano Caravallere, y como jueces estarán un francés y un danés. Existe gran expectación en Amberes por presenciar este combate. La venta de localidades lleva buen ritmo y se da por seguro el lleno en el Pala-

cio de los Deportes de Amberes. No en vano Coopman es un ídolo del boxeo belga al estilo que lo fue Urtain hace unos años. Por otra parte, los aficionados belgas quieren tener un campeón europeo de los grandes pesos, ya que desde 1943 ninguno de sus paisanos ha ostentado el título de esta categoría. El apoyo de su público no le faltará.

Pero Urtain también tendrá el suyo. Muchos de los casi quince mil españoles que residen en Amberes animarán al «Morroscó» en el Palacio de los Deportes. Sin embargo, a la hora de la verdad, los dos púgiles se verán solos sobre el ring; el flamenco en un rincón y el vasco en el opuesto; el «León de Flandes» por un lado y el «Tigre de Cestona» por otro.

El combate será muy difícil para los dos boxeadores, pero uno se proclamará campeón de Europa, porque por ser los dos aspirantes no se puede dar el resultado nulo. Los dos rivales tienen características parecidas: fortaleza, pegada y grandes defectos técnicos, pero Coopman pelea en su tierra. Les diferencia, además de la edad, el peso. A pesar de su concentración en Los Angeles de San Rafael, Urtain carga con cien kilos. Por el contrario, Coopman sólo 89. Diferencia notable que favorece al púgil flamenco.

Un golpe de suerte puede decidir el combate. El «Morroscó» le buscará en los primeros asaltos; su prolongada inactividad y su escasa resistencia harán que llegue en malas condiciones al final de la pelea, si es que se llegan a disputar los quince asaltos. Coopman intentará eludir al «Morroscó» en estos primeros rounds. Si lo consigue tendrá ventaja al final. Pero lo más probable es que este Campeonato termine en k.o.

#### JOHN CONTEH, BOXEADOR DEL MES

Méjico (Alfil). — El Consejo Mundial de Boxeo ha dado a conocer sus listas del mes de las listas categorías pugilísticas que acoge.

El Informe del CMB se abre, con un homenaje al desaparecido púgil argentino Pascual Pérez y otro al brasileño Eder Jofre, a raíz de su retiro.

El boxeador del mes es el inglés John Conteh, que defendió la pasada semana el título de los semipesados ante el estadounidense Len Hutchins.

Solamente tres españoles figuran en las clasificaciones de este mes: José Durán, sexto en los semimedios, Perico Fernández, quinto en los ligeros y Nino Jiménez, cuarto en los plumas.

## Junta general en el Real Moto Club Buralés

### Por unanimidad fueron confirmados en sus cargos los actuales directivos

El pasado domingo, en el domicilio social del Real Moto Club Buralés, se reunieron en Asamblea los socios de la entidad para celebrar su Junta General anual.

En esta reunión, se trataron diversos asuntos relacionados con la marcha del Club durante el pasado año y los proyectos del presente.

El pleno de la Asamblea se manifestó unánimemente para fe-

licitar a la Junta Directiva por las gestiones realizadas en el transcurso de la pasada temporada y aprobó el calendario deportivo y proyectos para 1977.

Se confirmó en sus cargos al pleno de la Junta Directiva y se hizo constar en acta el agradecimiento de la Sociedad hacia todos cuantos han contribuido a las realizaciones llevadas a efecto por el Real Moto Club Buralés.

## Melero ha recibido la aceptación de su dimisión

### Se asegura que su empresa le aconsejó a dejar el arbitraje

Madrid (De nuestra Redacción). — El ex árbitro castellano de Primera División, Sr. Melero Guaza, recibió esta mañana la notificación oficial del Comité Nacional de Arbitros por la que se le comunicaba haberse aceptado su dimisión del arbitraje activo, dimisión que fue presentada el pasado viernes, fecha en que el señor Plaza le aceptó verbalmente.

A partir de ahora es muy probable que el señor Melero Guaza se muestre más dispuesto a hablar y a realizar las declaraciones precisas para conocer con más detalles cuanto ha sucedido en torno a su extraña dimisión, motivada por cuanto surgió después de haber expulsado al jugador y capitán azulgrana, Johan Cruyff, en el partido Barcelona-Málaga, del pasado mes de Febrero.

Fue precisamente a partir de esa fecha cuando el señor Melero dejó de entrar en el bombo del sorteo que se suele celebrar todos los lunes «por petición propia», según se decía oficialmente en el Comité Nacional de Arbitros.

El señor Melero permaneció en esa situación durante tres jornadas, precisamente las mismas con las que fue sancionado Cruyff. El propio Melero llegó a asegurar que no había presentado la dimisión y si un escrito en el que solicitaba a la Federación Española una «suspensión temporal», debido a condicionamientos físicos y psíquicos. Se conoce que esa «suspensión temporal» se dio por concluida y hubo necesidad de tomar una decisión, seguir o abandonar el arbitraje. El señor Melero optó por este último camino, según se asegura, presionado principalmente por la empresa donde desarrolla su trabajo.

Una vez más el Barcelona ha tenido que ver con un árbitro

más que dice adiós al arbitraje antes de su jubilación. Los precedentes son los casos de Balaguer y Juango, y en ese mismo capítulo podríamos incluir posiblemente a Zariquiegui, Camacho y Rigo, sin olvidar la suspensión que sufrió Guruceta, seis meses, la más larga que se conoce en el arbitraje español.

## MUEBLES

Para su vieja máquina de coser en todas las marcas. Mínimo espacio. Nuevos modelos aún más estrechos.

## CASA GARRIDO ALFA

VITORIA, 27

## Selección nacional senior para el mundial de hockey sobre hielo

San Sebastián (Alfil). — Ya ha sido designada la selección nacional senior que el sábado, en Dinamarca, jugará los Campeonatos del Mundo de la categoría «C», en hockey sobre hielo.

Junto con los técnicos Waldmann y Haake, de nacionalidad alemana, marcharán los siguientes jugadores, una vez concluida la concentración en el I. N. E. F. de Barcelona.

Txuri-Urdin. — Vea, Vilella, Encinas y Bartolomé

Casco Viejo Bilbao. — Guillermo y Luis Cabo, Frank González, Capillas, Solozábal, Munitiz Monje y Saracibar

F. C. Barcelona. — Lecerco, Lizarraga, Serrano, Kubala, Labayen, Aguado y Raventós.

A las 14.20 horas de esta tarde, la selección española saldrá en avión hacia Copenhague, y el sábado debutará ante Italia.

## Guía médica

### S. IÑIGO OCULISTA

Lain Calvo, 17, 1.º. Tlf. 208923

### Alonso Bañuelos OFTALMOLOGO

Espolón, 2. — Teléf. 209319

### V. MATEOS OTERO

CIRUGIA GENERAL  
Traumatología y Ortopedia  
Consulta, de 4 a 6 y horas  
concertadas excepto sábados  
Avenida del Cid, 8, 2.º  
Teléfono 208453

### Dr. MOVILLA C.

NEUROPSIQUIATRIA  
ELECTROENCEFALOGRAFIA  
Horas concertadas  
Avenida Reyes Católicos, 8  
(Edificio Para), 1.º O  
Teléfono 224922

### OCULISTA

Carlos Rodríguez Sáez  
Reyes Católicos, 4, 4.º  
Teléfono 22 07 07

### DR. V. BEATO

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
Gra. Sanjurjo, 15, 3.º, A  
Burgos. — Tel. 20 14 23.

### MIGUEL CAMPO TOCOCINECOLOGIA

Del Igualatorio Médico Colegial  
Consulta: Horas concertadas  
Avenida del Cid, 3, 2.º D  
Teléfono 203207

### JOSE MUÑOZ AVILA

RISÓN, PIEL Y VIAS URINARIAS  
Almirante Bonifaz, 12, 1.º  
Teléfono 201559

### JERONIMO IGLESIAS

MEDICO DENTISTA  
Consulta: 11 a 2 y 5 a 8,30  
Victoria, 141, 1.º. Juan XXIII

### F. J. SANZ ALVAREZ

PUERICULTOR, RAYOS X  
ESPECIALISTA EN NIÑOS  
Consulta de 11 a 2 y horas  
convenidas  
Avenida del Cid, 36, 3.º  
Teléfono 227364

### J. Villaquirán García

MEDICO ESTOMATOLOGO  
Del Hospital Militar  
Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 6  
Padre Silverio, 5, 4.º A  
Teléfono 208554

### Ramón Llorente

TRAUMATOLOGIA, HUESOS Y ARTICULACIONES  
Consulta, de 12,30 a 2,30  
Queipo de Liano, 2, 4.º, 1.º, (Frente a Establecimientos Campo). Telf. 203900 y 204781  
v Clínica de San Juan de Dios, de 4 a 8,30

### José Luis Inclán

CIRUGIA Y RISÓN  
Consulta, horas a convenir  
Victoria, 15. Teléfono 204678

## OPTICA IZAMIL

Graduación gafas - Adaptación lentillas

Técnicas modernas

LAIN CALVO, 28

### Angel Guerra García

PULMON Y CORAZON  
Consulta, de 4,30 a 6,30  
Calatravas, 3, 3.º derecha  
Teléfono 207275

### José M. Martín Iglesias

### Pedro Martín Iglesias

MEDICOS  
Horas de consulta, de 10 a 2  
ANALISIS CLINICOS  
ELECTROFORESIS  
BACTERIOLOGIA  
Avenida Reyes Católicos, 10  
Teléfono 221166  
Edificio Estudio, 2.º B  
Sábados, de 10 a 12

### JOSE ALONSO

MEDICINA INTERNA  
CORAZON Y NUTRICION  
RAYOS X  
Consulta, 12 a 2 y 5 a 7  
Espolón, 24, 2.º. Telf. 201912

### JAIME ESPARZA

### R. DE TRUJILLO

PSIQUIATRA  
Director médico de los  
Servicios Psiquiátricos de la  
Excm. Diputación Provincial  
Horas concertadas  
Avenida Reyes Católicos, 16  
escuela III, 1.º C.  
Teléfono 228852

### F. J. DEL CAMPO

PIEL Y VENEREAS  
Clínica de San Juan de Dios

## REPRESENTANTE

Firma especializada en el amueblamiento de Colegios y Colectividades,

NECESITA REPRESENTANTE U ORGANIZACION COMERCIAL

Introducida en Centros de Enseñanza.  
Dirigir correspondencia al APARTADO 1.025 de

PAMPLONA

Reserva absoluta

(SEAF-NA/ 1-777)

## MAÑANA EL VILLARCAYO JUEGA ANTE EL FABERO

El Michelin no aceptó a adelantar el partido

Mañana, el Villarcayo-Nela, campeón provincial de aficionados, viaja a tierras leonesas para jugar ante el Fabero, en partido correspondiente a la segunda eliminatoria de la fase regional del Campeonato de España de Aficionados. En la primera eliminatoria el equipo burgalés quedó exento y es de esperar que ante el Fabero logre un buen resultado con vistas al partido de vuelta que se jugará el día 20. El Villarcayo, a través de su directiva ha solicitado al Michelin cambiar la fecha del partido Michelin - Villarcayo. Sin embargo, el equipo

arandino no ha accedido a tal solicitud. Mientras que el San Juan de Burgos no ha puesto ninguna traba. No hacen falta comentarios a esta decisión del equipo de la Ribera, porque basta ver el «detalle» para largar comentarios. Así no se obra.

Fuentes próximas al Villarcayo aseguran que serán muchos los aficionados que acompañen al equipo a tierras leonesas. El mister del campeón burgalés, Miguel García Bello cuenta con toda la plantilla para esta primera confrontación. Suerte y a por un buen resultado.

## Texto íntegro de la primera acta de la Delegación provincial del deporte para minusválidos

En la sala de Juntas de la Delegación provincial de Educación Física y Deportes, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día nueve de Marzo de mil novecientos setenta y siete, se reunieron miembros de instituciones y organismos relacionados con personas minusválidas, como igualmente miembros de Clubs y Sociedades deportivas, para tratar sobre constitución de la Junta directiva que ha de funcionar como Delegación provincial de la Federación Española de Deportes para Minusválidos, mientras llega el momento de constituirse Burgos en Federación.

Abierta la sesión por don Raúl Ramos Juarros, quien desde hace meses viene repre-

sentando a la aludida Federación Española y estableciendo los correspondientes contactos, da lectura a los escritos e instrucciones recibidos del presidente de repetida Federación don Guillermo Cabezas, como igualmente del delegado provincial de Educación Física y Deportes don Vicente Orden-Vigara.

Seguidamente se pasó a la constitución de la Junta directiva que se aprobó como sigue: Presidente, don Enrique-Raúl Ramos Juarros; Vicepresidente primero, Jesús Angulo Ortega; vicepresidente segundo, Manuel López Gallo.

Vocales, Fernando Gomollón Amorós, Froilán Real Sobrado, Emiliano Herrero García, José Martínez Edreira, Mariano Aguilera Martínez, Teófilo de Frutos Peña, José Miñón Ortega, Ricardo Rodrigo Mateos. Vocal secretario, Superlo de Manuel Guijas. Vocal tesorero, Matías Pérez Manzanedo. Vocal de Prensa, Felicitísimo Santos Ortega.

Actuando ya como Junta Directiva se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. — Dejar abierto un período de inscripción para que los minusválidos que así lo deseen puedan efectuarla en la Secretaría de la Delegación provincial de Educación Física y Deportes, sita en la calle San Juan, 22, todos los días durante los horarios de oficina, y en donde se les facilitará la correspondiente ficha de filiación.

Segundo. — Que por el Sr. presidente se dirijan escritos a los señores directores de la Prensa y Radio de la ciudad con el ruego de que a través de sus medios de difusión den a conocer la Federación, su directiva y el llamamiento que ésta hace a los minusválidos interesados en practicar algún deporte.

Tercero. — Confeccionar para antes de la próxima reunión que se celebrará D.m. el miércoles 13 de Abril próximo, un estudio de las comisiones y direcciones técnicas necesarias para atender los deportes en sus distintas facetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión a las veintiuna hora, treinta minutos, levantándose la presente acta, que en señal de aprobación firman conmigo, el secretario, que certificó.

Fútbol burgalés

## ACUERDOS DEL COMITE Y PROXIMOS PARTIDOS

Suspensión por quince encuentros a un jugador del Castrojeriz

Relación de los partidos que se celebrarán en esta capital y provincia, el próximo día 6, correspondientes a la primera y segunda Regional Ordinaria, y primera Regional Juvenil, con expresión de horas y campos.

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Club Atco. Burgalés - Oña C.F., a las 12 en Pallafría, 4; C.D. Pradoluengo - A.D.C. Michelin, a las 17, en Pradoluengo; U.D. Trespaderne - Alcazar C.D., a las 16,45, en Trespaderne; C.D. Tardajos - C.D. Balorado, a las 12 en Tardajos; C.D. Salas - Briviesca C.F., a las 17, en Salas de los Infantes; M. Evello C.F. - Vadillos C.F., a las 10, en Pallafría 3; Villarcayo Nela C.F. - Sp. San Juan, aplazado al día 8 de Abril.

SEGUNDA REGIONAL ORDINARIA (Grupo primero)

C. Atco. Burgalés Promesas - C.D. Gasset, a las 10, en Pallafría 4; Briviesca Promesas - C.D. Villatoro, a las 17 en Briviesca; C.D. San Esteban - Crucero C.F., a las 10, en Pallafría 2; C.D. Los Escuderos - C.D. San José, a las 12,30 en Santa María del Campo.

(Grupo Segundo)

Club Esgrima Burgos - C.D. Roa, a las 12, en Pallafría 2; C.D. San Lesmes - JOCC Deportivo, a las 12, en Pallafría 7; C.D. Castrojeriz - Club Victoria Nido, a las 12,30 en Castrojeriz; descansa. Racing Lermeyo.

PRIMERA REGIONAL JUVENIL

S.D. Militar - Comanche C.F., a las 11, en Deportiva Militar; Juventud Burgalés - Águilas Atco., a las 12 en Pallafría 6; Burgos Promesas - Muebles Evello Azor, a las 10, en Pallafría 5; C.D. San José C.D. Juventud, a las 10, en Pallafría 6; ADEMAR. Liceo - C.D. San Esteban, a las 10, en Pallafría 7.

LIGA NACIONAL DE JUVENILES

S.D. El Águila - C. Sporting de Gijón, a las 12, en Pallafría 3.

SANCIONES

Cuarta amonestación, multa y suspensión de un partido. — José Díez Peña, U.D. Trespaderne; Juan Santamaría Nicolás, C.D. San José.

Suspensión de 2 partidos. — José Martínez Juarros, C. Atco. Burgalés, Carmelo Sedano Rojo, C.D. Villatoro.

Suspender por 3 partidos. — Clemente Carcedo Tapuerca, C. D. San Esteban; Jaime Borrel Hernando S. D. Gimnástica Arandina.

Suspender por 15 partidos. — Agustín Virtus Ladrón, C. D. Castrojeriz.

Amonestación colectiva, a los jugadores que participaron en el partido C.D. Castrojeriz-C.D. Roa, a los jugadores números, del 1 al 11 excluido el 9, por no haber participado del C.D. Castrojeriz y números del 1 al 11 del C. D. Roa.

Sanción económica a los Clubs, Castrojeriz y Roa, por invasión al terreno de juego, los espectadores de ambos clubs.

Apercibir al C. D. Castrojeriz, que de repetirse estos hechos, le será clausurado el campo.

Abrir información, por la supuesta información indebida de un jugador en el partido Villatoro C. F.-C. D. San Esteban, celebrado el pasado día 6.

Una vez concluida la información abierta por este Comité de Competición, en relación con el partido mencionado, se acuerda: dar como finalizado el partido con el resultado de 2-0 que figuraba a la suspensión del mismo.

BOXEO

Púgiles burgaleses que viajan a Asturias

Estos son los boxeadores burgaleses que se van a desplazar a Avilés hoy, día doce para enfrentarse al equipo de Asturias en la última confrontación de la Liga de boxeo aficionado.

Cano, de Burgos, peso pluma contra García, de Asturias; Núñez II de Burgos, peso pluma, contra Fermín de Asturias; Calleja I, de Burgos, peso superligero, contra García Genicio de Asturias; Arribas, de Burgos, peso welter contra Checho, de Asturias.

La valada se disputará en la sala de exposiciones y dará comienzo a las 10,30 de la noche.

Tenis

DERROTAS DE HIGUERAS Y DE MUÑOZ

Hampton (Virginia) (Afili.) — El español José Higuera ha sufrido derrotado en su enfrentamiento con Stan Smith en el curso de los octavos de final del torneo de Hampton.

El norteamericano Smith ha necesitado tres sets frente a Higuera, anoche, antes de calificarse para los cuartos de final. Smith venció por 7-6, 4-6, 6-3.

## CIRCULO DE LA UNION

EN PLAN EXPERIMENTAL Y EN HONOR DE SUS SOCIOS,

A PARTIR DE HOY, DIA 12,

DESDE LAS 22,30 HORAS, TODOS LOS SABADOS

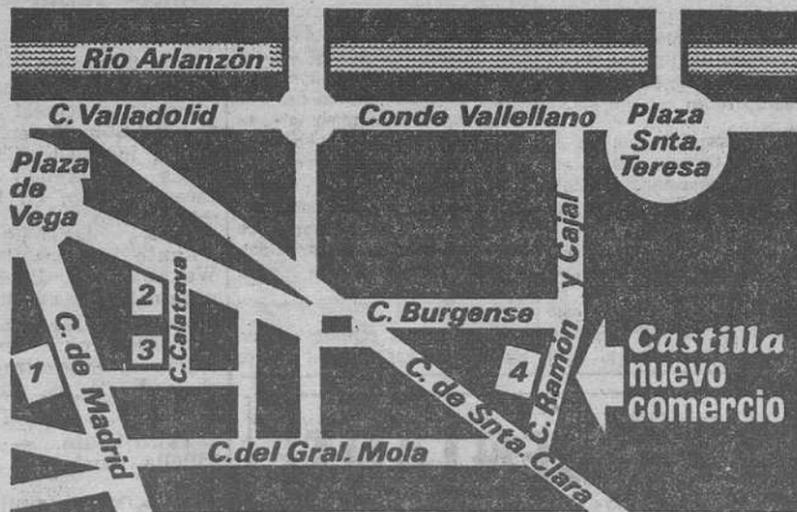
PLATOS COMBINADOS

CON AMBIENTE MUSICAL

# Castilla Fagor Industrial

El binomio más perfecto en aparatos de Hostelería, Lavado de vajilla y Lavandería, comunica a sus clientes y amigos, que, para dar un mejor servicio, inaugura sus amplias instalaciones en Ramón y Cajal, números 1 y 3, montando una gran exposición de productos de la marca de mayor prestigio nacional, Fagor Industrial.

También ubica en este complejo, la División de Instalaciones Eléctricas y de Gas.



Distribuidor de FAGOR INDUSTRIAL

**Castilla**

Ramón y Cajal, 1 y 3  
Tlfs: 20 8739 - 40-41  
BURGOS



**FAGOR INDUSTRIAL**

la más completa gama de aparatos para cocinas, lavado de vajillas, frío comercial y lavandería

Oficinas generales, exposición y almacén

AJEDREZ

## Campeonato provincial absoluto

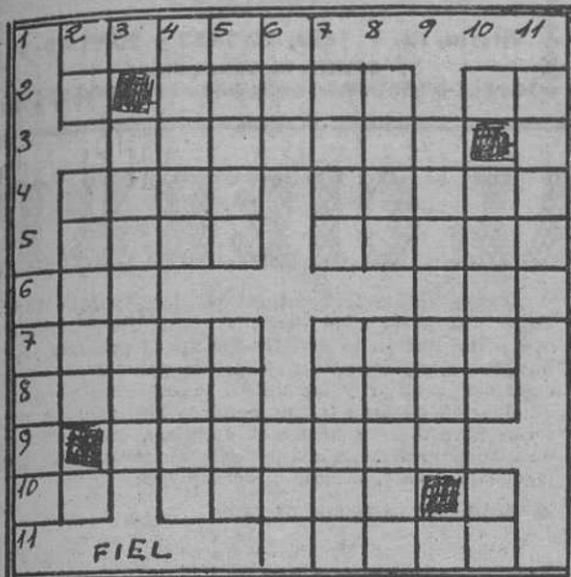
Partidas para hoy

Las partidas que se celebrarán en el día de hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Deporte, San Juan, 22, segundo izquierda, correspondientes a la tercera ronda del Campeonato provincial absoluto de ajedrez, serán las siguientes:

- (2) De Lucas — De Simón (2)
- (2) Enrique — Alfonso (2)
- (2) Bou — Villa (1,5)
- (1,5) De la Fuente — Casillas (1,5)
- (1) Deigado — Leal (1)
- (1) Esteban — Ormaechea (1)
- (1) Farré — Ricardo (1)
- (1) Víctor — Fernando (1)
- (1) Díez — Cruzado (1)
- (0,5) Leandro — Alonso (0,5)
- (0,5) Zamorano — Hernando (0,5)
- (0) Camarero — Moral (0)
- (0) Mañero — Iturriaga (0)

Los números entre paréntesis son los puntos que tiene cada jugador antes de jugarse esta tercera ronda, de las seis de que consta el campeonato.

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el mismo lugar — Casa del Deporte — se celebrará la cuarta ronda.



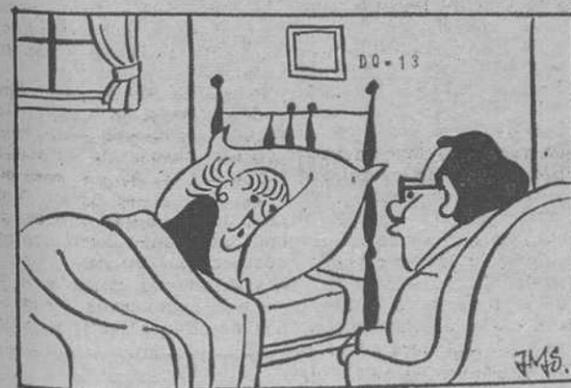
**HORIZONTALES:** 1. Tones grandes. 2. La empleá. Número romano. 3. Suprima. 4. Concejal. Canciones de cuna. 5. Pared, tapia. Relativo al hueso. 6. Movimiento convulsivo habitual. Trompetas chinas. 7. Camino más corto. Casualidad. 8. Espuertas grandes. De elevado precio. 9. Hace acopio de un artículo con el fin de ocasionar la subida de su precio. 10. Símbolo del radio. Musulmán. 11. Máquina que consta de tornillo y tuerca.

**VERTICALES:** 1. Fijar el precio de algo. 2. Letra del alfabeto griego. Pone en circulación papel moneda. 3. Enseñara. 4. Sacar brillo o lustre. Caballo de menos de siete cuartas de alzada. 5. Hospital de ancianos. Atreverse. 6. Hijo de Noé. Múltiplo de dos. 7. Planta textil. Finalizo. 8. Sumo sacerdote judío, coetáneo de Jesucristo. Emperadores rusos. 9. Enfadara. 10. Planta medicinal de olor nauseabundo. Interjección animativa. 11. Cansados.

**Solución al anterior:**

**HORIZONTALES:** 1. Etapa. 2. Ceder. Og. 3. Búcaros. 4. Nasa. Ojera. 5. Azor. Sopas. 6. Abu. Ara. 7. Pocas. Poro. 8. Usara. Ocas. 9. Rabadán. 10. Os. Leves. 11. Enojo. **VERTICALES:** 1. Apuro. 2. Eo. Nabos. 3. Bazucar. 4. Acuso. Aral. 5. Pecar. Saba. 6. Ada. Ave. 7. Eros. Poden. 8. Rojo. Ocaso. 9. Separan. 10. Raros. Po. 11. Grasa.

## DIBUJOS CON SIETE ERRORES



**Solución al anterior:**

1. Jarrón. 2. Lámpara. 3. Solapa. 4. Cortina. 5. Zócalo. 6. Boca. 7. Cinturón

## EN POZA DE LA SAL

FANTASTICOS PISOS EN VENTA

- Entrega inmediata.
- Situación inmejorable, en lo más bello de la Bureba.
- Materiales de primera calidad.
- Tres dormitorios, salón-comedor, cocina completa, baño completo, suelos de madera, portero automático, antena de TV., instalación calor negro.
- Grandes facilidades de pago hasta doce años.

Información y venta en BILBAO, calle Ercilla, 21-1.º. Teléfonos (94) 4239537 y 4238986

## Y VA DE CUENTO...

### PROHIBIDO FUMAR

Cien mil dólares es la suma que Mr. Arthur Roth, director de una cadena de cincuenta Bancos de Long Island, cerca de Nueva York, estima haber economizado después de haber prohibido a su personal, desde los más altos empleados a los de la limpieza, el fumar durante las horas de trabajo.

Esta evaluación económica tiene en cuenta el tiempo perdido durante las ausencias atribuidas a las enfermedades provocadas por el tabaco, los daños causados en los muebles, suelos y material de escritorio.

En cambio, los empleados recurren al chicle y no cesan de masticar y masticar.

### ¡DICHOSA EDAD!

Una dama rozando la cuarentena, declara como testigo en un proceso. El presidente le pregunta:

—¿Jura usted decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?

—Lo juro —contesta la testigo.

—¿Qué edad tiene usted?

La mujer, después de un largo silencio, con voz aflautada, conteste:

—Veintiocho años, señor presidente.

El magistrado, con galante sonrisa, aclara:

—El Tribunal, señora, no le pregunta por la edad que representa, sino por la que en realidad tiene...

### ACERTIJO

Retirado Quevedo, agudo personaje, a un pueblo provinciano para pasar una temporada, frecuentaba una reunión en la cual era cotidiana costumbre descifrar enigmas, charadas y acertijos. Queriendo Quevedo desahogar esta costumbre en las tertulias, propuso el acertijo siguiente:

«Yo soy vital ornamento en la cabeza del hombre, es el sombrero mi nombre. ¡Adivínalo, jumento!».

Todos se echaron a reír, excepto uno que, distraído en su meditación, después de unos minutos saltó de pronto diciendo con aire de triunfo:

—Señores, ya lo acerté, es la paluca.

### A LOS AMIGOS Y VECINOS

En un periódico de Illinois se ha publicado estas líneas:

«A nuestros amigos y vecinos: La interrupción por espacio de media hora de la energía eléctrica, que tantos inconvenientes causó el viernes pasado en nuestro vecindario puede atribuirse a fallos mecánicos o a causas de fuerza mayor, y no debe culpárse por ello a ninguno de nuestros hi-

### EMPRESA VENDE

MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS BUEN ESTADO 262-52-99. MADRID FACILIDADES

jos. Nos consta, y podemos comprobar, que a esa hora ambos estaban en casa y en la cama. Así que se ruega no venir a importunarnos con quejas de ninguna clase».

Y aparece al pie la firma.

### INSOMNIO

Saturnino, que venía padeciendo de insomnio, al encontrarse con su amigo Urbano le preguntó cómo se les arreglaban para dormir profundamente.

—¿Es que cuentas ovejas?

—le dijo. —No —le contestó Urbano—, yo hablo con el pastor.

## Ecos del mundo animal

# PRODUCCION DE RATAS GENIALES

(Colaboración de AFP - FIEL, Servicios Especiales EFE, en exclusiva para DIARIO DE BURGOS).

En el hospital de San Vicente, en Sidney (Australia), un grupo de biólogos ha conseguido producir ratas cuyo cerebro es casi dos veces mayor que el de los roedores ordinarios y que son dos veces más inteligentes.

Estas ratas, dotadas de una especie de genio, resuelven dificultades frente a las cuales chocan sus congéneres normales. Sus proezas han maravillado literalmente a quienes las han presenciado.

Estos resultados sorprendentes se deben a una hormona del crecimiento que los biólogos administraron a las madres de dichas ratas, cuando estaban en período de gestación. Próximamente, se intentarán estas mismas experiencias con monos. ¿Cuándo se fabricarán en laboratorio «hombres geniales»? Sin duda alguna, muy pronto.

### RENACIMIENTO DEL BISONTE EN LOS ESTADOS UNIDOS

El bisonte, el orgulloso animal que en los tiempos de la «conquista del Oeste» poblaba las grandes praderas, estaban a punto de extinguirse. En el siglo XIX, los norteamericanos mataron 50 millones y a comienzos del siglo XX quedaba solamente un millar.

Pero hoy asistimos al renacimiento del bisonte norteamericano, gracias a los esfuerzos de varios ganaderos del Estado de Dakota, quienes han iniciado la cría de este bóvido que en otros tiempos era salvaje. Tan sólo en un rancho, hay unas tres mil cabezas.

Robusto, resistente a las enfermedades infecciosas y de carácter estable, el bisonte le gusta vivir en las praderas durante las cuatro estaciones. No le perjudica ni la nieve ni el sol intenso, lo que hace fácil su cría. En la actualidad, se intenta conseguir un híbrido de buey y de bisonte, que se ha llamado «beefalo». Los resulta-

Y PARA QUE NO ME ECHEIS EN CARA QUE NO CUMPLO LO QUE PROMETO, HOY NO VOY A PROMETEROS NADA



dos de este cruce son de lo más alentadores.

### ¡QUE APROVECHE, PERRITO!

He aquí el régimen de alimentación recomendado en la revista belga «Hebdo 76» por un técnico en la materia:

«Por la mañana: pan con mantequilla, mermelada, miel o yogurt con azúcar, requesón. A mediodía: potaje de legumbres, 250 gramos de carne de buey, dorada en la sartén sin mantequilla; pan, arroz, pastas, pepilla de avena, legumbres».

«A las 4h: leche templada azucarada. Por la noche: como a mediodía. Además una vez por semana pescado blanco (raya, bacalao, lenguado) o una llema de huevo cocida, como suplemento a la comida del mediodía. Agua fresca, leche y frutas, cuando se desee».

La revista «Hebdo 76» se pregunta: «Se trata de un régimen para adelgazar con gusto, de un menú reconstituyente para convalescentes, o de una promesa (pladosa) en favor de los niños de los países en vía de desarrollo. No, por cierto: «Esta receta es la que propone un gran veterinario de Bruselas como tipo de alimentación canina». ¡Una verdadera «vida de perro!»

### UN LAGARTO FOSFORESCENTE

Los zoólogos han descubierto

en la Isla de Trinidad, en las Antillas, un vertebrado que hasta el presente no figuraba en su inventario. Se trata de un lagarto más bien grande y con piel luminosa que le hace brillar como gusano de luz.

Solamente el macho de esta especie presenta esta característica: en cuanto llega la noche, aparecen puntos luminosos en su piel. Este atuendo luminoso en su piel sirve de protección al pacífico vertebrado, ya que los otros animales no se atreven a acercarse.

SON 11 1000 e 11 1

No puedes confiar en mis amigos porque...

Solución al jeroglífico:

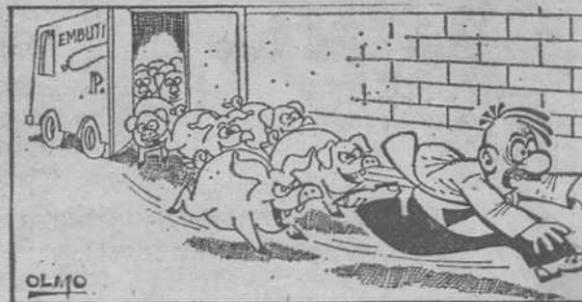
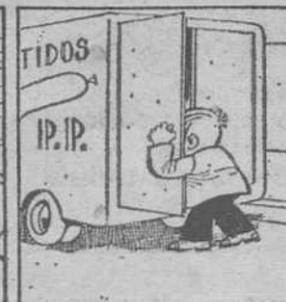
En lanas

SE NECESITA FRESADOR TALLER MECANICO SUIZO

SAN AGUSTIN, 7 (SEAF/PPO 1.641)

DON CELES

Por OLMO





## CRONICA DEL TIEMPO

Por Mariano MEDINA

### TIEMPO DE PONIENTES

Madrid. — (De nuestra Redacción).

#### SITUACION ATMOSFERICA Y EVOLUCION PROBABLE

Un frente de chubascos barrió la Península en las pasadas 30 horas. Hoy estará en Italia. Otros frentes se acercan desde el Atlántico y es probable que entren mañana. Mientras tanto, tiempo de poniente, con entrada de aire húmedo atlántico, pero sin frentes.

#### EL TIEMPO PARA HOY

Lluvias en la región gallega. Nublados, claros y chaparrones y lloviznas irregularmente repartidos por la vertiente cantábrica, cuenca del Duero, región Central, Extremadura y Andalucía occidental, siendo más numerosos y más frecuentes cuanto más hacia el Noroeste de la Península. Claros y nubes en las demás regiones. Temperaturas moderadas.

#### EL TIEMPO PARA MAÑANA

Chaparrones y lloviznas intermitentes en Galicia, cuenca del Duero, región Central y Extremadura, más aisladas y débiles cuanto más al Sur; lloviznas y algún chaparrón disperso en la mitad Oeste de Andalucía. Chubascos ocasionales, poco numerosos, en la vertiente cantábrica y alto Ebro, con tendencia a irse extendiendo a lugares más bien aislados del resto del Ebro y de Cataluña. La precipitación será de nieve en zonas montañosas. En las demás regiones, nubes y claros en cantidad variable.

#### TEMPERATURAS A LAS 13 HORAS DE AYER

Bilbao, 19; Santander, 14; San Sebastián, 15; Vitoria, 12; Pamplona, 13; Logroño, 14; Burgos, 8; La Coruña y Valladolid, 10; Avila, 7; Soría, 4; Zaragoza, 16; Barcelona, 18; Valencia, 20; Madrid, 11; Sevilla, 16; Málaga y Palma de Mallorca, 17; Las Palmas, 21.

#### RESTO DE EUROPA

Estocolmo, 6; Copenhague, 8; Londres, 11; Bruselas, 9; Ginebra, 8; Zurich, 13; París, 12; Burdeos, 13; Lyon, 10; Lisboa, 9; Frankfurt y Roma, 15; Milán, 10; Helsinki y Moscú, 3.

## NOTICIAS AL CIERRE

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid (Logos). — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, sábado, entre otras, las siguientes disposiciones: **Presidencia del Gobierno.** — Real decreto por el que se modifica el de 8 de Octubre, sobre los objetivos de producción de remolacha azucarera. **Orden sobre regulación de la hora oficial.** = **Educación y Ciencia.** — Orden por la que se regulan las pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención del título de Formación Profesional de Primer Grado.

### ARABIA SUSPENDE EL SUMINISTRO DE CRUDO A LAS REFINERIAS ESPAÑOLAS

Madrid (Cifra). — Las autoridades saudíes han suspendido temporalmente contratos de venta de crudo a las refinerías españolas, que representan conjuntamente unos tres millones de toneladas, según informa "Petróleo". Los citados contratos estaban sujetos para su cumplimiento a las disponibilidades de crudo de Arabia Saudí, que precisamente, desde la reunión de la "OPEP" del pasado Diciembre, en la que se decidió el incremento del precio del petróleo, ha escalado la producción hasta alcanzar la cifra estimada de 10 millones de barriles diarios.

### "INJUSTICIA Y ERROR"

Roma (Efe). — El vicepresidente del Consejo Nacional de Economía de Italia, Alfredo Diana, ha manifestado que sería "injusto y un error" dejar a España fuera del Mercado Común Europeo. En una conferencia que dio ayer en la sede del Banco de Roma, el señor Diana se mostró partidario de la entrada de Grecia, España y Portugal en la CEE, y en especial de España, "que es el más importante de los tres".

### CRUEL DICTADURA EN GUINEA

Ciudad del Vaticano (Efe). — "Cada vez es más cruel la dictadura de Macías Nguema, en Guinea Ecuatorial" ha dicho Radio Vaticano, apoyándose en testimonios procedentes de Costa de Marfil. Explicó la emisora del Vaticano que muchas personas han huido aterrorizadas de Río Muni y de Fernando Póo. "La represión —prosigue— se ha abatido tanto sobre la isla como sobre la parte continental de la República, tras el fallido intento de golpe de Estado contra el presidente Macías Nguema del 28 de Octubre pasado". Afirmó finalmente "Radio Vaticana" que "desde Octubre de 1968, fecha en que España reconoció la independencia de Guinea Ecuatorial, el régimen de Macías Nguema ha sido cada día más criticado en el interior y más aislado por el exterior".

### NO A LOS PARTIDOS POLITICOS, EN CHILE

Santiago de Chile (Efe). — La necesidad de terminar con todos los partidos políticos, fue anunciada hoy por el presidente de Chile, general Augusto Pinochet. Hablando ante dirigentes del "Frente Juvenil de Unidad Nacional", movimiento de apoyo al Gobierno, el general Pinochet indicó que el Gobierno "no permitirá que

vuelvan a actuar los partidos políticos, porque son el mejor campo para la doctrina comunista y marxista, que se infiltra en todas partes y nunca presenta frente sino que siempre actúa fluidamente para, desde dentro carcomer, destruir y aniquilar". Pinochet indicó que la eliminación de los partidos políticos era, además, necesaria para dejar a la juventud chilena una patria con un verdadero destino, una patria que nunca vuelva a ser lo que fue: caos, miseria y demagogia.

### COMBATES EN EL SUR DE ZAIRE

Kinshasa (Zaire) (Efe-UPI). — Un batallón del ejército del Zaire ha vuelto a tomar dos de los tres pueblos ocupados por mercenarios procedentes de Angola y que mantienen como rehenes a ocho misioneros norteamericanos. La Radio de Zaire indicó que los invasores eran varios miles, iban bien pertrechados y provistos de armamento moderno. Refuerzos militares se encuentran en camino hacia la zona en la que se está librando la batalla, situada a 1.400 kilómetros de Kinshasa.

### TANQUES EN KARACHI

Karachi (Efe-Reuters). — Carros de combate han sido enviados hoy a Karachi a fin de tratar de poner coto a la creciente violencia que se viene registrando, mientras los llamamientos hechos por la oposición paralizan la mayor ciudad de Pakistán. Los incidentes se produjeron poco después del amanecer, mientras los elementos de la oposición recorrían la ciudad para ganar adeptos para la huelga convocada en protesta contra lo que dijeron habían sido elecciones amañadas —la del lunes— y que devolvieron a Bhutto y a su Partido Popular Paquistaní las riendas del poder. Disturbios en los que se utilizaron armas de fuego duraron casi dos horas en la zona de Krangi, pero se desconoce el número de víctimas que han podido producir.

## SEGUN REOL, LA PELIGROSIDAD DE LA SACARINA ES SOLAMENTE TEORICA

### Escepticismo del Dr. Llompard y dudas del Dr. Cardá Aparicio

Madrid (Logos). — «Estamos esperando una nota oficial de la Organización Mundial de la Salud, para, a la vista de ella, tomar las medidas oportunas en relación con la sacarina», ha declarado a Radio Nacional de España el subdirector general de Farmacia, don Juan Manuel Reol Tejada.

El señor Reol señaló que se están estudiando las razones que han llevado al Gobierno canadiense a tomar la conocida decisión. Hemos establecido contactos directos con este país y organismos internacionales.

Hasta hoy y con una frecuencia determinada —indicó— se vienen planteando cuestiones relativas a la posible peligrosidad de la sacarina. La verdad es que hasta este momento la tal peligrosidad se ha quedado en el plano teórico.

Las dosis que actualmente se toman de sacarina —señaló más adelante el doctor Reol— son perfectamente inocuas para el hombre, o por lo menos, esto es lo que hasta el momento dicen todos los estudios que se han hecho a nivel mundial. Este tema de la peligrosidad de la sacarina es como una especie de «serpiente de verano». Vamos a ver si en este caso la tal serpiente presenta unas características más verdaderas que en anteriores ocasiones.

Respecto a los comentarios acerca de esta prohibición de que pueda estar relacionada con una pretendida subida de los precios del azúcar en los mercados internacionales, el doctor Reol señaló que no es un experto en el tema, pero el hecho es que, como ocurrió con el ciclamato, algunas veces estas cuestiones relativas a la peligrosidad de algunos productos y, concretamente, los edulcorantes, sí que corren paralelos con ciertos movimientos especulativos del azúcar.

### OPINION DE UN SABIO

Madrid (Cifra). — "Yo tomo todos los días sacarina, dos pastillas en el café", ha declarado a "Cifra" el profesor Llombart Rodríguez, director del Instituto Valenciano de Oncología, dependiente de la Asociación Española contra el Cáncer y director a su vez del servicio de Cancerología Experimental, adscrito a la Cátedra de Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Valencia.

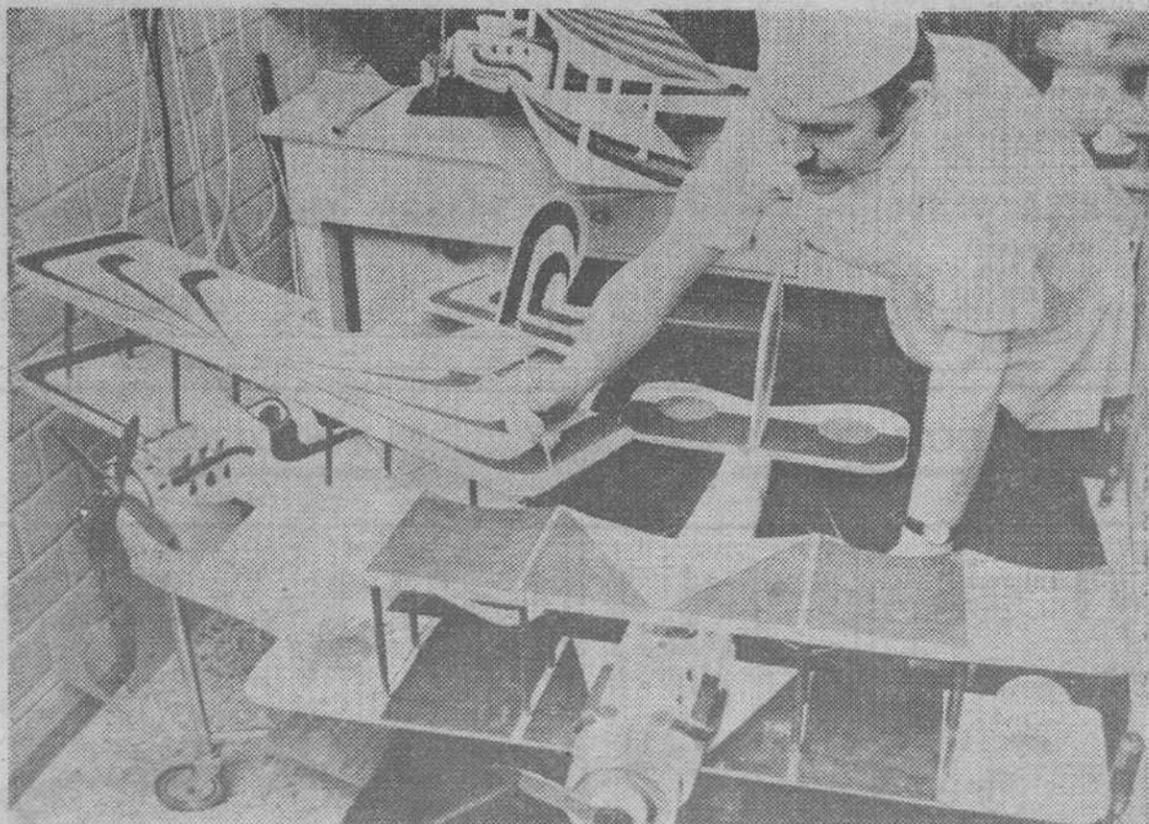
Lleva años trabajando sobre los efectos secundarios tardíos de medicamentos, especialmente en su aspecto carcinógeno y es, sin duda, la máxima autoridad en España sobre esta materia.

### DECLARACIONES DEL DOCTOR CARDÁ

Madrid (Cifra). — El director del Instituto Nacional de Oncología, doctor Cardá Aparicio, ha manifestado a "Cifra" que en el debatido tema de la sacarina no puede manifestarse "con rigor científico", porque el Instituto que él dirige no experimenta con medicamentos ni aditivos alimentarios, y por lo tanto, al no haber repetido la experiencia, no puede emitir un juicio afirmativo ni negativo.

De todas formas, el doctor Cardá, piensa que si la "Food and Drug Administration", de Estados Unidos ha llegado a una conclusión tan drástica como es el prohibir su venta, tendrá probadas razones para ello.

## DULCES PARA EL «BAILE SOBRE LAS NUBES»



Para el gran "Baile sobre las nubes", la gala que las líneas aéreas y oficinas de viajes internacionales acaban de celebrar en el Hotel Atlantic de Hamburgo (Alemania), el repostero Gerd Medenbach elaboró este postre muy especial: reconstrucciones en azúcar de los primeros aviones de la historia. — (Foto FIEL-CONTI)